



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

PRINCIPALES MOTIVACIONES QUE INFLUYEN EN LOS
ADOLESCENTES INIMPUTABLES QUE COMETEN DELITOS
DERIVADOS AL PROGRAMA VIDA NUEVA DE LA COMUNA DE
PUDAHUEL.

PROFESOR GUÍA: JUAN DURAND CAMPOS

ALUMNAS : FRANCISCA PABLOS AROS

TANIA MENARES OLIVARES

Tesis para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Asistente Social

Santiago, 2013

ÍNDICE

Introducción

Planteamiento del problema	9
Preguntas de Investigación	12
Objetivos de la Investigación	13
Hipótesis del Estudio	14
Estrategia Metodológica	14
Variables del estudio	19

Primera Parte: Marco teórico

Capítulo I: Enfoques teóricos

Teorías Criminológicas	21
Teoría de la Anomia	23
Teoría del Control Social	26
Teoría Ecológica	28
Teoría del Aprendizaje	30
Teoría de la Asociación Diferencial	31
Teoría de las Subculturas	33
Teoría de la desigualdad de oportunidades	38
Teoría del etiquetado o de la reacción social	38
Teoría Integradora	41
Representaciones Sociales	43

Capítulo II: Ser adolescente en la actualidad

La adolescencia	48
Exclusión Juvenil y Marginalidad	53

Jóvenes y el Modelo Neoliberal	55
--------------------------------	----

Capítulo III: Delincuencia en la adolescencia y su contexto

Delincuencia Juvenil	61
Delincuencia Aprendida	64
Aspectos Sociales y Contextualización	64

Segunda Parte: Marco Referencial

Capítulo IV: Contexto Jóvenes Infractores de Ley

Normativas Internacionales	70
Rol del Estado frente a la problemática de los jóvenes infractores	73
Servicio Nacional de Menores SENAME	76

Capítulo V: Programa “Vida Nueva”

Antecedentes del Programa Vida Nueva	78
Modelo de Intervención del Programa Vida Nueva	79
Marco Conceptual que acompaña del Programa Vida Nueva	80

Capítulo VI: Análisis de los datos

Análisis de resultados	87
Análisis por categorías	92

Conclusiones de la investigación

En cuanto a las hipótesis de investigación	125
Hallazgos de la investigación	140
Aportes del Trabajo Social	142

Bibliografía	146
Anexos	157

Introducción

La presente investigación surge a partir de la necesidad de las investigadoras, de conocer las motivaciones que poseen los adolescentes que han cometido delito y que residen en una de las comunas del sector poniente más vulnerables de Santiago de Chile, Pudahuel. Aquí se encuentra una variada gama de Programas Sociales, los cuales apuntan a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, uno de ellos es el Programa Vida Nueva, el cual aborda la problemática señalada anteriormente.

Para fines del estudio se tomaron en consideración los delitos contra la propiedad, los cuales adquieren una significación inesperada, ya que es reconocido por ellos como un medio para alcanzar un fin u objetivo específico.

El Programa en el cual se realiza el estudio, tiene una cobertura comunal relativamente importante respecto de otras comunas de la Región Metropolitana, ya que arroja datos estadísticos que constatan el hecho.

En su mayoría son los delitos que cometen los niños, niñas y adolescentes, teniendo principal relación con la obtención de bienes materiales (hurtos y robos). Es por ello que reviste importancia absoluta el discurso de los entrevistados, ya que construyen sus propias subjetividades, las cuales serán compartidas por otros, transformándose así en colectivas.

Es importante destacar que el Programa Vida Nueva, es un Programa piloto de respuesta temprana y derivación especializada y los casos son derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas de Carabineros de Chile, el cual tiene por objetivo *“Interrumpir trayectorias de vida asociadas a la infracción de Ley en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, asegurando su adecuada derivación y acceso a una red de atención especializada coordinada, además de monitorear dicha derivación y los resultados de las intervenciones”*. (Programa Vida Nueva, 2010)

Durante los últimos años, ante la existencia de la comisión de delitos de los niños, niñas y adolescentes, ha tenido como reacción la intervención de distintos sectores del Estado, y en el caso de este estudio, corresponde a un programa que es implementado y financiado por el Ministerio del Interior en coordinación con Carabineros de Chile y Sename, este último desde su área de Protección, para “enlistar” a la población infanto – juvenil principalmente desde las poblaciones de sectores socio-económicos definidos como vulnerables, lo cual obedece a una lógica altamente estigmatizante y contradictoria, que se contrapone con su objetivo de reinserción social, pero esto es una cuestión invisible a los ojos de las autoridades. Además posee características obstaculizantes para una intervención o un circuito restaurativo para los adolescentes, sin embargo para un Trabajador Social corresponde a un problema más, puesto que al desconocer la génesis y el diagnóstico es imposible poder intervenir de manera adecuada y eficiente.

Por consiguiente, el estudio se inicia presentando respaldos estadísticos de lo señalado anteriormente respecto de la existencia y estabilidad relativa de la comisión de delitos por parte de niños, niñas y adolescentes, lo cual recordamos al lector que no pertenece al eje central de la investigación.

Por otra parte, se etiqueta al adolescente que ha cometido delito con su lugar de origen, dándose por hecho que el adolescente proviene de sectores marginales de la capital, sin embargo los delitos también son cometidos por adolescentes residentes de comunas acomodadas, es decir, que se sigue con el prisma de estigma.

En consecuencia, los objetivos del estudio están en función de encontrar respuesta a las preguntas de las investigadoras, que radica en la interrogante de conocer que motiva a los adolescentes a cometer delito, pregunta que parece sencilla de responder, sin embargo todo está sobre la base de miradas obtusas y estigmatizantes, como lo confirma el sistema jurídico y sus bases, la forma en como los medios de comunicación se refieren a ellos y la manera de los

especialistas de intervenir en dicha realidad, la cual adquiere ribetes de fenómeno social y son catalogados de “*lumpen o delincuentes*”.

Siguiendo con la investigación, el marco teórico, otorga una vasta gama orientaciones clásicas y contemporáneas, las cuales son esenciales para indagar en la génesis del fenómeno, ya que una teoría por si sola no puede explicarlo. Es necesario complementar, cruzar y contrastar diversas teorías para tener una visión holística del problema social, es necesario además destacar las teorías que han primado y/o aportado en el ámbito de la criminología desde el siglo pasado, las que sin duda contribuyeron a definir los criterios desde la fenomenología, desde el desacato de la norma y por consiguiente; el etiquetamiento, pero que resultaron necesarias y explicativas en su época, pero que hoy se consideran sesgadas y quizás retrógradas.

Por otro lado en el marco referencial, encontrará las normativas internacionales vigentes, luego las normativas nacionales, las que incluyen la protección a la infancia y especificaciones del Programa Vida Nueva, es decir, que se transita de lo general a lo particular que es donde y como se desarrolla la investigación.

Con los datos estadísticos “duros” y el reconocimiento del contexto en que se dan los casos estudiados, se opta por técnicas cualitativas para la recolección y análisis de la información, pues lo importante es conocer los discursos, las subjetividades, en definitiva los relatos de los entrevistados para realizar la investigación.

Por consiguiente, la metodología adoptada en este estudio es de tipo cualitativa- descriptiva, ya que se pretende “*conocer la esencia, el origen y desarrollo de los hechos, a partir de la mirada de sus protagonistas*” (Ruiz, 1999: 17).

El procedimiento en términos generales, arranca desde las transcripciones de las entrevistas individuales realizadas por las investigadoras, rescatando y destacando las citas que aluden a las temáticas relevantes, encontrando respuesta a las preguntas definidas en esta investigación.

Posteriormente, para el análisis de los datos se trabajó con la información obtenida, la cual se encuadra y analiza desde la técnica de análisis por categorías, surgiendo así siete categorías que sistematizan el discurso de los niños, niñas y adolescentes entrevistados, surgiendo las siguientes categorías; del contexto familiar, educación, delito, preferencias de consumo, laboral, socialización callejera y por último la categoría socioeconómica.

De esta forma se agrupan las citas, creándose por sí mismos los tópicos que otorgan sentido a los temas diferenciables entre sí. Luego se revisaron para dar paso a las categorías, las cuales fueron mencionadas anteriormente e implican un nivel mayor de abstracción y de integración.

Las categorías pretenden posibilitar, esquemas de diferenciación que apunten a responder las preguntas centrales del estudio.

Es así que se desmitifica el apelativo de “*niños delincuentes*”. Sino más bien corresponde a adolescentes que poseen ambiciones personales y necesidad de pertenencia a un sistema que no permite la inclusión, puesto que lo consideran un privilegio para ciertos sectores de la población.

La estructura social y la desesperanza son factores trascendentales en sus vidas, es por ello que el Trabajador Social debe poseer conocimiento real de la problemática que genera este nuevo concepto de pertenencia de las nuevas generaciones.

La realización de éste estudio brindó enormes satisfacciones a las investigadoras, ya que conocieron las subjetividades de los adolescentes inimputables de la comuna de Pudahuel.

1- Planteamiento del problema

Actualmente el sistema judicial chileno, cuenta con la Ley N° 20.084, la cual “*establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal*” conteniendo un catálogo de sanciones jurídicas para los jóvenes entre 14 y 18 años de edad que cometan delito, estableciendo un debido proceso judicial (acusador, defensor, juicio, etc.), y conjuntamente eliminando los antiguos mecanismos del discernimiento, propios de la antigua Ley de Menores, cuyo ámbito fué la Protección.

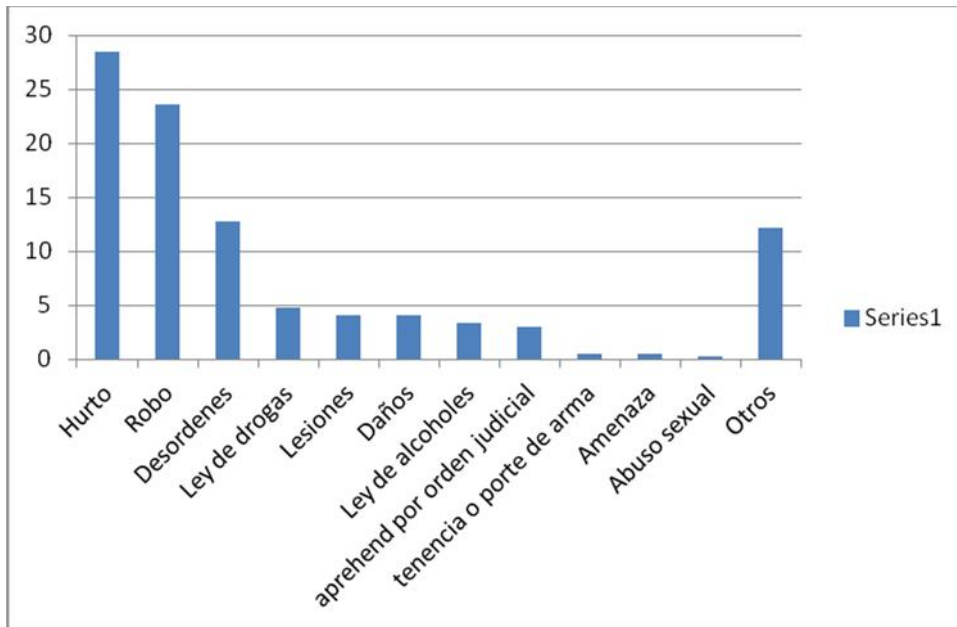
Esta Ley constituye un hito dentro la normativa Chilena, ya que otorga respuesta social y jurídica a una situación objetiva, los jóvenes que cometen delitos, sin existir desde el Estado y sus políticas públicas una respuesta eficiente y efectiva para hacer frente a la situación.

En efecto en la actualidad, se registraron más de tres mil jóvenes condenados por diversos delitos, según datos del Servicio Nacional de Menores, (Anónimo, 2011).

Paralelamente a los datos de la existencia de un número permanente de actos delictivos cometidos por adolescentes, las instituciones han identificado los tipos de delitos más comunes cometidos por los adolescentes.

De acuerdo a datos extraídos desde la Defensoría Penal Pública (Anónimo, 2010), señala que el mayor aumento en la comisión del delito, se concentra en *hurtos y robos* contra el patrimonio, oscilando entre el 19 y el 6,2%. (Ver tabla N° 1)

Tabla N°1



***Defensoría Penal Pública (D.P.P), 2010.**

Al igual que la Defensoría Penal pública, en SENAME se coincide en que los principales delitos y de mayor incremento en el ingreso al sistema, son también delitos contra la propiedad.

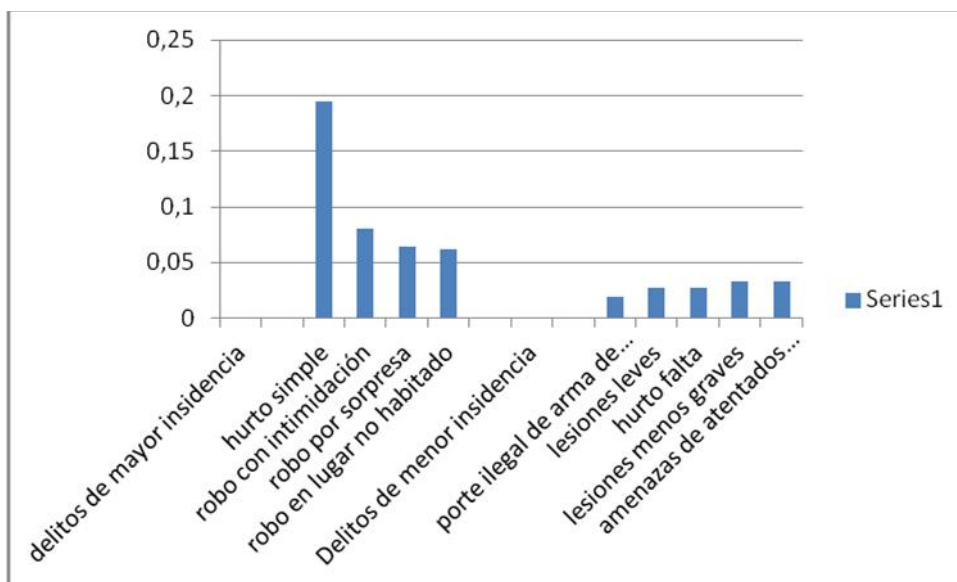
En efecto, este Servicio, registra que las faltas calificadas, los delitos con mayor porcentaje está el robo con un casi 30% del total, seguido por el hurto con un 24% del total, es decir, sólo entre éstas dos tipificaciones de delitos suman un poco más del el 50% del total de delitos cometidos por los jóvenes que transgreden la norma. (Anónimo 2010)

En el caso del Programa Vida Nueva de la comuna de Pudahuel, también son relevantes las estadísticas los delitos cometidos contra la propiedad, apreciándose como los diferentes.

Los diversos tipos de robos efectuados por adolescentes, lideran en cantidad. (Ver Tabla N° 2)

Tabla N° 2

Tipos de delitos de mayor y menor incidencia efectuados por adolescentes del Programa Vida Nueva



*Programa Vida Nueva, sistema de gestión territorial para la intervención con niños, niñas y adolescentes, año 2011.

Por lo tanto, se puede constatar que existen semejanzas entre los datos proporcionados por la D.P.P, SENAME y los delitos registrados en el Programa Vida Nueva de la mencionada comuna, vale decir que los robos y hurtos, se configuran como los delitos cometidos con mayor frecuencia por los jóvenes inimputables que infringen la Ley a nivel nacional.

La mayor frecuencia y tipos de delitos están relacionados con bienes materiales y/o recreación. A modo de ejemplo, los delitos mencionados en las tablas anteriores, el robo, hurto simple y el hurto a supermercado constituyen el 52,1% de los ingresos.

Cabe señalar que, al igual que los datos de la D.P.P y SENAME, el Programa “Vida Nueva”, trabaja con los datos provenientes de Carabineros de Chile desde su Programa DIPROFAM, el que recibe las denuncias para luego derivar a los tribunales correspondientes.

En este contexto y con el conocimiento estadístico necesario, es posible mencionar que la existencia de delitos cometidos por menores de 18 años y, del tipo de delitos cometidos con mayor frecuencia, se ha estimado relevante realizar un estudio cualitativo a partir de una muestra para describir y analizar - a partir de los discurso entregados por los niños, niñas y adolescentes de dicho programa.

Como influye la motivación, en el actuar transgresor para llegar a robar o hurtar. Es necesario conocer en profundidad el comportamiento de las variables y sus interrelaciones, para contribuir en la práctica al establecimiento de estrategias diferenciadas para la intervención psicosocial que se realiza en dicho Programa.

2- Preguntas de investigación.

- ¿Cuáles son las principales causas que motivan a los adolescentes en la comisión de delitos, derivados al Programa “Vida Nueva” de la Comuna de Pudahuel, en el período 2011?
- ¿El contexto socioeconómico de los adolescentes, es determinante para que cometan delito?
- ¿El contexto familiar de los adolescentes, influye en las motivaciones de los adolescentes frente a la comisión del delito?
- ¿Los adolescentes que cometen delito, lo hacen por la necesidad de obtención de status, frente a su grupo de pares?

3- Objetivos de la Investigación

-Objetivo General N°1

- Conocer las principales motivaciones que poseen los adolescentes para transgredir la norma.

- Objetivos Específicos

- Definir el significado que le otorgan los adolescentes inimputables a la comisión del delito.
- Describir el tipo de delito que cometen con mayor frecuencia los jóvenes pertenecientes al Programa “Vida Nueva” de la Comuna de Pudahuel.

-Objetivo General N° 2

- Describir los principales factores obtaculizadores y facilitadores que poseen los adolescentes pertenecientes al Programa “Vida Nueva” de la Comuna de Pudahuel.

- Objetivos Específicos

- Analizar la importancia el contexto socioeconómico, de los jóvenes pertenecientes al Programa “Vida Nueva” de la Comuna de Pudahuel.
- Determinar si existen factores familiares, barriales u otros, que influyen en la comisión de delito de los jóvenes pertenecientes al Programa “Vida Nueva” de la Comuna de Pudahuel.

4-Hipótesis

Hipótesis N° 1

- Las principales motivaciones que llevan a los adolescentes pertenecientes al Programa “Vida Nueva” de la Comuna de Pudahuel a cometer delito, se produce por la necesidad de obtención o reafirmación de estatus frente a su grupo de pares.

Hipótesis N° 2

- El contexto socioeconómico de los jóvenes pertenecientes al Programa Vida Nueva de la comuna de Pudahuel, influye en la comisión de delito.

Hipótesis N°3

- El contexto familiar de los jóvenes pertenecientes al Programa Vida Nueva de la comuna de Pudahuel, es una causa para la comisión de delito.

5. Estrategia Metodológica

5.1 Tipo de Estudio.

La presente investigación, posee un enfoque de tipo cualitativo, debido a que se orienta a captar y reconstruir de manera comprensiva y holística, el significado que le otorgan los jóvenes del Programa “Vida Nueva” de la comuna de Pudahuel, a la comisión del delito, vale decir, se pretende conocer dicho fenómeno a partir de la mirada de sus protagonistas (Ruiz, 1999: 22).

El estudio cualitativo se orienta a *“captar los hechos o fenómenos sociales desde donde provienen, como se desarrollan y el significado que adquiere la realidad, desde la percepción colectiva de los sujetos que la componen”* (Ibid)

En definitiva, desde la mirada Hernández, Fernández y Baptista ésta investigación puede ser clasificada como no experimental, puesto que se desarrolla en su contexto natural, sin alterar las variables. (Hernández, 1991:60).

Siendo entendida como: cuali-descriptiva, pues *“los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o la variables del estudio”...“Aquella que observa situaciones ya existentes, no intencionalizadas por el investigador”* (Ibid)

Además puede ser catalogada como *“transaccional descriptiva, pues el interés de ella, es describir una variable en un momento dado”*, es decir, en un tiempo y lugar acotados (Ibid)

5.2 Universo

Adolescentes ingresados al Programa Vida Nueva de la comuna de Pudahuel en el periodo 2011:

La población estudio, se constituyo por el número total de adolescentes ingresados al Programa “Vida Nueva” de la comuna de Pudahuel.

Adolescentes de género femenino y masculino entre 13 y 17 años de edad, ingresados al Programa “Vida Nueva” de la comuna de Pudahuel.

El tramo etáreo de los entrevistados se muestra en el siguiente cuadro.

Sujeto	Edad	Género
1	17	Masculino
2	16	Femenino
3	15	Masculino
4	15	Femenino
5	13	Masculino
6	17	Femenino

*Cuadro diferenciado por Edad y género de los entrevistados.

5.3 Muestra

De tipo teórico, en base a sujetos tipo; pues intenta asegurar la obtención de toda la información necesaria, para lograr los objetivos de investigación trazados, dicho de otro modo, la información se obtiene a partir del punto de saturación, en el cual se encuentra el análisis que se pretende dilucidar.

Una fase importante en el diseño de investigación cualitativa, es la selección de sujetos para llevar adelante la investigación. Al utilizar un número reducido de casos, se recurre al muestreo intencional, el que permite, con el debido rigor metodológico, realizar la representación de la diversidad de matices socio-estructurales del objeto de estudio. (Mejía, 2000).

El tamaño del muestreo *“se determina por medio del punto de saturación, definido como el examen intensivo de casos que va cubriendo paulatinamente las propiedades y las relaciones sociales del objeto, de tal forma que a partir de una cantidad determinada los nuevos casos tienden a repetir o saturar el contenido del*

conocimiento logrado” (Bertaux, 1993: 159). Este autor sugiere con razón, que un proceso de saturación bien logrado “favorece la cientificidad del conocimiento social, es decir, que no es necesario poseer una gran muestra para lograr tener un buen resultado”.

Se considera para la construcción de la muestra algunos criterios estructurales, como distribución etaria, por género y nivel socioeconómico de la población de referencia, además de otras características de los jóvenes, como su vinculación con el ámbito delictivo, según la comisión y tipo de delitos, es decir, jóvenes que han cometido delitos contra la propiedad: hurtos y robos.

Se construyó la muestra con seis adolescentes infractores de Ley del Programa juvenil “Vida Nueva” de la comuna de Pudahuel, de los cuales tres son de género masculino y tres del género femenino. Cabe destacar que la importancia o relevancia del estudio es describir las causas que motivan a los adolescentes a cometer delito y no la perspectiva de género.

5.4 Técnicas de Recolección de la información

Los criterios utilizados para la recolección de datos son de Forma y Contenido:

Forma: se utilizan técnicas que permiten aproximarse a la realidad para tener una visión acabada del tema: la Entrevista en profundidad.

“La investigación cualitativa es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. En los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de la investigación flexible. Comienzan sus estudios con interrogantes sólo vagamente formulados” (Taylor y Bogdan, 2000: 7).

La entrevista, tiene por objeto los modos y maneras con los que un individuo particular construye y otorga sentido a su vida en un momento

determinado (Ruiz, 1999). Para cumplir con los fines investigativos se realizaron las entrevistas con pautas de los temas a tratar, las que fueron efectuadas por las investigadoras. Las entrevistas fueron registradas en cinta de audio y luego transcritas para su posterior análisis.

Contenido: expresado en la especificación de los datos que se necesitan conseguir. Se concreta en una serie de ítems que corresponden a los indicadores que permiten medir a las variables, pero que asumen ahora la forma de preguntas, puntos a observar, elementos para registrar, entre otros aspectos.

Esta forma de recolección de datos entrega información para comprender, captar y caracterizar, los conceptos, jergas y códigos, así como también nos proporciona posturas y características propias de tales grupos de adolescentes ingresados al Programa “Vida Nueva” de la comuna de Pudahuel y su ejercicio delictivo; desde la mirada de los sujetos que lo componen.

La investigación cualitativa y sus técnicas, permiten recobrar el sentido de los hechos estudiados, o en palabras del autor *“su ideología, elemento que no sólo libera, la fuerza y violencia de los conceptos en sí; si no también, la capacidad que tiene éste, de generar una nueva comprensión de la realidad, el cual supone un conocimiento crítico, fuera de la manipulación de aquellos que detentan el poder”*. (Ibáñez 1979: 48).

5.5 Técnicas de Análisis de la información

En cuanto a los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas, los datos se organizan a través de matrices de integración de información con el propósito de producir análisis comprensivo del texto presentado en ellos, dicho de otro modo, el análisis de la información recopilada, se efectúa a través de la teoría fundamentada, debido a que lo relevante es el discurso predominante. Lo anterior tiene estrecha relación con el punto de saturación, ya que a partir de ella podemos confeccionar una teoría fundamentada con dicho discurso.

El análisis desarrollado en nuestro tema de estudio, dice relación con el procedimiento de ir distinguiendo, separando y priorizando elementos de los discursos vertidos en las entrevistas individuales; de tal manera de poder reconocer o diferenciar los tópicos y lugares comunes que aparecen en los dichos de los jóvenes entrevistados.

El carácter cualitativo de este análisis, se orienta a reconocer las diferentes posiciones, opiniones y versiones de los sujetos en cuanto a su propia observación y mirada en relación a la temática que orientan las preguntas de investigación.

Para el análisis de la información, se trabajó con la categorización: *“dentro del ámbito del análisis cualitativo, se utiliza un análisis por categorías, cuando no se busca reconstituir el discurso social en su conjunto y globalidad, sino mas bien rescatar temáticas, ideas y sentires que se encuentran presentes en las narrativas recogidas”*. (Echeverría 2005: 10).

Para la categorización, se establecen los “tópicos”, (agrupaciones de citas)

Las categorías que se utilizan en el presente estudio, corresponden a categorías “A priori”, dado que los objetivos y preguntas de investigación se encuentran focalizados con anterioridad. (Ibid).

6. Variables

- Motivaciones de los adolescentes
- Delito
- Contexto socioeconómico
- Contexto familiar

**PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO**

I.-Teorías Criminológicas

1.-Introducción

Dependiendo del prisma o enfoque que presentan las distintas corrientes del área de las ciencias sociales se puede definir o explicar un fenómeno social, para ello, los autores plantean desde su propio paradigma la conceptualización de cierta realidad social.

La criminología tiene su génesis en los tiempos de la revolución industrial en el siglo XVIII, ya que trae consigo un replanteamiento de toda la estructura social, la cual es producto de un cambio en el modelo socioeconómico, ya que las sociedades reclamaban libertad e igualdad económica, ocurriendo además un cambio de paradigma, “*de Dios a la razón*”, el castigo divino y el pecado dejan de ser una sanción efectiva y se defiende la protección de la propiedad privada y la justicia penal y social como un ente regulador válido en la comisión de delitos y se instaura el derecho a castigar desde lo punitivo. (Coy, Ernesto 1998: 21,22).

En este sentido el cambio de paradigma en todas las esferas sociales-, como en lo económico, político, social, religioso, laborales y también en el área científica-, trae consigo el surgimiento de las distintas teorías que explican las conductas criminológicas que poseen los individuos, teorías que tratan de definir conductas desviadas y anómicas, como así también las teorías correspondientes a las subculturas, (Ibid).

La criminología “*cuyo ámbito de acción lo constituye el estudio del fenómeno criminal*”, (Ibid), ésta encuentra sus bases de sustentación, especialmente en los modelos funcionalistas de la sociedad, cuya esencia se ha basado en un consenso de aspectos fundamentales que permitieran el funcionamiento integrado del sistema social; donde resaltan las teorías mencionadas en el párrafo anterior.

Dichas teorías ponían énfasis “*en un comportamiento delictivo inducido por la mala localización del joven en la estructura social*”. (Larrauri, 1992: 9).

Cabe destacar que el enfoque positivista, estudió con fuerza el fenómeno delictivo con una actitud correccionalista, esto es, que estaban interesados en descubrir las causas que provocan la delincuencia con el objetivo de incidir en ellas, “*siendo guiados por la pretensión de corregir, no de entender*” (Ibid).

El paradigma positivista, eje de aquel periodo histórico, se basa en tres premisas fundamentales:

- 1.- La primacía del actor sobre el acto infractor: la condición de pobreza, rasgos físicos y de personalidad, vale decir, una fuerte estigmatización del sujeto.
- 2.- La concepción de un sujeto determinado: el delincuente, falta de razón, libertad propia, impensablemente sujeto de derechos de ciudadanos.
- 3.- La diferenciación entre delincuentes y sujetos convencionales, es decir, la existencia de dos tipos de seres humanos.

Para el estudio se consideran diferentes tipos de teorías sobre la criminología, con el fin de aportar en la comprensión del objeto de estudio.

Este grupo de teorías que se presentan a continuación, tienen en común, la explicación de la delincuencia en procesos deficientes de socialización de los individuos, ya sea por un defectuoso aprendizaje en la infancia, por imitación, asociarse o integrarse en diversos grupos o subculturas trasgresoras de la norma.

Estudios de la personalidad criminógena tratan de obtener aquellos factores que predisponen a algunas personas al delito.

2.-Teoría de la Anomia

Uno de los máximos exponentes fue Emile Durkheim (2001), Sociólogo francés funcionalista-estructuralista. El concepto de anomia se desprende de la teoría del sujeto desviado. Durkheim desarrolla la anomia en sus trabajos. Donde señala al delito como un fenómeno normal dentro de la sociedad.

Durheim hace una relación entre la división del trabajo y la anomia, la cual producen un resultado potente en el razonamiento del sujeto, *“Relaciona la anomia en la esfera económica, con la desigualdad y la ausencia de justicia, es decir, en la medida que dejó de lado el análisis concreto de rasgos específicos de la sociedad capitalista”*. (Durkheim, 2001: 156).

Lo que el autor sostiene en el párrafo anterior es que el inicio de la división de clases se sustenta en los preceptos antes mencionados, de su lógica adquiere sentido, puesto que se explica desde una perspectiva teórica como el sujeto piensa y su posterior proceder. El individuo descontento e insatisfecho genera manifestaciones de conductas inadecuadas, puesto que pretende salir de ese estado, pero no posee las herramientas adecuadas, lo que conlleva a que el sujeto busque sus propios mecanismos, los que por cierto son trasgresores.

Cabe destacar que para efectos del estudio la conducta anómica corresponde a cierta disociación entre ciertos objetivos específicos de cada cultura y los medios necesarios para acceder a ellos, en términos simples, corresponde a que la sociedad espera que cada sujeto posea ciertos bienes, sin embargo si el sujeto no puede acceder a ellos se percibe a sí mismo como excluido, es por ello que al verse imposibilitado en el acceso a cierto bien recurre a conductas desviadas para la obtención del mismo bien, es decir que el agente social quebrantó la norma.

Merton, corresponde a la contraparte de la teoría de la desviación social, el cual posee una corriente funcionalista, al contrario de Durkheim que era de corriente estructuralista.

Intentó desarrollar una teoría general del comportamiento desviado y teorizó sobre valores y normas confrontándolos con los medios institucionalizados de que disponen los individuos para alcanzar las metas sociales.

El origen del comportamiento delictivo no radica en el individuo sino en las relaciones estructurales. Es una víctima de la estructura socio-cultural.

La desviación social para Merton al igual que para Cuenca es "*El proceso, por el cual un individuo o un grupo de individuos se aparta del cumplimiento de las normas socialmente establecidas, se denomina desviación social. Aquellas modalidades de conducta desviada de mayor trascendencia para el grupo, son las conductas delictivas*". (Cuenca, 2011: 16).

La conducta anómica recae en ciertos sujetos imposibilitados de acceder a ciertos bienes establecidos socialmente, al contrario de Durkheim, Cuenca señala que la conducta de tipo anómica es un síntoma de la disociación entre: las oportunidades y las aspiraciones culturales de un sujeto.

Las conductas definidas como anómicas por los exponentes son; desórdenes mentales, suicidios, delitos, alcoholismo, drogadicción, etcétera. Las conductas que trasgreden la norma se denomina anómicas en su definición más pura, sin embargo los factores desencadenantes varían según el individuo, la cultura y la norma o sanción social y penal.

Lo anterior corresponde a la incapacidad de un individuo a desarrollar estrategias personales para conseguir metas impuestas por la sociedad. En función de los adolescentes que infringen la ley o que cometen delito, podemos inferir que la falta de oportunidades en la esfera escolar, la falta de oportunidades laborales o más bien salariales impiden que el sujeto desarrolle una visión de sí mismo capaz de obtener o acceder a bienes y servicios que él desea conseguir.

La teoría de la desviación sostiene además que ocurre en los sectores o grupos socioeconómicos inferiores, es decir que, ésta teoría se complementa con la teoría de las subculturas y la lucha de clases de Marx. Las teorías expuestas

anteriormente se entrelazan, puesto que; la desviación social, la anomia y la lucha de clases son los precedentes de las estructuras sociales, las formas de gestas el descontento social, lo que no es más que el resultado de las sociedades capitalistas.

“Cada país posee en mayor o menor medida riquezas naturales, pero esas riquezas naturales de nada sirven sin el trabajo del hombre”. Sin embargo, “sólo en los regímenes socialistas las riquezas del país benefician fundamentalmente a los trabajadores. En los países capitalistas en cambio, quienes se benefician mayormente son los grandes empresarios y si se trata de un país subdesarrollado, una parte importante de sus riquezas va a parar a manos de las grandes empresas transnacionales,” (Harnecker, 2005: 33)

Si trasladamos las palabras de Harnecker, a nuestros días la lógica es la misma que hace treinta años atrás, en el sentido que la brecha salarial de un individuo sin mayores estudios, la posibilidades que posee en la obtención de un trabajo que satisfaga sus necesidades y sus expectativas de acceso a ciertos bienes y servicio. El joven no presentará interés en acatar doce horas de jornada laboral por un salario mínimo de ciento ochenta mil pesos, sino más bien verá en el hurto un camino viable y solventable para poder optar al bien que pretende conseguir.

“La ideología burguesa atribuye la pobreza a la falta de capacidad intelectual, a las enfermedades físicas, embriaguez, a la falta de cultura, intolerancia, a la falta de espíritu creador”. (Ibid).

Sin justificar al adolescente que infringe la ley, no obstante resulta imperativo comprender la génesis de este nuevo joven con características contemporáneas y ambiciosas. Con ímpetu de sentirse incluido en la sociedad actual en donde la estructura estratificacional no permite ascenso, sino más bien genera segregación.

Lo anterior se puede complementar con los distintos estudios realizados en el país, los cuales se han focalizado fundamentalmente en la población adolescente en condiciones de precariedad económica. Algunas de estas fuentes coinciden en señalar que *“para esta población la conducta infractora se presenta tempranamente, señalándose como edad para la primera presentación ante la justicia los quince a diecisiete años (Anónimo, 2004).”*

De acuerdo a estos planteamientos, la dificultad radicaría en las formas de promoción social de los sujetos en una sociedad que define en lo principal patrones de integración vía propuestas de mercado. La obstrucción al consumo, vendrían a bloquear los accesos y a inhibir cualquier posibilidad de movilidad social. De esta manera, la obtención de los bienes de mercado, al observar en ellos la fuente de la adquisición de status, se constituye en un motivo difícilmente renunciable, cuya satisfacción para los sectores más desposeídos, involucra transitar caminos sancionados como indebidos. A lo anterior es posible agregar a la asociación existente entre delincuencia y pobreza, dificultades en el establecimiento de normas y reglas al interior de la familia.

3.- Teoría del Control Social

Esta teoría hace referencia a las estrategias que utiliza el Estado para ejercer el poder subalterno, quien por medio de las instituciones y su poder punitivo, sanciona las conductas delictivas a través de la aplicación de las Leyes. En concreto, esta teoría plantea que es el Estado quien ejercería la tarea de control social, por medio de las instituciones.

“Un sistema social en general, un individuo dentro de un sistema social, siempre va tener un estatus, que es su ubicación en la sociedad y un rol que es la función que cumple dentro un sistema social. Todo sistema social tiene siempre necesidades mínimas de satisfacer, estas son los prerrequisitos funcionales, los cuales son necesidades del sistema social en general, los individuos funcionarían a través de sus roles para

cumplir con estos prerrequisitos, estos prerrequisitos son: primero, los sistemas sociales deben estar estructurados de manera que sean compatibles con otros sistemas, segundo, el sistema social debe contar con el apoyo de otros sistemas, tercero, debe satisfacer una parte significativa de las necesidades de los actores, cuarto, debe fomentar en sus miembros una participación suficiente, quinto, debe ejercer control sobre las conductas potencialmente desintegradoras, sexto, si surge un conflicto lo debe controlar, séptimo, requiere un lenguaje para poder sobrevivir, (Parsons, 1951: 83).

Se deduce que el motivo sería establecer un orden social, el cual estaría dado por las estructuras jerárquicas e institucionales producto de la modernidad y modelos económicos. Esta teoría propone que los individuos compartan las mismas costumbres, derechos, normas y Gobierno, es decir, busca una igualdad para los ciudadanos sin considerar las diferencias.

El autor González (1996), plantea que existirían dos tipos de control social; el externo y el interno.

El externo hace referencia a que las causas serían por una “coacción normativa”, es decir, la capacidad de efectuar la sanción que ejerce la sociedad, el Estado y los diferentes grupos para controlar a sus miembros. Por otra parte, el control social interno, hace referencia a la capacidad individual que se tiene de respetar las normas, acatar y respetar a la autoridad y esto depende en cierta medida de cómo haya sido el proceso de la socialización. (González, 1996:174).

Sin embargo T. Hirschi, (1969) Señala que el ser humano es un transgresor potencial, solo lo frena su miedo a las sanciones sociales, familiares y, por supuesto el castigo. Esto correspondería a la tarea del control social interno, lo cual se vincula igualmente con el libre albedrío que tienen los sujetos, pero que sin embargo, acarrea consecuencias irreparables para los que cometen ilícitos, y a

quienes se les puede adjudicar culpabilidad. Por tal razón se hace necesario establecer el orden y control externo, y del accionar de los individuos, lo que favorecería un equilibrio social, evitando conductas desviadas.

4.- Teoría Ecológica

La Teoría Ecológica centra su análisis principalmente en las relaciones entre los seres humanos y su medio ambiente, específicamente estudia el desarrollo urbano de las ciudades y su relación con la criminalidad de este medio, de acuerdo a esto, afirma que la ciudad produce delincuencia, en la cual es posible apreciar zonas o áreas diferenciadas donde ésta se concentra.

Sus principales exponentes fueron (Clifford R. Shaw y Mckay H. 1972).

La idea central desarrollada por este postulado teórico es que los comportamientos delictivos nacen del desorden del propio medio social, debido al menoscabo de las relaciones interpersonales que se dan al interior de la familia, los cambios económicos, sociales, políticos, etc. donde existe debilidad en las normas sociales. Plantea que en las zonas urbanas es donde se concentra el delito, transmitiéndose los comportamientos entre los individuos con características a fines.

Para Shaw y Mckay, la conclusión de su estudio continuado a lo largo de varios años, radica en que la diferencia entre delincuentes y no delincuentes no reside en rasgos o caracteres individuales (personalidad, inteligencia o condición física), sino en las características de los respectivos barrios o territorios en los que residen. Más específicamente, afirman que los barrios en los que hay un índice mayor de delincuencia, también acogen otra serie de problemas como invasión de industrias, inmigración, edificios deteriorados, hacinamiento, mortalidad infantil y carencias en el ámbito de la salud, entre otros aspectos, que el autor menciona,

siendo, a su vez, los residentes en estos barrios los más desfavorecidos económicamente.

Explican claramente la emergencia de tradiciones criminales y delincuentes en estos barrios desorganizados socialmente, revistiendo particular importancia la íntima asociación de los niños con bandas, es decir, que los niños socializan a más temprana edad con grupos trasgresores, lo cual corresponde a otra forma de organización criminal. El contacto con estos grupos, en virtud de su participación en sus actividades les hace aprender las técnicas de actuación, y además le relaciona con sus compañeros en la delincuencia, adquiriendo las actitudes propias de su posición como miembros del grupo.

Desde esta misma perspectiva es posible mencionar que el el grupo primario por excelencia es la familia y es considerada por los eruditos en el tema como la unidad básica fundamental de la sociedad “...*Son grupos íntimos, en los que se dan relaciones cara a cara, que juegan un papel central en la vinculación del actor con el resto de la sociedad. Especialmente importante son los grupos primarios de los jóvenes, fundamentalmente la familia y los grupos de pares. En el seno de estos grupos el individuo se desarrolla como ser social. Es en el seno del grupo primario donde fundamentalmente nace el self especular y donde el niño egocéntrico aprende a ser consciente de los demás, y por lo tanto se convierte en un miembro de la sociedad.*” (Ritzer, 1996: 65).

De acuerdo a lo anterior, la familia y el grupo de pares juegan un rol fundamental en el desarrollo de todo joven, al interior de estos grupos, el individuo socializa y aprende entre otros aspectos a poseer la conciencia de la existencia del otro, convirtiéndose así en un miembro más de la sociedad.

La empatía comienza a gestarse, a cultivarse y a pulirse, pero si el ambiente se constituye de aspectos negativos o con valores tergiversados, el sujeto adopta lo que recibe en sus primeros aprendizajes.

5.-Teoría del Aprendizaje

El principal exponente de la teoría del aprendizaje social, explica la conducta humana en los siguientes términos: “*consiste en una interacción recíproca y continua entre los determinantes cognoscitivos, los comportamentales y los ambientales*” (Bandura, 1987: 10). Subrayando el decisivo papel que desempeñan las variables sociales para explicar el desarrollo y modificación de la conducta humana, así como también la formación de la personalidad individual.

Bandura se centra en la conducta infantil, resaltando el continuo aprendizaje social de la infancia a la madurez y destacando, a su vez, la trascendencia que tienen las experiencias de aprendizaje de la niñez y la adolescencia para provocar, moldear y mantener las pautas de conducta.

Para comprender las alteraciones del comportamiento, es necesario volver a citar al autor, quien menciona que hay que “*examinar con cuidado el proceso por el que se alcanza la socialización de la conducta y seleccionar las dimensiones o variables de la conducta infantil que parezcan tener importancia en el proceso de socialización*” (Ibid).

Del mismo modo el autor intenta explicar la “conducta desviada” desde los principios del aprendizaje social, incidiendo en tres aspectos, sustanciales:

- 1) Las características de comportamiento de los modelos sociales, a los que el niño ha estado expuesto “*la tendencia de una persona a reproducir las acciones, actitudes o respuestas emocionales que presentan los modelos de la vida real o simbólicos*”, (Ibid). Resaltando, a su vez, que la imitación juega un papel importante en la adquisición de la conducta desviada, lo cual no es más que el aprendizaje por observación.

2) Las contingencias de refuerzo de su historia de aprendizaje.

3) Los métodos que se han utilizado para desarrollar y modificar su conducta social, según el autor es denominada como *“La instrucción directa mediante recompensas, estimulación aversiva y otros procedimientos de disciplina juegan un papel importante en la conformación y mantenimiento de las pautas de conducta social”*. (Ibid).

6.-Teoría de la Asociación Diferencial

Existe una relación entre el crimen con lo que se denominó Teoría de la asociación diferencial, la cual consiste en lo siguiente: *“En una sociedad que contiene muchas subculturas diferentes, algunos ambientes sociales tienden a orientar hacia las actividades ilegales, mientras que otros no. Los individuos se convierten en delincuentes o criminales por asociación con otros que son la expresión de las normas delictivas”* (Southerland, 1947:397).

Los jóvenes, cuyo carácter se encuentra en proceso de formación, lo cual posee un componente de crecimiento, ya sea en lo personal como en lo colectivo, comienzan a vivir en sociedad, se relacionan continuamente con otros sujetos de su misma edad. En éste aprendizaje en formación, son capaces de tomar sus propias decisiones, alejados de sus padres, lo cual es ciertamente riesgoso, puesto que pueden optar por relacionarse con personas respetuosas de la Ley o, por el contrario, con sujetos cuyo comportamiento no respeta la norma y fomenta la violación de la misma. Lo anterior se puede resumir de la siguiente manera; si una persona está expuesta constantemente a actitudes delictivas tendrá mayores posibilidades de repetir dichas conductas. La relación diaria con el otro es una forma de aprendizaje que perdura en el tiempo y es complejo poder erradicarla, puesto que se puede convertir en costumbre.

La metódica teoría de Sutherland, queda claramente explicada en las nueve proposiciones que el autor plantea:

1. El comportamiento criminal se aprende.
2. El comportamiento criminal se aprende en interacción con otras personas mediante un proceso de comunicación.
3. La parte principal del aprendizaje del comportamiento criminal ocurre con grupos de personas íntimas.
4. Cuando el comportamiento criminal se aprende, el aprendizaje incluye a) técnicas para la comisión del crimen... b) la específica dirección de motivos, impulsos, razones y actitudes.
5. La dirección específica de motivos e impulsos se aprende de definiciones de los preceptos legales, ya sea favorable o desfavorable.
6. Una persona se convierte en delincuente porque adquiere un exceso de definiciones favorables a la violación de la Ley que supera las definiciones desfavorables a la violación de la misma.
7. Las asociaciones diferenciales pueden variar en frecuencia, duración, prioridad e intensidad.
8. El proceso de aprendizaje del comportamiento criminal por asociación con modelos criminales y no criminales implica todos los mecanismos que son necesarios en cualquier proceso de aprendizaje.

9. Aunque el comportamiento criminal es una expresión de necesidades y valores generales, los motivos y necesidades no explican el comportamiento criminal. (Ibid).

Esta asociación con grupos criminales o no-criminales, diferente, diferenciada o diferencial, es para Sutherland la única posible explicación del comportamiento criminal.

En relación a lo anterior se rechaza la idea de existencias normativas comunes, ya que es posible percibir los sectores sociales como un entorno plural con múltiples grupos, intereses y metas conflictivas pero no renuncian a sus intereses *“La diferencia es que el individuo se orienta a satisfacer las expectativas consensuadas y calificadas como normales por la comunidad, mientras que el delincuente se orienta por expectativas divergentes consideradas valiosas basadas en los parámetros de la subcultura a la que pertenece”* (Ibid)

En concreto, el ingreso a la actividad delictual, estaría dado por el aprendizaje en los grupos de pares, los sujetos que participan en la actividad delictual lo realizan por mantener normas y valores que fueron traspasados, puesto que no consideran dicha actividad como desviada, sino que representa la forma de cubrir necesidades personales.

7.-Teorías de las Subculturas

Su representante más importante es Cohen (1955), quien alcanzó gran notoriedad en su época y su legado es sumamente interesante, puesto que situó como eje central de su teoría, el problema de la criminalidad juvenil.

Las subculturas son movimientos sociales o de masas de adolescentes que se convierten en moda, la cual es dejada atrás cuando los jóvenes maduran y

adquieren responsabilidades o cuando son absorbidos por el sistema. (García, 2009).

La mayoría de los problemas de adaptación se solucionan de forma normal, pero en algunos casos, las personas eligen soluciones con conductas desviadas, puesto que son incapaces de buscar alternativas que les genere un esfuerzo del cual o pueden obtener la ganancia que ellos creen que merecen (Op.Cit).

Las personas seleccionan, en un primer momento, las soluciones que son compatibles con las expectativas de sus grupos de referencia, pero cuando estas soluciones no son adecuadas, se buscan otros grupos cuya cultura proporcione respuestas adecuadas.

Finalmente, la subcultura surge cuando hay un número de personas con similares problemas de adaptación para las cuales no existen soluciones institucionales, tampoco grupos de referencia alternativos que proporcionen otro tipo de respuestas satisfactorias. Entonces, es muy probable que si las circunstancias los favorecen el grupo concluya reunirse y unirse según sus afinidades, creando una subcultura nueva, en la que solucionen sus problemas de aceptación social. (Ibid).

En resumen, para el autor, el joven en conflicto o inadaptado puede optar a tres alternativas:

1º. Incorporarse al ámbito cultural de los jóvenes de clase media, aunque suponga competir en inferioridad de condiciones.

2º. Integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle, renunciando a sus aspiraciones.

3º. Integrarse en una subcultura delincuente. (Cohen, 1955: 128).

La subcultura delincuente puede concebirse como *“un sistema de convicciones y valores que se desarrollan en un proceso de interacción comunicativa entre niños, que por su posición en la estructura social están en una situación similar para la resolución de los problemas de adecuación, para los que la cultura en vigor no proporciona soluciones satisfactorias”*. (Lamnek, 1980: 28).

Cohen en sus trabajos, parte del hecho de que el sistema de valores y de normas de la clase media es relevante y dominante en una sociedad, éste sistema de valores es el que rige también para aquellas capas o clases más bajas de la sociedad, que intentan acceder a las mismas metas que las clases medias, pero con un hándicap incorporado en cuanto a que no disponen de los mismos medios económicos, educativos, culturales y tradicionales.

“Al no tener los jóvenes de las capas bajas de la sociedad las mismas posibilidades para acceder a aquellos fines y metas que la sociedad les ofrece, se produce un problema de adecuación entre las aspiraciones de los jóvenes de las capas inferiores y las posibilidades reales de acceso a las mismas”.(Cohen, 1955: 94 y 95). Esta situación, según Cohen, les provoca una situación de tensión y preocupación en sus vidas, lo que él denomina un *“estatus de frustración”* (Ibid).

Al no tener posibilidades reales de acceder a integrarse en el sistema de valores y normas de la clase social dominante, los jóvenes intentan resolver este problema uniéndose a un grupo subculturalmente establecido, en el que se vean reconocidos y apoyados por otros miembros. Estos grupos crean una subcultura propia, alejada de la socialmente aceptada en el que encuentran unos valores y un status donde se reconocen y en el que resulta más fácil la supervivencia. Por tanto, es la naturaleza de nuestra cultura la que favorece la formación de las subculturas delincuentes.

En su obra *Delinquent Boys* (1955), Cohen identifica cinco notas características de la delincuencia de grupos o bandas de clase social baja. Se refiere a lo que él denomina calidad no utilitaria, destructividad, negativismo total, gratificación inmediata y desafío a la autoridad. Juntas comprenden o integran la subcultura de la delincuencia:

1. No utilitaria o gratuita (nonutilitarianism): significa una delincuencia cuyos hechos no persiguen un beneficio económico o un ánimo de lucro determinado, sino que en la mayoría de los casos persigue otros objetivos que les permite alcanzar gloria o realizar proezas, lo que les otorga una profunda satisfacción.
2. Maliciosa (maliciousness): la mayor parte de la actividad delinciente de las bandas es “just plain mean”. Su único propósito es causar daño y problemas a la gente, conseguir que su vida resulte infeliz, incomoda y desagradable. Los actos de vandalismo son buenos ejemplos.
3. Negativa (negativism): la subcultura delinciente no tiene unos valores y unas reglas diferentes de las normas que rigen para la gente “respetable”, sino que se produce una situación en la que se da una “polaridad negativa” con las normas de la clase media. Esto es, la subcultura delinciente toma las normas de la cultura circundante, pero las invierte, convirtiendo en justo para ellos, lo que resulta injusto para las normas de la cultura circundante. En palabras de David, “parece derivar su sentido del hecho mismo de que está prohibida”.
4. Hedonismo inmediato (short-run hedonism): tienen poco interés en metas a largo plazo, en planificar actividades y en desarrollar actividades que únicamente se puedan adquirir mediante la práctica, la deliberación y el estudio. La subcultura delinciente busca una gratificación inmediata. Son

jóvenes impacientes, impetuosos y actúan por diversión teniendo poco en cuenta las ganancias remotas y los costos.

5. Autonomía (group autonomy): los miembros de la subcultura delincuente se oponen a toda restricción o control de su comportamiento excepto cuando este se debe a una imposición informal por otros compañeros de su mismo grupo. Ellos desafían, desobedecen o ignoran la autoridad ejercida por los padres, profesores y otros agentes de control social. (Ibid)

La subcultura de “*delincuente*” proporciona a sus integrantes un propósito, una forma de vida, la cual involucra códigos, puesto que demanda lealtad, reciprocidad y colaboración mutua, subordinando los deseos o aspiraciones personales a las demandas y prioridades del grupo.

A pesar de la existencia de una cultura dominante en la sociedad, existen grupos minoritarios con valores distintos por lo que se legitiman y buscan cumplir sus metas mediante otras prácticas. Desde esta perspectiva “*El inadaptado es inadaptado porque está socializado en una subcultura desviada. En el caso de la delincuencia, esta es sencillamente una conducta “normal” dentro de una subcultura particular y que, por lo tanto se aprende del mismo modo que cualquier otra forma de conducta social.*” (González, 1996: 174).

De lo anterior, se desprende que la importancia de esta teoría radica en la contribución y acercamiento a la realidad de las subculturas y la debida socialización.

En otro sentido el mismo autor plantea que “*Este concepto presupone existencia de una sociedad plural, con distintos sistemas de valores divergentes en torno a los cuales se organizan los grupos desviados. Implica la necesidad de mirar desde dentro el mundo de estas minorías desde su propia óptica, contemplando el delito como una opción colectiva, y el caso de la delincuencia*

juvenil, como una decisión simbólica de rebeldía hacia los valores oficiales de las clases medias muy distintas a la actitud racional y utilitaria de la criminología adulta; premisas todas ellas muy difíciles de asumir por las teorías anómicas.” (Ibid).

8.-Teoría de la Desigualdad de Oportunidades (opportunity structure)

Desarrollada por (Cloward y Ohlin, 1960). Dentro de sus argumentos, plantean que se produce una profunda desigualdad entre diversas clases sociales a la hora de acceder de un modo legítimo a las metas cultural y socialmente aceptadas. En respuesta a esta frustración los miembros de los grupos más deprimidos utilizan medios ilegítimos para conseguirlo, ambos autores mantienen que los medios ilegítimos no son igualmente accesibles para todos los sujetos. El adquirir un rol o papel conformista o desviado no es necesariamente algo fácil o sencillo de disponer; su acceso depende de una variedad de factores, como la posición económica, la edad, el género, la etnia, la personalidad, entre otras.

Solamente en aquellos barrios o territorios en los que el crimen aparece como una opción estable e institucionalizada, operará como un fértil campo de aprendizaje en el medio ambiente de los jóvenes.

9.-Teoría del Etiquetado o de la Reacción Social

Posteriormente, surge “El Labellin Aproach” o teoría del etiquetamiento, planteado y retomado por las corrientes del interaccionismo simbólico, cuyos aspectos centrales se basan en estudiar al individuo como un ser que actúa en función de la interpretación que da a los objetivos, situaciones y acciones de los otros.

Esta teoría le atribuye importancia por un lado a los órganos de control social, que aplican las normas según determinados estereotipos, atribuyendo la

etiqueta de delincuente a algunos individuos en particular y por otro lado, estudia con detenimiento las transformaciones que se verifican en la identidad del individuo que ha sido registrado con la etiqueta o estigma de delincuente.

Esta teoría que afirma *“que el sistema de justicia juvenil es en gran medida causante del problema de la delincuencia y que propugna la salida del sistema de la mayoría de los jóvenes”* (Lundman 1993: 91).

La teoría del etiquetado, proviene desde la sociología de la desviación en su perspectiva del conflicto, también con Hobbes y Marx, para ellos *“el orden social es el resultado de la conflictividad del grupo”*. (Cuenca, 2011: 12), es decir, que si un grupo no cumple con la norma del orden social o interacción social, éste sujeto estaría quebrantando el sistema normativo de los roles que éste ejerce en la sociedad, ya que cada individuo debe velar por su seguridad e integridad en el más amplio sentido de la palabra, ya que el incumplimiento de un rol social conlleva al incumplimiento de una norma social. Recordemos que la teoría del etiquetado posee sus cimientos en el área de la sociología, es por ello que se recalca en la importancia de este entramado de consecuencias.

“Una vez que el niño es etiquetado como delincuente, él o ella está estigmatizado como criminal y es probable que se le considere (y sea tratado como) indigno de confianza... el individuo reincide entonces, en su conducta delictiva, ensanchando así, la distancia con respecto a las convenciones sociales ortodoxa”. (Ibid).

Las etiquetas utilizadas para crear categorías de desviación expresan, por tanto, la estructura de poder de la sociedad. Por lo general, las reglas en cuyos términos se define la desviación y los contextos en los que se aplican están diseñados por los adinerados para los grupos socioeconómicamente precarios, por los hombres para las mujeres, por los mayores para los jóvenes... en todas las áreas siempre existe un oprimido y un opresor, relación que prevalece desde

tiempos remotos y pueden considerarse como indicadores de las tendencias a la delincuencia juvenil actual.

La acción del etiquetamiento es corroborada para el caso de Chile por Alejandro Tsukame, quien sostiene que *“Los jóvenes de sectores populares, están más expuestos a ser detenidos por la policía de menores, por conductas que no son ajenas a su condición de jóvenes e internados o sometidos a medidas de vigilancia, por no contar sus familias con recursos protectores”* (Tsukame, 1996: 39).

La persistencia de los mecanismos de etiquetamiento y rotulación se refuerza y reproduce a instancias del recorrido que realizan los sujetos por el circuito institucional.

En este sentido, la estadía de los adolescentes y jóvenes, más que su habilitación constituye una reafirmación de aquellas condiciones y características que expresan la diferencia, que afirman identidades, consagran el estigma y la exclusión. La resonancia del delito en sociedades segmentadas agudiza los criterios de selectividad y exclusión y hace extensiva para la juventud de los sectores populares la sospecha y la desconfianza, en tanto, incorpora a estos sectores a una franja de vigilancia y castigo, lo cual lo transforma en un aspecto punitivo, más que restaurativo para los jóvenes.

En consecuencia, es posible señalar que los esquemas internalizados por los sujetos, corresponden a la caracterización que los mismos jóvenes van creando y desarrollando a medida que suceden las distintas etapas de su desarrollo evolutivo, las cuales se ven condicionadas por los factores sociales del medio en que los sujetos se encuentran, por esta razón la historia del sujeto resulta ser uno de los aspectos fundamentales en la definición de prácticas sociales desarrolladas, lo dicho anteriormente radica el repertorio de experiencias que movilizan selectivamente los comportamientos y las respuestas de los sujetos.

Parece un tanto enredado, pero no es más que el juego siniestro que interactúan y se define entre el componente individual y el social, influenciado por las subjetividades.

10.-Teoría Integradora

Propuesta por Farrington (1986), cuyo aspecto relevantes es describir. Esta es una de las teorías más comprensivas, generada para explicar los resultados de un proyecto de investigación longitudinal como parte del estudio que realizó en Cambridge.

El punto de partida de la presente teoría es encontrar una explicación al fenómeno de la delincuencia.

El autor trata de explicar como se produce la delincuencia juvenil. En su opinión *“la delincuencia se produce mediante un proceso de interacción entre el individuo y el ambiente”*, que él segrega en cuatro etapas a la que posteriormente añade una quinta. (Farrington 1986: 142 y 150).

1. En la primera etapa, surge la motivación. Esto sugiere *“que los principales deseos que actualmente producen actos delictivos son deseos de bienes materiales, de prestigio social y búsqueda de excitación, los cuales pueden ser inducidos culturalmente o pueden responder a situaciones específicas”*. Puede ser que el deseo de búsqueda de excitación sea grande entre niños de familias pobres porque la excitación es más altamente valorada por la gente de clase baja que por la gente de clase media, porque los niños y niñas económicamente precarios llevan unas vidas más aburridas o porque son menos capaces de posponer gratificaciones inmediatas a favor de metas a largo plazo. (Ibid).

2. En la segunda etapa, se busca el método legal o ilegal de satisfacer los deseos. Es muy sugerente que alguna gente (sobre todo los jóvenes de clase baja) tenga menos posibilidades o capacidad de satisfacer sus deseos mediante métodos legales o socialmente aprobados, y por ello tiendan a elegir métodos ilegales o desaprobados socialmente. La relativa incapacidad de los jóvenes pobres para alcanzar metas u objetivos mediante métodos legítimos puede ser, en parte, porque tienden a faltar a la escuela y, por tanto, tienden a llevar comportamientos erráticos y empleos de bajo nivel. La falta a la escuela resulta, a menudo, una consecuencia de la falta de estímulo intelectual proporcionado por sus padres en un entorno de clase baja, y a la falta de énfasis en conceptos abstractos. (Ibid).

3. En la tercera etapa, la motivación para cometer actos delictivos se magnifica o disminuye por las creencias y actitudes interiorizadas sobre el significado de infringir la ley, que han sido desarrolladas mediante un proceso de aprendizaje como resultado de una historia de recompensas y castigos. La creencia que la delincuencia es mala, o una firme conciencia tiende a desarrollarse si sus padres se muestran a favor de las normas legales, si llevan a cabo una estrecha supervisión sobre los niños, y si castigan los comportamientos socialmente desaprobados usando disciplinas de cariño y orientación. Por el contrario, la creencia que la delincuencia es legítima, tiende a fortalecerse si los niños han sido expuestos a actitudes y comportamientos favorables a la delincuencia, especialmente por miembros de su familia y sus amigos. (Ibid).

4. La cuarta etapa supone un proceso de decisión en una situación particular que se verá afectada por los factores situacionales inmediatos. Si la motivación para cometer el acto delictivo sobrevive a la tercera etapa, que esta se convierta en realidad, en cada situación, dependerá de los costes, beneficios y probabilidades del posible resultado. (Ibid).

5. Las consecuencias del delinquir influyen en la tendencia criminal y en los cálculos coste – beneficios de futuros delitos (Ibid).

Farrington llega a la conclusión que los jóvenes pertenecientes a familias de clase socioeconómica precaria serán especialmente propensos a cometer actos delictivos porque no podrán alcanzar legalmente sus metas u objetivos, en parte por su tendencia a faltar a la escuela y, posiblemente, porque valoran altamente algunas metas.

Los niños que han sido maltratados por sus padres tendrán más probabilidades de cometer delitos porque no tienen adquiridos controles internos sobre comportamientos desaprobados socialmente, mientras que los niños pertenecientes a familias criminales y los que tienen amigos delincuentes tienden a desarrollar actitudes en contra del sistema y a creer que la delincuencia tiene justificación.

A modo de conclusión, Farrington señala que *“La delincuencia alcanza su cota máxima entre los 14 y los 20 años, porque los chicos (especialmente aquellos de clase baja que abandonaron la escuela) tienen fuertes deseos de excitación, cosas materiales, y estatus entre sus iguales, pocas posibilidades de satisfacer estos deseos legalmente, y poco que perder. Por el contrario, después de los 20 años, los deseos se atenúan o se vuelven más realistas, hay más posibilidades de adquirir esas metas más limitadas legalmente, y los costos de la delincuencia son mayores”*. (Ibid).

11- Representaciones sociales.

La representación social es definida *“como la forma de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana”* (Jodelete 1986: 473) dicha forma de interpretación de la realidad puede aplicarse en colectividades, grupos, ciudades, fenómenos sociales, clasificación para ciertos individuos, etc.

En el presente estudio se utilizó el concepto de representación social para comprender las motivaciones y/o causas que conllevan a los jóvenes trasgresores de la norma a delinquir o cometer delito. Las representaciones sociales otorgan los insumos necesarios para poder comprender a éste grupo de adolescentes en la comisión de delitos.

Este concepto designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común (no científico), cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.

Corresponde a la representación que elabora un grupo de personas bajo inducción social, de una concepción de la sociedad y que no toma en cuenta la realidad de su estructura funcional. Tal representación incide directamente sobre el comportamiento social y la organización de un grupo, llegando a modificar su propio funcionamiento cognitivo. Esta también puede condensarse en una historia, relaciones sociales y prejuicios.

Seguendo a Jodelette, las representaciones sociales se caracterizan fundamentalmente por:

1. Siempre es la representación de un objeto, persona, acontecimiento, idea, etc.
2. Tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto.
3. Tiene un carácter simbólico y significativo porque es una construcción donde el sujeto aporta algo creativo. (Ibid).

Existen diversas maneras de formular la forma en que la representación social se elabora en el sujeto (Moscovici 1996: 12)

1. La representación social surge de la simple actividad cognitiva del sujeto. La construye en función del contexto, es decir de los estímulos sociales

que recibe, y en función de valores, ideologías y creencias de su grupo de pertenencia, ya que el sujeto es un sujeto social.

2. El sujeto es producto de sentido, y entonces expresa en su representación el sentido que da a su experiencia en el mundo social.

3. La representación social se construye como una forma de lenguaje, de discurso, típico de cada sociedad o grupo social.

4. El sujeto produce una representación social en función de las normas institucionales derivadas de su posición o las ideologías relacionadas con el lugar que ocupa.

5. El juego de las relaciones intergrupales determina la dinámica de las representaciones: las interacciones van modificando las representaciones que los miembros tienen de sí mismos, de su grupo, de los otros grupos y de sus miembros. Estas representaciones permiten regular las representaciones sociales (Ibid).

El concepto de representación social se utiliza hace veinte años en el área de la investigación social, la cual nace al alero de la Sociología y su mentor fue Durkheim, para ser complementada y adaptada luego por la Psicología con Moscovici y en la psicología infantil por Piaget.

Lo central que menciona el postulado de Moscovici es que plantea *“la representación social como producción y resolución de conflicto más que el control social y la conformidad”* (Moscovici 1996: 10). La cual determina la vida y funcionamiento de un grupo, ya que el mismo grupo construye sus propias apreciaciones y motivaciones en torno a su tipo de estructura social.

Es preciso mencionar que el proceso de construcción y elaboración de características compartidas se logra de forma tácita, es decir, se logra a lo largo del tiempo en un camino más bien silencioso, ya que se puede tardar décadas en su construcción.

Cuando los aspectos sociales son compartidos por un grupo de la sociedad, podemos decir que la construcción es ahora un pensamiento colectivo. *“Las representaciones sociales designan una forma de pensamiento social”* (Op. Cit.). Es decir la forma de entender la realidad y estructura de los grupos sociales que componen nuestra sociedad, los trasgresores de la norma poseen códigos específicos, los cuales son compartidos y aceptados dentro de ese mismo grupo, ya que corresponde a su grupo de pertenencia.

Moscovici señala que para que exista un sujeto desviado o anormal, debe existir un líder, un representante de algo y un anormal o el débil que se adapta y/o se somete a conveniencia del otro.

Cuando un grupo comparte códigos se pueden distinguir dos tipos de dimensiones en las representaciones sociales; la primera dimensión corresponde a la de contexto, *“el sujeto se halla en situación de interacción social o ante un estímulo social y la representación aparece entonces como un caso de la cognición social, tal como es abordada por la psicología social”*. Luego aparece una segunda dimensión de pertenencia: *“siendo el sujeto un sujeto social, hace intervenir en su elaboración de ideas, valores y modelos provenientes de un grupo de pertenencia o ideologías transmitidas dentro de la sociedad”*. (Ibid)

Del párrafo anterior se puede desprender que en la construcción de las representaciones sociales se logra gracias a un proceso entre el contexto y la pertenencia a cierto grupo o minoría social.

Si seguimos la lógica de Jodelet, es posible inferir que *somos* la construcción de una mezcla de aspectos territoriales y temporo espaciales, los cuales *nos* determinan como sujetos.

El integrar un grupo no significa que tengan un sentido de pertenencia a ese mismo grupo, es decir, al poseer un sentido de pertenencia el sujeto se siente comprometido con los intereses del grupo, comparten aspectos de su historia de vida, trayectoria, sistemas de vida, metas y proyectos, aspiraciones, las cuales se centran en el tener, es decir en el logro por la adquisición, más que en el ser. Se

detecta una carencia en las aspiraciones constructivas en éstos jóvenes, ya que existe un gran porcentaje de adolescentes desertores del sistema educacional formal. Estos comparten las mismas motivaciones educacionales que el resto del grupo, los que en su mayoría desertan.

Los adolescentes que infringen la norma comparten códigos y significados similares, también poseen a fines historias de iniciación en la comisión de delito, ya que comparten carencias socioeconómicas en sus trayectorias de vida, bajo nivel de escolaridad, deserción escolar, entre otros aspectos.

Existen factores en común en el nivel de precariedades socioeconómicas, ya que el 93% de los adolescentes que infringen la norma provienen del quintil más vulnerable de la población, (SENAME, 2011), lo cual supone que el contexto en cierta forma condiciona o favorece las conductas de tipo criminógenas, ya que es un grupo con características carentes, ya sea de afecto, material o moral, los cuales con trabajo formal no podrá optar a lo que ambicionan, debido a lo costoso de ciertos artefactos e insumos al cual aspiran. Es aquí donde se produce la desesperanza y le da sentido el sentirse parte de una minoría.

Es por ello que los adolescentes que infringen la norma como grupo, presentan características en común en la iniciación en la comisión de delito. Pero no está determinada ni es lineal para la totalidad de los adolescentes trasgresores. En ocasiones se desarrolla a temprana edad, en otras opera la refractariedad, es decir, padre o madre que hurta o roba, hijo o hija que hurta o roba, las variables en la iniciación a cometer delito son diversas, sin embargo hoy al presentar características comunes en la motivación de cometerlos, están dados por la obtención de un bien, esto es la propia satisfacción personal y hedonista.

Las representaciones sociales también inciden en la cultura de las sociedades, *“por muy elementales o básicas que sean las representaciones sociales en el proceso de elaboración cognitiva y simbólica de un grupo de individuos, ésta construcción orientará sus comportamientos”*. (Op. Cit)

De lo anterior podemos destacar que, las representaciones sociales sirven para cotejar y definir en cuanto a las significancias que algunos grupos otorgan a sus propios símbolos, signos, actitudes, motivaciones, trayectorias de vida, Entre otros. Los jóvenes trasgresores de la norma tienen en común, al constituirse como grupo características compartidas, donde existe orgullo y un status dado por la pertenencia al grupo en cuestión.

Para entender a los adolescentes infractores, resulta de vital importancia comprender la adolescencia como tal, es por ello que en el capítulo siguiente se expondrá sobre la adolescencia, puesto que es el tramo etario de estudio y corresponde a una etapa marcada por la búsqueda.

II-Ser adolescente en la actualidad

1-La Adolescencia

Para la investigación, resulta indispensable precisar el concepto de juventud y caracterizar esta etapa del desarrollo vital, es necesario conocer los procesos y cambios que ocurren en este período y su relación o potencial influencia en las conductas violentas.

Ser adolescente es una condición social que varía según la época y las transformaciones socioculturales que la determinan. Por lo tanto, la identidad de cada etapa del ser humano; niñez, juventud o adultez es una construcción social determinada por el contexto en que se encuentran (Ánonimo, 2002).

A continuación se exponen las principales características de esta etapa que son significativas para entender la violencia juvenil.

Varios autores y diversas corrientes teóricas, relacionan los cambios propios de la etapa con las conductas violentas, bajo la premisa de que el adolescente debe lidiar con la elaboración y adquisición de la propia identidad y con los cambios bio-psico-sociales que lo afectan, estos últimos comprenderían; el

desarrollo corporal y biológico, el psico-sexual, cognitivo, moral y emocional, el proceso de individuación y el desarrollo social.

Se ha señalado que la juventud como aquella etapa de la vida de las personas comprendida entre la pubertad, y el momento en que, además de haber alcanzado la edad legal que les confiere la plenitud de sus derechos, han culminado las etapas meramente preparatorias de la vida, accediendo a la posibilidad de constituir su propia familia y asumir roles ocupacionales de adultos (Anónimo, 2000).

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) considera como jóvenes, a aquellos sujetos entre los 15 y 29 años.

La ONU, ha señalado que la juventud es un grupo de personas que pertenecen a la categoría etárea comprendida entre los 15 y los 24 años.

Desde el punto de vista judicial en Chile, se entiende joven como aquel que paulatinamente adopta derechos y deberes legales que convierten a la persona en ciudadano y miembro pleno de la sociedad. De acuerdo a la legalidad nacional, la persona que cumple 18 años es mayor de edad y plenamente responsable de sus actos, lo cual no implica que la persona se encuentre realmente capacitada para ser miembro pleno y responsable de la sociedad, como tampoco que alguien menor no lo esté. (SENAME, 2011)

Desde el punto de vista biológico, la juventud comienza después del inicio de la pubertad con los primeros signos del desarrollo de los rasgos secundarios que distinguen a hombres de mujeres, finalizando cuando las transformaciones están consolidadas, o sea pueden fisiológicamente tener hijos. Unida a ésta se encuentra la definición psicológica, perspectiva que establece el inicio de la juventud con el comienzo de una serie de cambios mentales y construcción de la identidad que preparan al individuo para afrontar las responsabilidades y roles que corresponden al mundo de los adultos.

Los conceptos de juventud y adolescencia son dos términos que con frecuencia se utilizan como sinónimos, pero que técnicamente no lo son, ya que el primero enfatiza en las dimensiones sociales y/o culturales, en tanto el segundo se refiere a las dimensiones biológicas y psicológicas.

Jóven y adulto son categorías occidentales, ya que tienen sus raíces en “Teleios”, que remite a perfecto, íntegro, maduro y sin defectos, entre otros; y “Neo”, que hace referencia a “lo más reciente”. Según la (Real Academia Española 1822:23), la juventud es aquella edad que empieza en la pubertad y se extiende a los comienzos de la edad adulta. Sin embargo, en la historia de la humanidad no siempre estuvo tan clara la frontera entre la pubertad y la edad adulta. Incluso, en algunos momentos, la niñez convergía directamente en una vida laboral plena. La evolución de la historia de la juventud ha pasado por varias etapas.

Desde el psicoanálisis, se ha planteado la adolescencia como una etapa de duelos, como por el cuerpo infantil, duelo por los padres idealizados de la infancia y duelo por la identidad y por los objetos (Vidal G., Alarcón R. y Lolas F., 1995). En este caso el duelo se caracterizaría por ser la reacción frente a la pérdida de un objeto amado (real o fantaseado), como puede ser el padre idealizado o la identidad infantil. Se señala que el adolescente transita por un estado de vulnerabilidad identitaria, encontrándose despojado de aquellos objetos que le daban la posibilidad de construir lazos y durante un tiempo debe reorganizar nuevos objetos (un nuevo cuerpo, una sexualidad definida, una nueva identidad).

También el psicoanálisis plantea que el adolescente no tiene una identidad cerrada, sino que sucesivamente va construyendo modelos identificatorios, en un proceso que lo vulneraría. (Ibid)

El duelo por el cuerpo infantil trae consigo la vivencia de un cuerpo ajeno y sentimientos de vergüenza. El duelo por los padres idealizados desde la infancia conduce a la búsqueda de satisfacción del deseo pulsional o primario ahora desde lo colectivo estableciéndose en un grupo de pertenencia fuera de la familia.

Asimismo, el duelo por la identidad y por los objetos (reales y fantaseados) de la infancia lleva a una búsqueda de identidad que tiene como meta el logro de la individuación, en un proceso de conocimiento de sí mismo (Op.Cit). Es así como en esta etapa se ponen en cuestión los objetos que proveían de identidad al yo infantil; lo que implica que el adolescente debe dejar de lado toda la seguridad que le proporcionaban sus padres, su cuerpo y su rol infantil, para llegar a su autonomía y asumir que, de aquí en adelante, sólo él puede enfrentar y resolver todos sus conflictos.

En la lucha por moldear su personalidad definitiva el adolescente se expone a la angustia que le causa obtener su independencia y definir sus aspiraciones para desarrollarse como persona adulta. Angustia provocada por tener que desenvolverse en un medio que no conoce ni domina, y que muchas veces le parece amenazador.

En el interior del joven, surgen dos fuerzas internas que operan de manera opuesta sobre su conducta, una es la pérdida de los privilegios de la infancia que lo retiene en su avance y por otro lado la aventura y el desafío de la vida adulta lo impulsan. En su interior entiende que para acceder al mundo de los adultos, con sus ventajas y libertades, debe arriesgarse a perder la seguridad y los privilegios de que gozaba por ser niño. A su vez, el medio social adulto condiciona este proceso de formación de la personalidad, imponiendo reglas o normas sobre el tipo de conducta esperada.

(Vernieri 2006) plantea que si la adolescencia no se encuentra acompañada por un entorno adecuado en la forma de dispositivos sociales, educativos y recreativos que permitan desarrollar el proceso de búsqueda y configuración de la identidad, y la elaboración de duelos y proyectos de vida tal como sería propio en esta etapa, es posible o incluso probable que se desarrollen conductas violentas y/o delictivas.

Se debe considerarse al sector juvenil como fundamentalmente crítico, ya que transita por aquella etapa de la vida en la que tiene lugar la formación de la

personalidad social. El contexto en que ello se dé será determinante para el futuro desempeño del joven en el conjunto de roles esperables de él en la vida adulta. Un manejo inadecuado de conductas incipientes asociadas a la violencia y/o la infracción de ley, puede reforzar una identidad adulta violenta y/o delictiva.

Un estudio reciente sobre infracción de ley por adolescentes en Chile reafirma *“la importancia de los agentes de socialización y del entorno en la conformación de identidades delictivas durante la adolescencia, las cuales pueden tener un carácter transicional”* (Mettifogo, 2005: 23).

Desde una perspectiva se indica que *“la adolescencia es un período de transición moral donde el joven aprende que la honestidad no sólo supone abstenerse de mentir o tomar cosas ajenas, sino que significa la adhesión a la verdad y a la buena conducta en todas las situaciones”*. (Vidal, Alarcón y Lolás, 1995: 108).

“La búsqueda de la independencia está impulsada por dos poderosas motivaciones: las presiones sociales y la identificación con la independencia que el adolescente observa en los modelos adultos. La independencia es un valor social asociado al trabajo, al consumo autosustentable, al modo de vida convencional y responsable, etc., pero sus demandas chocan fuertemente con la arraigada conducta de dependencia propia del estado infantil, motivando permanentes conflictos que hacen al joven sentirse inseguro y confundido ante la tan anhelada libertad. Aunque la desea fervientemente, no desea menos conservar la seguridad y la falta de responsabilidad que va ligada a la confortable situación de dependencia del niño”. (Ibid).

Algunos autores más radicales plantean que los adolescentes que no son ayudados a superar un tipo de vida hedonista y se les abandona cuando todavía son incapaces de auto controlarse, al enfrentar la seriedad de la vida serán incapaces de aceptar autoridades o tendrán tendencias irracionales hacia los demás y obrarán como si no existieran normas morales. (Anónimo 2004).

Frente a lo expuesto anteriormente, es relevante el papel de los padres frente a sus hijos, en esta etapa el adolescente no acepta ser tratado como un niño, que se le controle y no se le tenga confianza; siente que él tiene que tomar las decisiones sobre su porvenir. Los padres que quieren prolongar su niñez con actitudes educativas y protectoras generan un choque de fuerzas que acrecientan su rebeldía y terminan por romper las relaciones de sumisión y dependencia.

2-Exclusión juvenil y Marginalidad

“En sus formas más comunes se caracteriza a los jóvenes como si fueran intrínsecamente rebeldes, aventureros, idealistas, irresponsables, ligeros, románticos, etc. Así, muchas personas llegan a actuar en consecuencia con los mitos que alimentan y temen, se distancian y omiten procurando obviar la problemática juvenil. Consideran que la juventud es un período plagado de rasgos transitorios, que más vale descalificar, ignorar o corregir” (Undiks 1990: 52).

Para poder comprender algunas terminologías es necesario comenzar por la definición de Marginal se define como *“perteneciente al margen”* (Diccionario Enciclopédico Espasa Calpe, 1998:159), por otro lado la marginalidad se define como *“marginación social: situación de un individuo o grupo de individuos, que por sus condiciones de vida, no se encontrarían integrados en la sociedad de la cual son parte”* (ibid). Mientras que exclusión es definida como *“la acción y efectos de excluir, es decir, echar a una persona del lugar que ocupaba”* (ibid). Ambos conceptos guardan estrecha relación con los jóvenes populares, ya que es en este contexto en donde normalmente desarrollan sus experiencias de vida y se comienzan a conformar como sujetos.

En esta investigación, se consideraron los gustos y tendencias de los jóvenes actuales, con el objetivo de identificar las motivaciones que los llevan a cometer delito, convirtiéndose de esta manera en infractores.

Para adentrarse al tema siguiente, cabe destacar que los adolescentes expresan y reafirman su identidad a través del consumo, es decir, que los adolescentes desean acceder a ciertos bienes y servicios, sin embargo si éstos jóvenes no pueden acceder para sentirse parte del modelo de sociedad se perciben como excluidos, existe una definición de exclusión social, la cual es más comprensiva y holística que la que otorga el diccionario y se postula que es “ *El proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les permite sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado, de hecho la exclusión social descalifica a una persona como trabajador en el contexto del capitalismo*” (Castells 2001: 98).

Siguiendo con la lógica de la comprensión del adolescente, es posible deducir, que si resulta inexistente la posibilidad de acceso a cierto bien por el medio del trabajo remunerado debido a la precariedad salarial, éstos jóvenes buscarán la forma de obtener lo que necesitan para su “*subsistencia moderna*” y tecnologizada, la cual es posible alcanzar por la vía del delito o mejor dicho, del hurto.

“*La exclusión social es un proceso no una condición*” (Ibid) si es un proceso se puede modificar, ciertamente con los indicadores adecuados y potenciando los factores protectores que el sujeto necesita para poder interrumpir el proceso de exclusión, con la posibilidad de realizar y finalizar la escolarización de los jóvenes, factores familiares adecuados y nutricios, con políticas públicas apropiadas y pertinentes, sin la resistencia o intervención de grupos empresariales y poderosos, los cuales son minoritarios, pero influyentes y obstaculizadores de procesos en nuestro país.

De lo anterior, es importante resaltar la necesidad de modificar leyes de tipo tributarias, para que tanto los jóvenes como el resto de la población puedan acceder a bienes y servicios básicos, como el acceso a un sistema de salud de

calidad, escuelas con igualdad de condiciones en términos de calidad en su sistema educativo, así como a los aparatos de tipo tecnológicos, ya que también forman parte de la batería de servicios de primera necesidad, en cuanto a accesibilidad comunicacional, por otra parte los aparatos tecnológicos mejoran la calidad de vida de la población, como el autor lo denomina “*capitalismo informacional*” (Ibid).

Una de las características principales de los protagonistas de esta investigación, es que los adolescentes pertenecen a un segmento, que habita en asentamientos urbanos con características de empobrecimiento, caracterizado por un bajo poder adquisitivo, asociado además, escaso acceso a centros recreacionales asociados a las problemáticas sociales que provocan un impacto negativo en el bienestar integral del individuo dentro del sistema familiar y su relación con el medio.

3. Jóvenes y el Modelo Neoliberal

Han pasado más de tres décadas desde el inicio de la instauración del modelo neoliberal en nuestro país y los costos más evidentes son la clara división entre los incorporados al funcionamiento económico del mercado y aquellos excluidos de él, y donde su única relación con éste es la marginación permanente, derivado de las dramáticas desigualdades en la distribución de la riqueza, la cual llega a un pequeño sector que se enriquece cada vez más. Condenando al resto de la población a una vida llena de tensiones producto de los niveles de endeudamiento adquiridos a cambio de sostener una calidad de vida ficticia, accesos al consumo inalcanzables con sus ingresos reales y otros sencillamente fuera del sistema, sin capacidad de compra, sino que se endeudan para obtener y acceder a los beneficios del mercado, llegando a la indigencia misma. (Garretón 1994).

Dentro de los aspectos sociales y culturales, también se evidencian los resultados de dicho modelo imperante en nuestro país; los individuos al estar insertos en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades por intermedio del mercado, han dado paso a un proceso de individualización y mercantilización de sus relaciones sociales, es decir, el consumo pasa a ser la acción social imperante, la capacidad de adquirir para acumular, como decía Marx, se transforma en el objetivo central, situación que se ve favorecida por una serie de facilidades que entrega el sistema, al cual tampoco acceden todos; publicidad, créditos, endeudamiento. Otro elemento en la mercantilización de las relaciones es la competitividad, esto lleva a que las personas deben demostrar ser capaces, a ostentar frente al otro, ser un ente productivo y un sujeto incorporado al sistema consumista.

La esencia del modelo y su ambivalencia permanente exclusión v/s integración es asumida por los defensores del modelo como inevitable en las dinámicas de este y tiende a configurar un tipo de marginación social, política, económica y cultural que es entendida como parte inherente del modelo; de esta manera, el modelo margina a todos aquellos incapaces de acceder a los “beneficios” del mercado, entre estos, los jóvenes y su capacidad de organización, cuestionamiento social, percepción y necesidad de inmediatez. Este escenario excluyente que genera el modelo neoliberal potenciaría directamente la emergencia de un nuevo tipo de sujeto de derechos, social y político, determinado por la contradicción; marginalidad v/s modernidad neoliberal.

Por otro lado, durante la etapa de la adolescencia las manifestaciones de inadaptación social y las conductas antisociales se acentúan, ya que el individuo, se encuentra en un proceso de constante cambio, donde el paso fundamental es la búsqueda constante de la identidad propia, única y diferenciada de sus padres o tutores.

“Los adolescentes tienden a juntarse en grupos de iguales, de esta forma pueden analizar su realidad, intentar disolver sus conflictos personales, y avanzar en su socialización. En otras ocasiones lo que se pretende del grupo es cubrir necesidades afectivas, e incluso en algunos casos materiales, de igual forma le sirve para desempeñar nuevos roles. Si esto es una característica general es fácil entender que los jóvenes con problema de marginación e inadaptación buscan y a veces encuentran en estos grupos las necesidades que familia y escuela, especialmente, no han podido cubrir; al mismo tiempo encuentran un sitio donde poder descargar su agresividad, liberarse de sentimiento de culpabilidad y potenciar su autoestima” (González 2001: 46).

Es así, como los jóvenes mediante la unión con otros en un contexto de marginalidad e inadaptación, con la presencia de múltiples problemáticas, aparecen con frecuencia las conductas delictivas. Dichas uniones suelen ser de carácter ocasional y se caracterizan *“...por marginarse de la sociedad con su forma de vestir, hablar, o comportarse; también por la utilización de la violencia para defenderse de otros grupos o para atacar; impulsividad; autarquía, intento de solventar ellos solos sus problemas, sin contar con los adultos; evasión y mentalidad mítica, manifiesta en tabúes, ritos, tatuajes, etc.” (Ibid).*

Asimismo los adolescentes van apartándose del estereotipo que socialmente se concibe como normal sumiso, pero lo expresan de manera física, en su actuar y en su modo de enfrentar a la sociedad, puesto que lo hacen con desenfado, es así como de alguna forma demuestran su inadaptación.

“La realidad de los jóvenes del segmento socioeconómico empobrecido a partir del año 1973 se caracteriza por repuntar en algunas tendencias, entre las cuales destaca: mayor tasa de desempleo sectorial, mayor presión competitiva, alta represión por sospecha, menor acceso a la educación superior, decreciente proyección en identidades colectivas, menor pertenencia a familias integradas,

grado descendente de politización y curva ascendente de conductas anómicas y escapistas." (Ibid).

"Es evidente que la modernización liberal que se ha construido en Chile no sólo ha erosionando las identidades colectivas de la Nación sino también deteriorado, en su mismo origen, la formación de identidades juveniles a nivel, incluso nacional" (Ibid). En este sentido, los procesos de modernización llevados a cabo en el país son intrínsecamente excluyentes.

La caracterización hace de los jóvenes pobladores se puede resumir en los siguientes aspectos: son jóvenes difíciles, que rechazan instalarse en alguna parte, son anti-normativos, *"Son siempre 'demasiado' violentos, delincuentes, agresivos, molestos (...) se mueven más allá de lo permitido y tolerado, totalmente fuera de los límites de las reglas y la ley (...) personajes actores de máscaras múltiples, se esconden por lo general detrás de un 'parecer' (...) funcionan en la ambivalencia, en las identificaciones proyectivas, en los movimientos amor-odio. Tienen personalidades que pueden considerarse de expresión a veces psicopática (...) han experimentado más a menudo el dolor y el abandono más que el amor, el placer y la seguridad (...) cometen actos de tipo violento superponiendo el tiempo y el espacio (...) con todo, aún en el límite mismo de su marginalidad y desconstitución identitaria, la juventud pobre ha reaccionado construyendo múltiples lazos micro-asociativos a nivel barrial y local" (Ibid).*

Estas micro-asociaciones son las que sirven de puntos de anclaje para los jóvenes pobladores dado que la intensidad de intercambios identitarios genera un sentido de pertenencia, constituyéndolos como sujetos, como miembros de un grupo o como creadores de una cultura alternativa. *"Es allí donde su marginalidad se vuelve energía expresiva, acción social y, eventualmente, movimiento" (Tijoux, 1995:28).*

Respecto de la experiencia cultural de los jóvenes de fin de siglo (Salinas y Franssen, 1997) parten de la hipótesis que la sociedad chilena se ha transformado profundamente en los últimos años, producto de la internacionalización de la economía. En su proceso de apertura al exterior Chile ha logrado una buena inserción en el comercio internacional, permitiendo la instalación en el país de monopolios empresariales y empresas transnacionales.

"El mercado como eje y dinamizador de la economía ha permitido una explosión de las ofertas para el consumo" y la cultura entra de lleno en este proceso, existiendo una enorme cantidad de productos y servicios que pueden ser consumidos a gusto del cliente. Se vive así una "mutación por arriba" donde se ubican los que manejan los procesos, los que aprovechan de la coyuntura nacional, los que tratan de integrarse, y otra "por abajo", donde están los excluidos. Los que participan protagónicamente en el proceso de "mutación "por arriba" es la nueva clase gestoría que impone sus reglas del juego a través de dos medios particularmente eficaces: la seducción cultural y la competencia" (Salinas y Franssen. 1997: 15).

La seducción cultural opera generando necesidades y deseos, incita a las personas a constituirse en sujetos a través del consumo, a desarrollar la cultura del tener y del parecer, pasando a ser la cultura mercantilista el motor central del proceso.

Salinas plantea *"la existencia de un capitalismo de consumo caracterizado por lógicas de seducción cultural"*. De esta manera, plantean los autores, es posible hablar de una economía del signo. *"Hay que adquirir bienes que signifiquen la modernidad, dejando en un segundo plano su valor de uso. En este proceso de significación de los bienes, todos pasan a ser bienes culturales puesto que adquieren un valor simbólico"*. (Instituto Nacional de la Juventud, Santiago de Chile, Diciembre 1993)

Considera que las razones que llevan a los jóvenes a consumir no son las mismas que para otras personas. De cierta manera los jóvenes consumen para satisfacer determinadas necesidades, por ejemplo, los jóvenes son los grandes consumidores modernos de jeans, zapatillas, música de moda y programas "taquilleros" de la televisión.

"Las necesidades definidas como más urgentes por los jóvenes cumplen funciones diferentes que en personas de otra edad y porque el 'sentido simbólico' a ellas asignable tiene diferente connotación"(Ibid). En este sentido, los jóvenes experimentan distintos estilos de vida, porque existe la diferenciación social de acuerdo a la distribución de la riqueza, porque la socialización trae consigo roles asignados por género, es decir, estamos ante la presencia de la noción de *"mercados fragmentados"*. Así las cosas, el autor considera que *"el consumo se presenta como la gran opción quizás la única, que tienen los jóvenes de integrarse a la sociedad"*. (Op.Cit.)

El autor considera que existe consenso al considerar que los jóvenes son efectivamente consumistas, *"por ejemplo, hay muchos jóvenes que salen a pasear a los 'malles' o van a los 'pubs', situación que antes no existía"*. (Op. Cit.) A partir de la interrogación a ejecutivos de dos conocidas agencias de publicidad y marketing que operan en Chile, en general, los jóvenes consumen marcas, es por eso que en el marketing moderno se habla de *"marcas visibles"*, es decir, se trata que la marca del producto se vea, se ostente. En ese sentido, los fabricantes fabrican productos, pero los consumidores consumen marcas". (Ibid).

Consumir marcas significa comprar imagen, por lo tanto, ya no se trata de comprar un objeto determinado sino que se trata de adquirir algo que dé identidad, otorgando un sentido de pertenencia, que sea una referencia para que los demás se relacionen con uno; es por eso que en las campañas publicitarias no se habla del producto, se habla de lo que significa ese producto en la vida del consumidor.

"Este juego de deseos y aspiraciones, marcado publicitariamente por la imaginaria, se basa en conocer los deseos de los jóvenes, en intentar rescatar los valores que ellos representan o en presentarles -venderles- modelos que les resulten atractivos" (ibid). Se parte de la base que los jóvenes están en una edad en que tienen tendencia a imitar y a identificarse con figuras destacadas. Es la búsqueda de identificación, de ser alguien, por eso, lo que se vende son básicamente imágenes y estilos de vida, ambos seductores para los adolescentes.

III: Delincuencia en la adolescencia y su contexto

1.-Delincuencia Juvenil

Algunos autores como LeBlanc (2003) han propuesto adoptar una definición actual de la delincuencia: de este modo, la delincuencia juvenil se da cuando un niño, niña o un adolescente comete infracciones contra las leyes criminales de un país. Esta definición está confirmada en la utilización en Chile del término "infractores de ley". El adolescente delincuente es aquel que ha cometido una o más infracciones contra las leyes criminales.

Entre las infracciones más corrientes se encuentran los delitos contra la propiedad, tales como diferentes tipos de robos; delitos contra la persona, tales como las agresiones, los homicidios o intentos de homicidio, los robos a mano armada, los delitos sexuales, los delitos relacionados con drogas ilegales, el fraude y el vandalismo. (Vida Nueva 2010).

Diversos investigadores coinciden en señalar que durante la adolescencia las personas están más susceptibles a cometer actos delictual, según el investigador *"ha utilizado medidas de delincuencia autorevelada en Canadá, más del 95% de los adolescentes hombres han confesado haber cometido un acto delictual en el curso de los 12 meses precedentes, antes de pasarles el cuestionario"*. (LeBlanc 2003: 34).

Otras investigaciones, en otros países han obtenido resultados similares. En todo caso, es importante precisar que esta actividad delictual es transitoria y se limita para la mayoría de sujetos interrogados, al período de la adolescencia. En efecto, *“sólo una pequeña proporción de adolescentes tienen una actividad delictual importante que continúa cuando se hacen adultos, lo cual hace decir a que la delincuencia es un epifenómeno de la adolescencia”*. (Ibid)

Para los sociólogos, *“la marginación social y la pobreza económica, son los factores que originan la delincuencia. Entienden que el joven infractor es, en principio, tan normal como los demás, y que su tendencia al delito deriva de su ambiente, de sus relaciones, de su educación, de su familia, etc. Sus características psíquicas y, hasta cierto punto, físicas, le han configurado de acuerdo con unas condiciones sociales que impiden y limitan la evolución plena y sana de sus capacidades potenciales”*. (Enciclopedia de la Psicología Océano”, 1974: 220).

Diversos autores señalan que en el proceso de la iniciación a la delincuencia, confluyen distintas causas asociadas a este fenómeno social, entre las cuales se pueden encontrar causas biológicas, patológicas o influencias externas como el entorno o medio social más próximo, ya sea; barrial, escolar, comunal, entre otros. Los que influyen y modelan la internalización de pautas culturales y sociales propias del ambiente en el cual los adolescentes se desenvuelven, a su vez, intervienen las carencias relacionadas con el afecto y atención de su entorno primario, disfunciones familiares o simplemente una inadecuada orientación, puesto que la familia cumple un rol fundamental en el desarrollo del adolescente, contribuyendo directamente en el aprendizaje, en la internalización de normas, valores culturales y en la integración del joven en la sociedad.

Paralelamente los modelos sociales que a menudo se presentan en una primera instancia al interior del núcleo familiar, constituyen otro importante factor desencadenante en el inicio de la trasgresión del joven.

Cuando el adolescente se encuentra en éste proceso es susceptible a toda la influencia externa que los estereotipos ejercen en la afirmación y búsqueda de su identidad. Esta búsqueda de identidad se caracteriza por el proceso que todo adolescente debe transitar, suena un tanto obvio, pero resulta necesario mencionarlo, a menudo se fundamenta en la necesidad de pertenencia a un grupo y de la aprobación de éste, las carencias que lo hacen vulnerable a las influencias de sus amigos, originándose comportamientos inadaptados, y que en ocasiones esconden un afán de conseguir protagonismo.

Otro factor relevante en los adolescentes que delinquen son los índices socioeconómicos que poseen, pues la delincuencia se asocia a estratos sociales precarios, en donde existen grandes problemas para subsistir, lo que conlleva a la búsqueda de satisfacciones y soluciones a corto plazo para suplir éstas necesidades.

La estructura familiar en los sectores vulnerables, está influenciada por todo el fenómeno de la marginalidad, que está directamente relacionado con las dificultades económicas derivadas del desempleo y a su vez con una escasa vinculación a redes de apoyo y a evidentes rasgos de privación.

(Francois Dubet 1987), plantea que se ha intentado explicar la delincuencia y marginalidad de los jóvenes pobladores como una simple respuesta a la situación que vivencian, aproximación que sólo considera sus conductas, sin considerar la situación que las originan, es decir, las causas.

En ésta etapa, los jóvenes se encuentran en la búsqueda de su identidad, por lo tanto, pueden existir cambios de personalidad permanentes que surgen con

la búsqueda de nuevas figuras de identificación y nuevos valores, que al ser confrontados, darán como resultado, el proceso a una identidad consolidada.

2.-Delincuencia Aprendida

La teoría del aprendizaje social es considerada en la actualidad como la explicación más completa de la conducta delictiva. El modelo más conocido en psicología es el de (Bandura 1987), que realza el papel de la imitación y de las expectativas de la conducta, y diferencia entre los momentos de adquisición de un comportamiento y su posterior ejecución y mantenimiento. Sin embargo, el modelo dominante en la explicación de la delincuencia es la versión del aprendizaje social, considera que en el aprendizaje del comportamiento delictivo intervienen cuatro mecanismos interrelacionados:

- 1) La asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos.
- 2) La adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito.
- 3) El reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos.
- 4) La imitación de modelos pro-delictivos.

3.-Aspectos Sociales y Contextualización.

En la literatura se han identificado las llamadas *“trayectorias delictuales, las cuales se preparan desde la tierna infancia, se acentúan durante la infancia; mientras que en la adolescencia, ellas se modifican y se direccionan hacia una integración social armoniosa, o ellas se intensifican, para cristalizarse en una delincuencia crónica y en un estilo de vida marginal y criminal”* (SENAME 2010).

A la base de estas trayectorias, se encuentran factores de riesgo que han sido clasificados como factores del entorno, familiares e individuales. Entre los factores del medio, se encuentra la pobreza, pero la relación existente entre la pobreza y la delincuencia no es una relación de causalidad simple y directa, puesto que la pobreza no causa inevitablemente la delincuencia (Zambrano, Ballesteros, Galindo & Suazo, 2001), varias personas que han vivido en condiciones de gran pobreza, no han llegado a ser delincuentes. De este modo, se puede decir que ciertas personas que han vivido en la pobreza llegan a ser delincuentes, pero no existe una relación unicausal.

Además, *“existen factores individuales y familiares que tienen una importancia determinante. Entre éstas, se pueden encontrar algunos o varios de los siguientes factores: el temperamento difícil del niño, el déficit de atención y la hiperactividad, la pobreza de relaciones de apego con los padres, la presencia a muy baja edad de conductas agresivas crónicas en el niño, la supervisión parental débil, la disciplina inconsistente aplicada por los padres”* (Anónimo 2007). Otro factor agravante, es la presencia en uno de los dos padres o de ambos, de problemas importantes de salud mental y/o de abuso de alcohol o drogas.

De acuerdo a un conjunto de investigaciones y experiencias, es posible intervenir de manera eficaz para prevenir el fenómeno de la delincuencia, e incluso conducir intervenciones de rehabilitación para modificar dichas trayectorias con jóvenes que presentan una delincuencia explosiva o persistente.

Los Programas de rehabilitación eficaces para lograr el objetivo de influir y modificar trayectorias delictivas, son diseñados con múltiples componentes y con una perspectiva de asociación diferenciada, que se han desarrollado a partir de datos probados, en los planos científico y profesional.

Algunos de estos Programas han sido utilizados en la comunidad y otros en insertos en instituciones.

(Farrington 1996) formuló una teoría psicológica, integradora del conocimiento sobre carreras delictivas, que se diferencia, en primer lugar, entre tendencia antisocial de un sujeto y la decisión de cometer un delito. La tendencia antisocial dependería de tres factores:

- 1) Los procesos energizantes, entre los que se encontrarían los niveles de deseo de bienes materiales, de estimulación y prestigio social (más intensos en jóvenes marginales debido a sus mayores privaciones), de frustración y estrés, y el posible consumo de alcohol.
- 2) Los procesos que imprimen al comportamiento una direccionalidad antisocial, especialmente si un joven, debido a su carencia de habilidades pro sociales, propende a optar por métodos ilícitos de obtención de gratificaciones.
- 3) La posesión o no de las adecuadas inhibiciones (creencias, actitudes, empatía, etc.) que le alejen del comportamiento delictivo. Estas inhibiciones serían especialmente el resultado de un apropiado proceso de crianza paterno, que no sea gravemente entorpecido por factores de riesgo como una alta impulsividad, una baja inteligencia o el contacto con modelos delictivos. (Ibid).

La decisión de cometer un delito se produciría en la interacción del individuo con la situación concreta. Cuando están presentes las tendencias antisociales aludidas, el delito sería más probable de ocurrir en función de las oportunidades que se le presenten y de su valoración favorable de costos y beneficios anticipados del delito material, castigos penales, entre otros. (Ibid).

En un plano longitudinal la teoría de Farrington, distingue tres momentos temporales de las carreras delictivas.

El inicio de la conducta delictiva dependerá principalmente de la influencia que ejercen los amigos, especialmente en la adolescencia, la cual es parte de una paulatina maduración del joven, hace aumentar su motivación hacia una mayor estimulación adrenalínica, la obtención de dinero y otros bienes materiales, y una mayor consideración grupal. Incrementa también la probabilidad de imitación de los métodos ilegales de los amigos y, en su compañía, se multiplican las oportunidades para cometer delito, a la vez que crece la utilidad esperada de las acciones ilícitas.

“La persistencia en el delito va a depender esencialmente de la estabilidad que presenten las tendencias antisociales, como resultado de un intensivo y prolongado proceso de aprendizaje”. (Ibid).

Finalmente, el abandono de la carrera delictiva se va a producir en la medida en que el joven mejore sus habilidades para la satisfacción de sus objetivos y deseos por medios legales y aumenten sus vínculos afectivos con parejas no antisociales, lo que suele ocurrir al final de la adolescencia o en las primeras etapas de la vida adulta.

Es necesario explicar las razones, por las cuales las investigadoras mencionan variadas, diversas y nutridas teorías, dice relación con que el fenómeno social de los jóvenes que cometen delito no se puede explicar superficialmente, ya que ningún fenómeno social reviste características lineales, sino más bien poseen una explicación multicausal. Es necesario resaltar que cada teoría u enfoque contribuye enormemente a la comprensión del fenómeno, es así como las teorías clásicas, contemporáneas y neoliberales incluso, es por ello que las investigadoras realizaron un estudio exhaustivo en el presente trabajo de investigación, aludiendo a variadas corrientes teóricas, puesto que juntas componen una comprensión adecuada.

La problemática de los jóvenes que infringen la norma no se puede explicar de manera sesgada, puesto que el fenómeno posee características multicausales, lo anterior para poder tener una visión holística y comprensiva del fenómeno. Es recomendable tener una mayor cantidad de información posible, ya que el sesgo social es altamente estigmatizante, ya que los señala como niños delincuentes y no como sujetos de derecho.

II- MARCO REFERENCIAL

I- Contexto de los jóvenes trasgresores de la norma

1.-Normativas Internacionales

Para poder contextualizar las disposiciones vigentes relacionadas con la protección de los niños, niñas y adolescentes es necesario realizar una breve descripción de convenciones y tratados tanto a nivel nacional como mundial, ya que éste grupo la población son menores de edad y por lo tanto son sujetos de derecho.

“La misión del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia” más conocida como UNICEF consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial. Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Basada en diversos sistemas jurídicos y tradiciones culturales, la Convención está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos. Estas normas básicas -denominadas también derechos humanos- establecen derechos y libertades mínimas que los gobiernos deben cumplir. Se basan en el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo, independientemente de su raza, color, género, idioma, religión, opiniones, orígenes, riqueza, nacimiento o capacidad, y por tanto se aplican a todos los seres humanos en todas partes. Acompañan a estos derechos la obligación de los gobiernos y los individuos de no infringir los derechos paralelos de los demás. Estas normas son interdependientes e indivisibles; no es posible garantizar algunos derechos a costa de otros”. (www.unicef.cl).

“La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y adolescentes es el instrumento más importante en la historia de los derechos humanos para la niñez y la adolescencia. Además de despertar la conciencia de todos sobre la realidad de los niños, es un instrumento esencial para promover un cambio de actitudes y alertar de la necesidad de prevenir problemas como el abuso sexual,

los malos tratos, la explotación, el abandono y la falta de respeto a los derechos de la infancia. La promoción y el respeto de los derechos del niño son, ante todo, la unión de los derechos civiles y políticos con los derechos sociales, económicos y culturales, que aseguran el bienestar de la niñez.” (www.intervida.org).

Al realizar una aproximación a los acuerdos internacionales de adolescentes infractores de Ley, la UNICEF, sostiene *que las insuficientes medidas adoptadas para velar por que, entre otras cosas, la privación de libertad sea sólo una medida de último recurso; se trate a los niños privados de libertad con humanidad y de forma que tenga en cuenta las necesidades de las personas de su edad y, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Convención, se asegure su derecho a mantener contacto con las familias y a un procesamiento justo. Además, al Comité le preocupa el número elevado de niños internados y las insuficientes medidas adoptadas para asegurar alternativas eficaces al internamiento y para promover su reinserción social. (Op. Cit.)* Si analizamos éste punto es importante señalar que los esfuerzos por crear unificaciones respecto del resguardo de la infancia y adolescentes que infringen la Ley son dificultosos, puesto que cada país posee sus propias leyes y normativas. Es así que *“los sistemas jurídicos establecen cuál es la respuesta que el Estado da a los jóvenes que infringen la Ley penal. Históricamente han existido diferentes formas de abordaje del fenómeno” (Ibid).*

Al igual que en Chile la UNICEF sostiene que *“No existe consenso respecto a cuán efectivos son los sistemas de justicia juvenil en el logro de sus objetivos ni tampoco acuerdo en la forma como se estructuran las diferentes jurisdicciones. Quizás el único consenso alcanzado es que los jóvenes son diferentes de los adultos y que, por ende, deben ser tratados de una manera especial. La forma en que cada país ha decidido abordar la respuesta penal en relación con los jóvenes infractores de la ley se debe entender en el contexto en que se ha desarrollado su historia y la de sus instituciones jurídicas”.* (Ibid).

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) establece, en su artículo 40, *“La obligación para el Estado de respetar el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales a ser tratado de manera digna y a fortalecer el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros”* (Ibid).

Asimismo las Reglas de Beijing sostienen diez principios fundamentales para los adolescentes infractores de Ley:

1. El tratamiento justo y humano de menores, siendo el objetivo de la justicia de menores doble: fomentar el bienestar de estos y equiparar la reacción de las autoridades a las características del delito y delincuente.
2. Se preferirá a las audiencias formales, el recurso a programas adecuados de reinserción social, con el consentimiento del menor.
3. Cuando no se pueda aplicar la remisión, intervendrá la reclusión del menor, pero sólo como último recurso. Su duración será lo más breve posible y el menor estará separado de los adultos.
4. Los procedimientos ante cualquier autoridad se llevará a cabo de conformidad con el mejor interés de los menores y deberá permitírsele participar y expresarse libremente.
5. La privación de libertad sólo se impondrá tras haber sobrepasado cuidadosamente la situación, durante el periodo más breve posible y solo en caso de delitos graves.
6. Los castigos corporales y la pena capital deberían abolirse sea cual sea el delito.

7. La reclusión del menor sólo debería intervenir tras haber considerado otras alternativas.
8. Los agentes de policía y el personal que trabaje con menores deberían recibir una formación continua especializada.
9. Cuando el menor reciba tratamiento interno, se le proporcionarán servicios educativos y demás cuidados para facilitar su reinserción.
10. Se contemplará la liberación a partir de la detención y tras ella, lo antes posible.

“Las reglas reconocen el concepto de la mayoría de edad penal, su comienzo no deberá fijarse a una edad demasiado temprana y tomará en cuenta la madurez emocional, mental e intelectual del menor” (Cap. 3, reglas de Beijing. www.magister.com).

2.- Rol del Estado frente a la problemática de los jóvenes Infractores

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) constituye, sin dudas, la síntesis más acabada de un nuevo paradigma para interpretar y enfrentar la realidad de la infancia. A diferencia de otros instrumentos internacionales de derechos humanos, dicha Convención combina en un solo cuerpo legal derechos civiles y políticos con derechos económicos, sociales y culturales, considerándolos como componentes complementarios y necesarios para asegurar la protección integral del niño y niña y su participación en la sociedad en calidad de sujeto de derecho. Para ello, asigna responsabilidades a la familia, la sociedad civil, y especialmente, al Estado; quien asume el compromiso de respetar los derechos contemplados en ella y garantizar su disfrute a todos los niños y niñas bajo su jurisdicción, sin distinciones de ninguna especie.

La delincuencia juvenil y también de los niños y niñas, enfatiza la necesidad de tomar ciertos resguardos. Sin embargo, expertos, defensores públicos, políticos, sicólogos, enfatizan en que este tema no puede desasociarse de la pobreza y marginalidad con que viven muchos de los jóvenes en nuestro país.

Al respecto la regulación legal de menores ha tenido diversas críticas tanto de la doctrina nacional y observaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, que muestran un desencuentro entre la legislación vigente y las obligaciones de Chile al ratificar instrumento de Derechos Humanos.

La nueva ley sobre responsabilidad penal juvenil, Ley N° 20.084, fue promulgada el 28 de Noviembre de 2005 y publicada el 7 de Diciembre del mismo año, entro en vigencia el 8 de Junio de 2007, creó un sistema especial de responsabilidad penal para los adolescentes de entre 14 y 18 años, terminando así con el antiguo sistema de imputabilidad y/o inimputabilidad, basado en la declaración judicial sobre el discernimiento del menor. (www.bcn.cl)

El objetivo de esta Ley es *“Hacer efectiva la responsabilidad de los adolescentes por los hechos delictivos que cometan, de tal manera que la sanción forme parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social”* (Ley 20.084, sobre Responsabilidad Penal Juvenil. art. 20.www.bcn.cl).

Se entiende según el proyecto enviado en su momento, a *“toda persona que al momento de cometer la infracción a la ley penal que se le imputa, sea mayor de 14 cumplidos y menor de 18 años, por infracciones a la Ley Penal, las que están limitadas a los hechos tipificados en el código penal y en las demás leyes penales”*. (Ibid).

La Ley da cuenta de un intento por adecuar la normativa interna a los estándares internacionales, consagrando garantías procesales como el derecho a defensa, el debido proceso, el derecho a ser oído y a la separación de los adultos, entre otros.

Contiene consecuencias y procedimientos diferenciados de los adultos. Las sanciones, además de explicitar un énfasis en la responsabilización, suponen un componente socioeducativo, que debería tener la finalidad de favorecer la reinserción de los adolescentes.

Entre sus principales pilares está:

- Establece procedimientos, fiscales y defensores especializados.
- Establece programas de reinserción.
- Termina con el trámite de discernimiento.
- Establece la responsabilidad penal desde los 14 años, distinguiendo dos segmentos: 14 a 16 y de 16 a 18 años.
- Establece un catálogo de sanciones:

a) internación en Régimen cerrado con programa de reinserción social.

b) internación en Régimen semicerrado con programa de reinserción social.

c) Libertad asistida especial.

d) Libertad asistida.

e) Prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

f) Reparación del daño causado.

g) Multa.

h) Amonestación.

Penas accesorias:

a) Prohibición de conducción de Vehículos Motorizados.

b) Comiso de los objetos documentos e instrumentos de los delitos según lo dispuesto en el código penal, el código procesal penal y leyes

complementarias.”. Artículo 7º “...siempre que sea necesario en atención a las circunstancias del adolescente, la obligación de someterlo a tratamientos de rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol”.

Las penas privativas de libertad sólo se establecen para delitos más graves.

Entre lo que se destaca es el cambio de enfoque de la justicia juvenil, de un sistema coercitivo a uno orientado a la reinserción social.

3.- El Servicio Nacional de Menores, SENAME

El Servicio Nacional de Menores, es el único organismo gubernamental competente en Chile, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. El SENAME tiene por misión *“Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de prestaciones de calidad mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio”* (www.sename.cl).

Objetivos estratégicos de SENAME

- 1.- Garantizar la oferta de programas a nivel nacional, a través de la disponibilidad de proyectos cuya cobertura de cuenta de la demanda real, para dar respuesta especializada e integral a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, usuarios/as del Servicio.
- 2.- Cautelar el uso eficiente de los recursos a través de un proceso de supervisión y seguimiento de los proyectos, a fin de mejorar la calidad de las prestaciones dando cumplimiento a los estándares establecidos por el Servicio.

- 3.- Fortalecer la institucionalidad dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos y la rehabilitación de adolescentes que han infringido la ley, a través de la evaluación permanente de la oferta programática, a fin de adecuarlas a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia. (Ibid).

V- Programa “Vida Nueva”

El Programa de Seguridad Integrada: 24 Horas (PSI), es una iniciativa de Carabineros de Chile y su comisaría de la familia, donde incluyen el desarrollo de estrategias de intercambio de información entre esta institución y los Municipios, formalizada a través de la suscripción de convenios de colaborativos, dependiente a su vez de Ministerio del Interior.

El PSI posee como objetivo el desarrollar un *“Sistema de Detección Temprana (SDT)” de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, basado en la identificación de aquellos individuos que presentan indicadores asociados a factores de riesgo que favorecen la aparición de conductas trasgresoras, como por ejemplo: comisión de delitos, consumo problemático de drogas, ser víctimas de maltrato grave o de peores formas de trabajo infantil, entre otras.* Lo anterior, bajo el supuesto que mientras antes se intervenga sobre esta situación, mayor será la probabilidad de disminuir sus efectos sobre la persona. (Orientaciones Metodológicas Para el Desarrollo de Acciones a favor de la Infancia y Adolescencia a Partir del Programa 24 Horas de Carabineros de Chile).

Entre los años 2004 y 2005 se realizan los primeros estudios que sistematizan y caracterizan a la población objetivo de este Programa.

Posteriormente, el año 2008, se retoma este trabajo y se realiza una evaluación del funcionamiento general del PSI, el cual arroja como resultado, deficiencias en el modelo, observando que la demanda por atención sobrepasa con creces la capacidad de respuesta de los organismos encargados de abordar

esta materia y que en su mayoría dependen del Servicio Nacional de Menores (SENAME). Sumado a lo anterior presenta una falencia en su metodología de gestión de casos que asegure su correcta ejecución y por ende adecuado resultado con los adolescentes trasgresores de la norma.

Es por las deficiencias mencionadas anteriormente, que en el año 2009 se desarrolla una propuesta interinstitucional para superar estas deficiencias con el fin de entregar una atención de calidad para la población objetivo. Esta iniciativa se denomina “Vida Nueva” y busca dar respuesta a la necesidad de desarrollar un sistema integrado de atención oportuna y eficiente frente a los casos de niños, niñas y adolescentes que son ingresados a las comisarías tanto por vulneración de derechos como por comisión de delitos, el Programa Vida Nueva se divide para poder focalizar y especializar cada una de las áreas. En un comienzo se establece como plan piloto en un radio de ocho comunas de la Región Metropolitana. (www.diprofam.cl)

Estas Comunas son: La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Recoleta, La Florida, Peñalolén, Puente Alto y Pudahuel. Todas se caracterizan por presentar altos índices de vulnerabilidad. (www.sename.cl)

1.-Antecedentes del Programa “Vida Nueva”

Como se mencionó anteriormente, el objetivo central del Programa Vida Nueva, es la interrupción de trayectorias asociadas a infracción de Ley y/o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Es por ello que; en consideración a que uno de los grupos más vulnerables son víctimas o victimarios de delitos son los niños, niñas y adolescentes; la política pública de prevención del delito busca a través de una planeación coordinada entre las entidades del Estado y la participación del sector privado desarrollar acciones eficaces que incrementen la seguridad pública.

Al ingresar a las comisarías los NNA son registrados en una base de datos del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas de Carabineros, con la finalidad que la oferta pública proteccional desarrolle acciones de intervención tendientes a disminuir los riesgos de reincidir en el comportamiento trasgresor, que en algunos casos conlleva conflictos con la justicia y/o actuar sobre la situación de vulneración de derechos que los afecta.

Con el objetivo de interrumpir las trayectorias delictuales de los NNA, es que el Programa Vida Nueva, trabaja con los adolescentes infractores de Ley, los cuales son inimputables ante la Ley, sin embargo como vimos en capítulos anteriores tiene sanción punitiva.

2.-Modelo de intervención del Programa Vida Nueva.

La propuesta interinstitucional del Programa Vida Nueva implica un fortalecimiento de la oferta local de atención para NNA a nivel comunal, por una parte, mediante la instalación de Programas especializados de la red SENAME, principalmente los Programas de Intervención Integral Especializada (PIE), y por la otra, el mejoramiento de la oferta ya existente en áreas críticas, como aquellas relativas al tratamiento de drogas y Programas de reinserción educativa.

Para otorgar respuesta al objetivo estratégico de disminuir el número de NNA que ingresan al listado del PSI, tanto por vulneración de derechos, como por comisión de delitos a nivel local, se ha optado por desarrollar un proyecto que incluya un abordaje integral, institucional, técnico y de gestión.

Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo es aquel protagonizado por NNA. En esta línea, surge la interrogante sobre cómo articular y operacionalizar esfuerzos preventivos y de reducción de las consecuencias asociadas a comportamientos de riesgo infanto-juvenil.

3.-Marco Conceptual que acompaña al Programa Vida Nueva:

Las aproximaciones conceptuales necesarias para el abordaje de niños, niñas y adolescentes vulnerados gravemente en sus derechos, que presentan conductas trasgresoras y/o cometen delitos son, Factores de riesgo y factores protectores:

Factores de riesgo: Se refieren a una serie de condiciones, características o elementos sociales, institucionales y personales que influyen en la aparición y mantención de la problemática de la violencia y del delito en una determinada comunidad o persona.

Diversos estudios han identificado y categorizado los principales factores de riesgo asociados a la comisión de delitos. A continuación se presenta una breve síntesis de los aspectos asociados al comportamiento violento y al inicio de actividades delictuales.

Factores de riesgo a nivel individual: El comportamiento agresivo antes de los 13 años, los problemas de concentración e hiperactividad, la impulsividad, escaso autocontrol, retraso en el proceso de desarrollo del lenguaje, baja tolerancia a la frustración, baja capacidad para medir las consecuencias de los actos, son factores que se han asociado con un mayor riesgo de participación en delitos en muestras norteamericanas, con independencia de la raza o nivel socioeconómico de la misma.

Situación escolar: El bajo rendimiento escolar, el bajo compromiso con la escuela, y las bajas aspiraciones educacionales durante la enseñanza básica y media se han asociado con un mayor nivel de riesgo.

Estructura y funcionalidad familiar: Ciertas características familiares tales como competencias parentales poco desarrolladas, el tamaño del grupo familiar, los conflictos intrafamiliares, el maltrato infantil y padres involucrados en actividades ilícitas son factores de riesgo relacionados con la delincuencia juvenil.

Influencia de grupos de pares: En niños entre los 12 y los 14 años, se ha evidenciado que factores como el comportamiento antisocial en los pares, la aprobación de los pares hacia el comportamiento delictual, el apego y la lealtad hacia los pares, el tiempo compartido con los pares y la presión social ejercida por los pares para que un joven cometa actos desviados de las normas, son factores que han sido asociados con el comportamiento delictual.

Factores Protectores: Son elementos que, en constante interacción, pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con la violencia y el delito, dado que operan como amortiguadores de los factores de riesgo. (Programa Vida Nueva 2010)

“A nivel del individuo, encontramos los recursos personales o atributos disposicionales, entre los que destaca la inteligencia, la autonomía, la tolerancia a la frustración, las habilidades sociales (sociabilidad, empatía, capacidad para resolver problemas, etc.) y locus de control interno”. (Arguello, 1999:89)

“A nivel del microsistema, el núcleo familiar cobra especial importancia. En este sentido, es importante que existan recursos familiares, en especial adultos significativos que entreguen atención, afecto y apoyo emocional a los sujetos, especialmente en tiempo de crisis o ante eventos estresantes”.(Ibid).

“A nivel del mesosistema, el apoyo que los sujetos reciban de sus redes más cercanas debe siempre ser considerado: profesores, vecinos, grupos de pares, y/o instituciones que proporcionan modelos de conductas pro sociales y experiencias positivas”. (Ibid).

4.-Objetivos del Programa “Vida Nueva”

Como se mencionó anteriormente, el objetivo general del Programa, es gestionar a nivel comunal la atención oportuna y pertinente para los niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada: 24 Horas e ingresados al Programa Vida Nueva, con el fin de reducir los factores de riesgo y/o conductas trasgresoras que presenten.

Entre los objetivos específicos del Programa se encuentra:

- Coordinar y gestionar el ingreso al sistema de atención integral especializada “Vida Nueva”, de los niños, niñas y adolescentes que aparecen en la lista del PSI: 24 Horas elaborada por Carabineros de Chile en la comuna.
- Identificar factores de riesgo y necesidades generales de intervención mediante un Tamizaje (Screening) y reconstrucción del historial de cada caso.
- Derivar de acuerdo con el nivel de riesgo, necesidades de intervención y vulneraciones de derecho a los Programas PIE, PIB u OPD según corresponda.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de cada caso (workflow).
- Favorecer el mejoramiento de la gestión y la atención oportuna de casos a nivel comunal. (Ministerio del Interior, Fundación Paz Ciudadana 2005, Programa Vida Nueva)

5.-Componentes del Programa:

Contacto e ingreso al Programa: este componente busca generar el primer espacio de encuentro de niños, niñas o adolescentes (NNA) con el sistema de atención integral especializada (Programa Vida Nueva), representado en esta primera instancia por el Equipo de Gestión Técnica y Seguimiento de Casos a nivel comunal.

La idea central es que todos aquellos NNA menores de 18 años que sean derivados por el Programa de Seguridad Integrada: 24 horas en cada comuna, sean visitados en los primeros 15 días luego de recibida la lista por el Equipo de Gestión Técnica y Seguimiento de Casos e invitados a participar del programa. Este componente busca generar el vínculo inicial de los sujetos con el equipo de intervención, estableciendo una alianza estratégica fundamental para las acciones que se desarrollen como parte de éste y otros programas. Por tanto, resulta fundamental que se generen espacios de encuentro ajustados a la realidad de los NNA, dejando claro expectativas, voluntariedad y que esto forma parte de un gran

objetivo a llevar a cabo en los espacios de intervención especializados que se desarrollarán posteriormente. Lo principal en este momento consistirá en construir un diagnóstico psicosocial acabado de las necesidades específicas de intervención que se detecten.

Se deberá incluir en todos los casos, el desarrollo de las siguientes acciones: Revisión de los antecedentes del caso: donde se incluya la lista del PSI: 24 horas, información que proporcione el SENAME (sistema SENAINFO), los Tribunales de Familia (sistema SITFA), Programas de la red de atención comunal (cuando el caso sea conocido) y aquellos programas o proyectos municipales que hayan tenido conocimiento de la situación, del niño/a o su familia.

Realización de visita domiciliaria: la visita personal al lugar de residencia del NNA implica, rescatar los primeros elementos diagnósticos: situación socioeconómica, lugar de residencia, primer discurso y actitud frente al motivo de detención, disposición a la oferta.

Informar que antecedente directo de la gestión se relaciona con la detención por parte de Carabineros.

Explicar la naturaleza del dispositivo: entender los motivos asociados a dicha detención y ofrecer apoyo de la red comunal para interrumpir las situaciones que pudieran estar afectando su normal desarrollo.

Explicar cómo funciona el programa “Vida Nueva”, con énfasis en la voluntariedad del proceso.

Invitar a participar en la fase diagnóstica, acordando primera fecha y hora de entrevista.

Dentro de las características más utilizadas para caracterizar a los adolescentes infractores, encontramos que cometen su primer delito antes de los 18 años de edad; poseen deficientes relaciones con sus padres, han sufrido violencia intrafamiliar, su nivel de escolaridad es básica incompleta, presenta como motivos de deserción escolar: falta de interés, mala conducta, y dificultad

económica, consumo de drogas y alcohol y su grupo de pertenencia presenta antecedentes delictuales. (Ministerio del Interior, Fundación Paz Ciudadana, 1998).

En relación a los aspectos propios del joven, se plantea que este presenta serias dificultades en las destrezas escolares, tanto conductuales como académicas, relacionadas a un déficit en las destrezas sociales y de un coeficiente intelectual medio- bajo. En general, en estos jóvenes se observan características como impulsividad, agresividad, falta de autocontrol y una excesiva atracción por experimentar emociones fuertes y situaciones de riesgo.

En sus características afectivas y emocionales se menciona un desarrollo inadecuado, en donde existe un déficit de estimulación afectiva y el establecimiento de vínculos con su entorno social se ve menoscabado. Estas alteraciones se expresan en relaciones sociales teñidas de desconfianza, labilidad e indiferencia afectiva, dificultad en la expresión de emociones y desestimación personal. (Ibid).

A partir de diversos estudios, se ha podido observar que un gran porcentaje de estos adolescentes provienen de estratos sociales bajos y en este sentido, se les ha adjudicado rasgos de la denominada “cultura de la pobreza” (Ibid).

La familia en la cual está inserto el joven se caracteriza por ser popular, y presenta una dinámica disfuncional, conflictiva y violenta que predispone al abandono del hogar por parte de los jóvenes. Además, muchos de ellos desde su infancia vienen la calle, careciendo de la satisfacción de sus necesidades básicas con las evidentes secuelas en su desarrollo (Ibid).

Se han señalado *“dentro de las posibles causas de la delincuencia juvenil: el alto nivel de desestructuración y desintegración familiar, el ejemplo que reciben de la*

descomposición de la sociedad, la falta de espacio de recreación, la falta de proyectos claros, la falta de una política educativa". (Peñate, 2003:23)

Dentro de los factores individuales se ha planteado niños o adolescentes con temperamento difícil, utilización de comportamientos violentos, consumo temprano de drogas, alcohol o de sustancias ilegales, asociación con trastornos de déficit atencional con hiperactividad, dificultades de adaptación en conductas en el colegio como problemas de aprendizaje escolar. (Ibid).

Otro factor es la asociación con grupos de pares criminogenos, se ha señalado que a partir del establecimiento de lazos con estos grupos de referencia, el adolescente aprende conductas ilegales y en estos pares encuentra la satisfacción de sus necesidades afectivas de aceptación, igualdad y estima, necesarios para consolidar su identidad.

El delito juvenil se enmarca en un cuadro de violencia, que está implícito en sus códigos de comportamiento en donde los adolescentes deben mostrarse superiores en términos físicos y de audacia. Además, sus actores se reconocen por una mala ocupación de los espacios públicos y la violencia en las relaciones, siendo estas resentidas y de desconfianza hacia el otro, pero de su misma condición social, lo que genera la ley de la calle, donde se impone el poder del más fuerte.

Esto se debe a que gran parte de sus vidas han transcurrido en la calle. Se ha señalado que la razón de que pasen mucho tiempo en la calle se debe a altos niveles de hacinamiento, lo que no permite que el joven tenga un espacio privado y propio, también se produce por problemas al interior del hogar, deficientes relaciones familiares, violencia intrafamiliar.

"La calle se ha definido como un espacio privilegiado de aprendizaje para los jóvenes populares, la calle puede ser asumida como una institución con un

impacto significativo” (Ibid). Lo que le entrega pautas diferenciadas a las propuestas por el hogar, la escuela o el mundo adulto.

VI-ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1-Introducción

Tal como se ha señalado, el eje de la presente investigación es la motivación que posee el adolescente, desde una perspectiva de identificación de aquellos elementos presentes en sus discursos, historia de vida y contexto social, que lo impulsa a la ejecución de conductas violentas y/o de trasgresión a la norma.

El estudio utiliza un enfoque cualitativo por categorías, en donde las unidades de registros quedaron clasificadas según las semejanzas y diferencias que fueron posibles apreciar desde el propio discurso de los entrevistados.

El proceso de análisis que se desarrolla a continuación, se sustenta en la identificación de temas que emergen desde el discurso de cada uno de los adolescentes, de acuerdo a la frecuencia de sus discursos, en base a situaciones, vivencias y contextos similares y/o compartidos.

Los discursos de los adolescentes se categorizaron por segmentos desde sus propias percepciones, es decir, de aquello que constituyen o caracterizan, los cuales se incorporaron en el análisis a modo de citas, con la finalidad de sustentar lo teórico con las subjetividades de los entrevistados.

A continuación se señalan las categorías presentes en los discursos de los adolescentes entrevistados:

CATEGORÍA	RESÚMEN DEL ANÁLISIS
Categoría Contexto Familiar	Dentro de ésta categoría se agrupan aspectos relacionados con la dinámica familiar y estilos de crianza. Tópicos: Violencia intra familiar

	<p>Dinámica familiar</p> <p>Abandono parental</p> <p>Escases de recursos afectivos</p> <p>Escaso vínculo con figuras parentales significativas</p>
<p>Categoría</p> <p>Educación</p>	<p>Dentro de ésta categoría se agrupan los niveles de escolarización y/o deserción escolar de la muestra.</p> <p>Tópicos: Deserción escolar</p> <p>Trayectorias conductuales conflictivas en el Establecimiento Educacional</p> <p>Necesidad individual de aportar dinero al hogar</p> <p>Desesperanza escolar</p>
<p>Categoría Delito</p>	<p>En ésta categoría de agrupan los discursos de los tipos de delitos cometidos por los entrevistados</p> <p>Tópicos: Iniciación en la infracción de la norma</p> <p>Tipos de delito</p> <p>Percepción respecto de la actividad delictual</p> <p>Tramos etéreos de iniciación delictiva</p> <p>identificación con conducta delictiva</p>

<p style="text-align: center;">Categoría Preferencias de Consumo</p>	<p>Dentro de ésta categoría se encuentran las principales motivaciones mercantilistas de los adolescentes que cometen delito.</p> <p>A la vez se hace mención al consumo de alcohol y drogas que consumen los entrevistados.</p> <p>Tópicos: Motivaciones que poseen en la comisión de delito</p> <p>Preferencias en la adquisición de aparatos tecnológicos</p> <p>Preferencias en la adquisición de vestimenta</p> <p>Preferencias de marcas para la vestimenta</p>
<p style="text-align: center;">Categoría Laboral</p>	<p>Dentro de esta categoría se mencionan las expectativas laborales de los adolescentes entrevistados.</p> <p>Tópicos: Desesperanza en la iniciación de la actividad laboral formal</p> <p>Rentabilidad del trabajo formal v/s actividad delictual</p> <p>Expectativas laborales</p>
	<p>Dentro de esta categoría se menciona el sentido de pertenencia de los adolescentes entrevistados, así mismo</p>

<p style="text-align: center;">Categoría Socialización Callejera</p>	<p>el rol y estatus que poseen dentro de su grupo de pares</p> <p>Tópicos: Iniciación de la socialización callejera</p> <p>Tramo etéreo en la iniciación de la socialización callejera</p> <p>Percepción que posee la muestra de la socialización callejera</p> <p>La gratificación en la socialización callejera</p> <p>.Estatus otorgado por la socialización callejera</p>
<p style="text-align: center;">Categoría Socioeconómica</p>	<p>Dentro de esta categoría se encuentra el nivel socioeconómico y contexto barrial de los adolescentes entrevistados.</p> <p>Tópicos: Ingresos económicos familiares</p> <p>Identificación de la situación socioeconómica</p> <p>Percepción de su situación socioeconómica</p> <p>Sensación de resentimiento socioeconómico</p>

2- Análisis por categorías

2.1.- Categoría desde el Contexto familiar

La familia es el espacio de socialización primaria en el cual se insertan los sujetos, cumpliendo funciones vitales para el adecuado desarrollo de los individuos que la integran, dentro de los roles más importantes se visualizan los siguientes; la satisfacción de las necesidades básicas para su adecuado desarrollo, la entrega de afecto, de valores, el ejercicio de autoridad y disciplina, el establecimiento de mecanismos de contención, el vínculo sanguíneo y de confianza, el amor, dentro de los más relevantes.

La mayoría de las familias de la muestra de éste estudio carecen de ciertas funciones básicas, lo cual dificulta la labor de educar a sus hijos, desde la primera infancia, ya que en este sentido los entrevistados mencionan cierto desapego de sus familias, sumado a lo anterior se adiciona la iniciación a la socialización callejera. La transversalidad de este punto radica en que la familia juega un papel fundamental en la etapa formadora de los individuos, es por ello que para fines del presente estudio se encuentran las categorías divididas, sin embargo se entrelazan entre si y cada una de ellas no podría existir sin la otra.

Existe una gama amplia y variada de autores que han centrado sus estudios en la comprensión y análisis de la familia, algunos ponen énfasis en la función afectiva de la familia, otros en la función normativa y otros en su función económica.

Donzelot (1990) Plantea en la importancia del amor como un espacio válido y estable, el cual proporciona productividad y opera como ente regulador entre las conductas de los sujetos. Independiente de cómo entendemos la función de la familia, ésta debe cumplir ciertas funciones como un mecanismo de integración de cada uno de sus miembros.

Los teóricos sostienen que en el caso de los adolescentes que transgreden la norma, poseen carencias de tipo afectivas, las cuales teóricamente

se denominan como familias disfuncionales, en donde no se visualizan figuras parentales protectoras, es decir, que no cumplen con las funciones socialmente esperables.

“Los expertos sostienen que la génesis de las conductas antisociales se encuentra en familias integradas con padres y/o madres biológicos o adoptivos que padecen de trastornos de personalidad antisocial, padres que presentan dependencia problemática de alcohol y/o drogas, dinámica familiar de rechazo afectivo, negligencia parental, maltrato psicológico y/o físico, abusos en la esfera sexual, cambios frecuentes de las personas a cargo del cuidado del niño o niña e institucionalización a temprana edad y finalmente familias en cuyo proceso de formación se encuentran presentes las conductas delictivas”. (Citado en Tesis Trayectorias y Representaciones Sociales, entre la reinsidecia y la reinserción social, 1999)

Además de lo anteriormente expuesto, los padres de los adolescentes entrevistados presentan estilos de socialización complejos, ya que la escasa capacidad para el establecimiento de normas y límites al interior del hogar, la presencia de conflictos que implican descalificaciones y desautorizaciones recíprocas entre los padres, es decir, el doble discurso de las personas significativas provoca en los menores confusión, generando conductas de carácter disruptivas.

Otro aspecto a analizar es la función normativa de la familia, la cual se desdibuja en estilos parentales de crianza y supervisión ineficaces, ya sean demasiado autoritarios o bien negligentes y permisivos. Todo ello configura el espacio familiar como un lugar inadecuado en la normalización del individuo, además de poco grato para el mismo, quien precozmente, intentará estar gran parte del tiempo alejado de ese espacio.

Es así como los adolescentes que infringen la norma relatan que el hogar pasa a ser un espacio secundario entre los 8 y 12 años de edad, ya que consideran que no es un lugar agradable para ellos, es por ello que comienzan a

buscar fuera de hogar bienestar y necesitan “llenar” ese espacio con amigos en la calle o en el espacio público.

La familia de los entrevistados también se caracteriza por no satisfacer las necesidades básicas del niño o niña, pues los padres viven en condiciones económicas precarias, poseen bajos niveles de escolaridad y se desempeñan en empleos con escasa remuneración.

La satisfacción de necesidades básicas, si bien es cierto no se centra sólo en la obtención de bienes materiales, sin embargo los entrevistados se desarrollan en un entorno familiar con grandes privaciones, debido a su precariedad socioeconómica, pero cuando cuentan con ciertos recursos las familias no invierten en educación, cultura, sino más bien en aparatos tecnológicos como equipos de música, televisores de gran tamaño, entre otros, es decir existe una pobreza encubierta, lo cual se fundamenta con algunos autores que la denominan como pobreza moderna.

El hacinamiento es otro factor de consideración, pero no se analizará el hacinamiento como tal, sino sus consecuencias, es decir, al poseer una vivienda pequeña y solicitarle a un menor que salga a la calle a jugar por que “molesta” en su casa, es obligarlo de alguna forma a que socialice en la calle, que se las arregle como fuere, pero que en casa no moleste. El discurso que existe detrás de la cita es abrumador, puesto que en breves palabras se le dice a un niño o niña “que se vaya a otro lado a molestar”, pero es en este espacio donde se producen las cercanías y socializaciones con grupos en las poblaciones, donde aprenden conductas callejeras, jergas callejeras y a valerse con códigos de calle. Lo anterior le sucedía a “Pipe”, el cual era casi obligado a salir de su casa, por que dentro de ella le decían que molestaba.

“Llevan harto tiempo presos, cache que salieron de la cana, y los volvieron a meter, porque ellos se dedican al hurto, pero con intimidación y roban en lugares habitados, no estan ni ahí” (Pipe) éste se encuentra sin sus padres desde los 12 años.

Por otro lado la falta de oportunidades laborales de los padres de los adolescentes que cometen delito es escasa, en términos de remuneración sin embargo, es por ello que algunas familias optan por la actividad delictual, ya que pueden dar cierto respiro económico a sus familias, asumiendo en cierto sentido el elevado costo de intermitencias en los recintos penitenciarios.

Otro aspecto relevante dentro de el análisis de la categoría familia es, la ausencia del padre biológico y la aparición de la figura del padrastro, los cuales según los entrevistados generalmente suele tener un consumo problemático de sustancias, ya sea de alcohol y/o drogas, además de presentar conductas violentas, tanto con la madre como con sus hijos o hijastros.

Como vimos anteriormente el consumo problemático de sustancias de las figuras significativas corresponde a un factor de riesgo para la obtención de conductas adquiridas por el modelo o aprendizaje vicario, es decir, que se corre el riesgo de repetir conductas.

Otro elemento común de los entrevistados es la violencia intrafamiliar, la que aparece de manera frecuente en los relatos y se presenta como conflictos y agresiones entre los miembros de la familia, específicamente en la relación conyugal.

A su vez, el maltrato psicológico produce intimidación, temor, control sobre la conducta del otro, a través de insultos y descalificaciones, de lo anterior se desprende que los adolescentes entrevistados estuvieron expuestos a niveles de agresividad importantes, sin embargo hoy lo han invisibilizado y lo perciben como conductas -"normales", donde no se cuestionan la vulneración de derecho a la cual estuvieron expuestos. Dejando la interrogante ¿repetiran la conducta con sus hijos o hijas?

De lo anterior, se aprecia que los factores que influyen en la violencia intrafamiliar en los hogares de estos adolescentes, están dados por estereotipos culturales, modelos sociales imperantes y la presencia de factores de riesgos. Es así, que los estereotipos culturales y los modelos sociales actuales, responden a

una delimitación de roles socialmente establecidos, en el cual lo masculino es relacionado con la productividad o ser proveedor de la familia, la racionalidad y la seguridad del hogar, entre otros. En tanto, lo femenino está relacionado con lo emocional, lo intuitivo y la consolidación del hogar, estas características entregan a lo masculino las atribuciones para imponer de manera errónea el orden al interior del hogar, facultando a utilizar la fuerza de la agresión física o psicológica para conseguir el objetivo de obediencia. Lo anterior puede desprenderse del escaso nivel de escolaridad y el desconocimiento de nuevas o distintas formas de educar y de relacionarse, generando un círculo vicioso para sus integrantes.

Cabe destacar el modelo y la relación que poseen los entrevistados con sus padres, puesto que en cinco de las seis entrevistas realizadas, existe una apreciación negativa de éste, pudiendo asociarse a la existencia de la violencia intrafamiliar.

También se encuentran discursos de relaciones padre- hijo desgastadas o de lejanía, ya que los adolescentes de éste estudio presentan carencias afectivas, las que les producen cierta rabia con su progenitor, rabia no conducida ni trabajada asertivamente, sino más bien acentuada por diversos factores que ni los mismos adolescentes pueden identificar.

Las madres de los entrevistados generalmente rehacen sus vidas conyugales, posteriormente ocurren separaciones con sus nuevas parejas, es por ello que la presencia de hermanastros, ocurre con frecuencia en la historia de vida de los entrevistados, sin embargo, ello no presenta para ellos un elemento negativo o estresor en relación a la dinámica familiar.

“Mi viejo salió de la cana y asaltó a una loca, parece que le pegó, así que se lo llevaron en cana de nuevo, pero pa´ mi mejor que este en cana...”
(Pipe, 15 años).

“Por lo menos mi vieja le roba a gente con plata, pero mi papá lo único que hace es llegar curao´ nosotras preferimos que ojala lo maten en la calle luego, pa no verlo más, si al final es un cacho” (Stephi, 15 años).

“...Yo casi no hablo con mi papá, porque solo pesca a la fea que tiene de polola, la prefiere a ella, me dice que crezca luego pa irme de la casa, pero yo ni lo pesco, total es su obligación cuidarme” (Estrella, 16 años).

Es común que los padres de los entrevistados posean pololas y evadan sus obligaciones familiares, las cuales transitan desde lo económico hasta lo afectivo. Es un sentimiento que afecta a los entrevistados, ya que les genera un sentimiento de vacío y abandono. En éste punto nos vamos a detener, ya que esta percepción les genera sentimientos de ambivalencia, puesto que por un lado tiene un discurso de *“no estoy ni ahí con mi viejo”* y por otro *“me duele que mi viejo no me busque o que no esté ni ahí conmigo”*.

Las experiencias de soledad y abandono, que desde temprana edad se vieron expuestos los sujetos del estudio, genera en ellos sentimientos de amargura, ya que perciben su presencia como una carga o un peso para su familia.

La separación de los padres en el caso de Raúl y Estrella, es una circunstancia que marca fuertemente a los sujetos; ésta puede ser previa al nacimiento del individuo, durante la infancia o posterior a ella.

La separación es considerada como un hito traumático en la historia particular del sujeto marcando un antes y un después en su historia de vida.

“No se mucho de mi apa, mi amá no esta ni ahí con el weón, no mas se que la dejó, y yo era cabro chico, igual ahora no toy ni ahí, pero antes me importaba y preguntaba, pero filo” (Raúl).

“Sipo, igual pienso que las cosas podrían haber sido más distintas, pero es lo que me toca no mas, pero cuando tenga hijo yo, no pienso dejarlos tiraos, pa eso mejor no tengo napo” (Estrella).

“En realidad quiero irme luego de aquí, si no me pescan mucho, igual prefiero salir por que de aquí me echan a cada rato, como la casa es chica, así que huevean mucho, mejor viro no más” (Pipe, 15 años).

Retomando lo anterior, el maltrato infantil y malos tratos a la infancia aparece como experiencia familiar cotidiana, sin embargo no es asociado a una percepción negativa de violencia intrafamiliar, es decir que los entrevistados naturalizan, dicha violencia no catalogándola como tal.

“A nosotros mi papá nos pegaba toos los días, a mi vieja, le pegaba y le gritaba puras custiones, al final que cuando yo cumplí los 15, le saque la cresta y lo eche cagando, porque mi vieja me compro una torta pa celebrar mi cumple, y el llegó temprano, así que justito que nos pilla, y le iba a pegar y yo le pesco las manos, y lo agarre a combos, y como taba curao, no se pudo defender” (Raúl, 17 años).

“Mis papas pelean caleta, porque mi mamá se las arregla caleta, pa que no la cachén cuando se va a trabajar, entonces después llega a la casa y mi papá le pega, yo toy acostumbra, pero igual mejor me voy a la casa las cabras y salimos a vacilar, y a fumarnos unos cuetes, y después a buscar cosas, pa ponernos lindas” (Stephi, 15 años).

Stephi reafirma el análisis de que los entrevistados naturalizan la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, sin embargo se suma un antecedente no menor, el cual es la invisibilización de la problemática, el asumirlo como cotidiano y que no reviste mayor importancia, es más ellos siguen con sus actividades sin brindarle la atención necesaria.

De esta forma, el grupo de adolescentes entrevistados ha desarrollado y estructurado un resentimiento por la imagen de autoridad, ya sea familiar o social, el desencanto de figuras significativas, la desvaloración de estos modelos genera en los adolescentes un distanciamiento hacia sus familias.

Por consiguiente, sus procesos de socialización, se relegan exclusivamente a su grupo de pares, ya que en él encuentran el apoyo que ellos esperan, se identifican con sus historias de vida en común, pueden empatizar con respecto a sus vivencias en común y lo que adquiere mayor relevancia para ellos, no tiene ninguna responsabilidad, más que “pasarle bien” y divertirse de acuerdo a sus expectativas.

En el grupo de pares se produce un espacio atractivo para ellos, donde convergen características de tipo simbólicas, las cuales, por cierto son compartidas entre ellos.

Por otro lado los entrevistados le otorgan a la música una relevancia, ya que constituye una de las principales entretenimientos, en ella se ven representados y se sienten identificados con sus letras, les produce gratificación el hecho que un artista sienta y perciba las mismas situaciones o vivencias que ellos, les hace tener esperanza, la cual es escasa en términos concretos, pero ellos la canalizan a través de la música y sus canciones.

El baile también se encuentra dentro de las entretenimientos válidas, donde al sonido del “perreo” se producen situaciones afectivas con movimientos en extremo sensuales. Ahora sería bueno detenernos en éste punto, ya que resulta interesante analizar el tipo de música y de baile, los cuales son compartidos por los adolescentes que poseen trayectorias familiares similares, donde el maltrato, la violencia intrafamiliar y el desapego son elementos centrales y las letras de las canciones reggaetoneras poseen un componente de agresividad, ya sea con la pareja afectiva, desapego en sus relaciones afectivas, visualización de un estereotipo de pareja centrado en aspectos vanales como el físico perfecto o casi perfecto y la visualización de la mujer como un objeto de satisfacción sexual, a la cual se puede maltratar.

La forma de bailar y sus movimientos hiper sexualizados también supone agresividad en el plano afectivo y sexual, lo cual es invisibilizado y aceptado

socialmente. Lo que supone que los estereotipos de artistas o modelos a seguir proyectan es, justamente que perdure esta agresividad afectiva y sexual.

Por último se encuentra el vestuario como una forma de integración más que diversión, los entrevistados le otorgan una valoración especial a éste, ya que representa su identidad y su pertenencia a un grupo específico, es decir ellos realzan sus símbolos y ostentan para sentirse parte.

Resulta interesante el doble discurso que los adolescentes que infringen la norma poseen, ya que sostienen no importarles lo que la sociedad opine de ellos, sin embargo necesitan reafirmar y demostrar su origen y a que sector o grupo de la sociedad pertenecen.

La familia en este sentido tampoco se involucra, comenta u orienta al adolescente en su forma de vestir, la música o sus cortes de pelo, en el caso de los hombres, ya que para ellos no reviste mayor interés, es decir, no existe comunicación ni cuestionamiento al respecto.

“... Yo tengo ataos todos los días con mis viejos, me tienen chata, quieren que me vista como vieja, que no salga con las cabras, puta no entienden que me lleo bien con las cabras, más que con ellos mismos... pero no tan ni ahí...” (Mitzy, 17 años).

“... En mi casa puro pelean, como mi papá es alcohólico, todos los días llegando weiando, yo mejor salgo a la casa de mi partner, porque ahí me siento más tranquila, toy chata de esa vida, pero uno se acostumbra, al final la cosa es así no mas...” (Stephi, 15 años).

Los entrevistados poseen un discurso común, el cual se centra en culpar a sus familias o a su entorno por la iniciación y mantención de la trasgresión de la norma, donde asumen en sus oratorias que su situación se debe al contexto familiar adverso que experimentaron a temprana edad, y que crecieron y se fueron desarrollando como individuos con modelos delictivos.

Consecuentemente con lo anterior, se suma el aspecto de culpar a su familia, a la sociedad, al modelo capitalista, al Estado, a la clase política, al sistema, a los grupos económicos, siendo la misma sociedad la principal responsable de su estructura social, de su génesis delincencial, de sus necesidades materiales insatisfechas, de su ineficacia para la inclusión social de los adolescentes.

Las necesidades de los adolescentes en la actualidad son variadas pero sencillamente identificables por los entrevistados, ellos pueden no saber qué es lo que quieren estudiar o en que trabajar, pero si poseen la certeza de que necesitan dinero para poder obtener lo que necesitan; aparatos tecnológicos para ser “bacan” o grandioso, también aspiran a tener un auto, una cámara fotográfica. Dicen que les provoca satisfacción obtener bienes de consumo, sin embargo en sus familias no les objetan el ingreso a casa con artefactos costosos, en otros casos el desgaste familiar es tal que no se percatan de lo que su hijo o hija trajo a casa.

Algunos de los entrevistados aportan además con mercadería para su hogar, otra razón más para no preocuparse de donde obtiene el dinero su hijo o hija para aportar al sustento económico familiar.

“Como no voy a robar, si al final yo me compro todo lo que tengo, si nadie se quiere hacer cargo de mi, yo ni ahí con estudiar, prefiero tener lucas, si al final ir al colegio no te ayuda en na” (Pipe, 15 años).

“Con mi mamá usted ve cómo vivimos, yo duermo con mi hermanos y mi mamá con mi hermana, estamos más apretaos, yo tengo que ayudar en la casa, comprarle cosas a mis hermanos, pa su colación, a veces no hay y mi mamá llora y yo me siento mal, así que hay que puro darle a la pega no mas, y weno también, lo que salga se vende” (Byron, 13 años).

Los lazos afectivos son ambivalentes, ya que a pesar de los sentimientos de abandono y carencias afectivas presentan lealtades relacionadas con

necesidad de protección con su familia y especialmente con sus hermanos menores, los entrevistados señalaron sentirse afectados por presentar insatisfacción en sus necesidades básicas, pero aún así se sienten orgullosos de sus raíces, de su población y su comuna. De éste modo los entrevistados poseían aspiraciones en la obtención de bienes y servicios de tipo material y de consumo, sin embargo ninguno presentó interés de cambiarse de comuna o de población, el sentido de pertenencia para ellos es una punto incuestionable.

En este sentido, los problemas de adaptación en el ámbito educativo formal de los jóvenes entrevistados, se pueden explicar, entre otros factores por los continuos conflictos comunicacionales entre los integrantes del grupo familiar, disfunciones al interior del hogar, dinámicas familiares con cronicidad en violencia intrafamiliar, dinámicas abusivas como lo es el consumo problemático de drogas y el alcohol de al menos un miembro significativo del grupo familiar.

2.2.- Categoría Educación

Otro mecanismo de integración imprescindible es la escolarización, la cual se caracteriza principalmente por la entrega de habilidades y conocimientos, disciplina, socialización, entrega de normas las cuales se complementan adecuadamente con la socialización adecuada en el hogar.

“El objetivo común de la familia y de la institución educativa, es indiscutiblemente, conseguir la formación integral y armónica del niño” “La Escuela prepara al hombre del mañana para la sociedad” (Lleixa Arribas, T. 2005; 13).

En reiteradas ocasiones a la Escuela se le percibe como un ente paralelo a la familia en cuanto a su función formadora y normalizadora, sin embargo en ocasiones desarrolla características afectivas importantes para los educandos.

“En la Escuela se transmite un conjunto de códigos que habitualmente difieren de aquellos que existen en el núcleo familiar de los jóvenes, que viven en contextos de exclusión. Así, mientras que los adolescentes que infringen la Ley no logran adaptarse al sistema educativo

formal, los Establecimientos Educacionales no logran adecuar sus prácticas a las características de los alumnos denominados “niños problema”, quienes suelen tener problemas de aprendizaje, presentan hiperactividad o déficit atencional, pueden tener descontrol de impulsos o con conductas agresivas, o sencillamente no encajan en el sistema educativo formal” (USACH y SENAME, 2003).

“La deserción escolar, mientras más precoz, genera más posibilidades de que el individuo presente conductas delictuales” (Gottfredson y otros, 1996).

“El abandono escolar está altamente correlacionado con la iniciación y reincidencia en la delincuencia”. Según SENAME (2001), “Los jóvenes atendidos por la Red de dicha institución, vigentes a Octubre del 2001, las tasas de deserción son especialmente altas entre los adolescentes ingresados por delitos contra las personas (39,3%) y delitos contra la propiedad (35%). Sin embargo, esta relación no debe leerse en ambos sentidos: es decir, si bien una parte importante de los adolescentes reclusos es desertor, asimismo la mayor parte de los desertores no termina involucrado en el delito” (Asesorías para el Desarrollo e INJUV, 2001).

Los entrevistados poseen historias de deserción escolar, pese a que las políticas públicas y las leyes obligan a que todo niño o niña debe egresar de cuarto medio, esto en la cotidianidad no se cumple, ya que los sujetos de estudio son desertores del sistema educacional forman, además no presentan interés por retomarlos. Las madres han conversado con ellos y les han planteado que deben terminar sus estudios, pero ellos no acatan dichas indicaciones, la cual posee escasos recursos para poder ejercer el rol de autoridad con sus hijos, de alguna forma se sienten sobrepasadas, los adolescentes, comentan *“mi vieja no sabe que hacer con migo, ha yo no la pesco”*.

“Yo me salí del colegio, llegue hasta 8º no más. Me tenían chato, me echaban a cada rato, lo malo es que huevean mucho, por la ropa, que el

aro, que el pelo, que las zapatillas, que el color, aaaa puro atao, la profe jefe me tenía como odio, siempre cargaban conmigo, me chorie, prefiero hacerle a la pega no mas, o lo que salga por ahí po tía” (Raúl).

El discurso de los entrevistados dice relación con la Teoría de Etiquetado, ya que generalmente los adolescentes que se comportan de manera hostil en el aula de clases son sancionados, pero si ese alumno suma tres anotaciones negativas, no lleva las tareas realizadas, no lleva los materiales, su madre o apoderado no asiste a las citaciones o reuniones de apoderados el alumno es visualizado como el “cacho” y se le trata de esa manera. Ahora si el alumno desea cambiar y reivindicar su conducta las personas en su mayoría no creen en su proceso transformador.

La dinámica de exclusión escolar es la siguiente: problemática de aprendizaje y conducta, identificación como “niño problema”, repitencia, asociación con aquellos que se encuentran en la misma situación, reforzamiento de las conductas desviadas para el sistema escolar y finalmente expulsión o abandono escolar. Se ha planteado que la propia interacción del joven con la escuela y su conflicto con las normas y pautas del sistema escolar, serían uno de los mecanismos responsables de la adquisición por parte del niño de sus primeros diplomas de mal comportamiento.

La Escuela es un aparato de control social informal, junto con la familia, y comparte algunos criterios y modalidades de juicio con los aparatos formales de control social; policía, tribunales, sistema penal y de menores. Siguiendo a (Tsukame 1996), las dificultades de adaptación del niño al marco normativo y evaluativo de la Escuela, con los procesos de estigmatización consiguientes, lleva a la formación de subculturas juveniles opuestas a los valores escolares. De este modo, el desarrollo de la desviación arrancarían en la Escuela, desplazándose posteriormente a la calle y a ciertos ámbitos del barrio, nutriéndose de otras prácticas y articulaciones simbólicas juveniles.

“Si voy al colegio, no toos los días pero voy, me da paja ir porque lecea mucho la inspectora, lo único bueno es que después nos pasamos con las cabras al mall y la dura es que damos unos lanzazos piolas, nos comemos un helado y pala casa, o pa la esquina a fumarnos un cuete un rato” (Estrella).

En concordancia con lo anteriormente expuesto, la escolaridad aparece altamente valorada en el discurso de los sujetos, sin embargo, en los relatos de vida de los adolescentes que han infringido la norma no reviste mayor importancia, por el contrario, le otorgan una valoración de insatisfacción y desidia.

La percepción que los entrevistados poseen de la experiencia escolar y de visualizar a la Escuela como un espacio significativo de apoyo no es tal, ya que no identifican figuras relevantes en esa etapa de la vida. Sus experiencias escolares sería conflictiva y sin sentido, esta forma de describir sus vivencias tiene significación para los adolescentes y su paso por la Escuela no constituyó para ellos un espacio significativo de aprendizaje, sino más bien de exclusión, en cierta etapa de sus vidas, y en donde la familia tampoco contribuyó a realzar la importancia de este proceso educativo.

Es así que la deserción escolar y la repitencia en los relatos de vida de los entrevistados se constituyen por motivos externos a su voluntad inicial, existen asociaciones de deserción escolar con las dificultades familiares, ya sean, económicas las cuales los impulsó a comenzar a trabajar a temprana edad y a estudiar de manera simultánea, por otro lado están las expectativas insatisfechas o intentos fallidos por continuar sus estudios, consumo problemático de sustancias, padres privados de libertad, cambios reiterativos de Escuelas, entre los más comunes.

“Pa´que uno va a seguir llendo al colegio, sino aprendi na´mi tío dice que en la calle el aprendió too lo que sabe, lo otro es puro hueveo no mas, yo fui hasta 7º me aburri, no fui mas y le ayude a mi tío a trabajar en la feria, gane moneas y ahora trabajo acarreando cosas o lo que salga” (Pipe).

“Si, repeti dos años, 7º y segundo medio, casi me echan del colegio, pero mi mamá fue a hablar que me iría mejor ahora, y hablo y hablo, hasta que le dijeron que si, por mi ojala le hubieran dicho que no, el colegio aburre mucho, igual trato de cachar, pero como que los profes no están ni ahí si aprendiste, no te pescan” (Mitzy).

Es posible señalar que las redes locales no tomaron conocimiento oportuno de las inasistencias reiteradas al Establecimiento o la deserción escolar, puesto que de ser así podrían haberse activado mecanismos de inclusión y obligar al adulto significativo a que el niño finalice sus estudios, para poder argumentar de mejor manera lo antes mencionado, los seis jóvenes del presente estudio presentan inasistencias continuas al Colegio, repitencias reiteradas y/o deserción escolar.

“No me gusta estudiar, me echaron la última vez porque le pegue a un profe, el viejo se puso terrible pesado, y me empezó a leciar y napo le pegue, pero nunca fue pa´tanto, y le dieron más color, que al final me echaron, y como yo no quería estudiar más, mi ama mejor me puso a trabajar, claro que primero me saco la cresta jajajaj” (Raúl, 17 años).

“Si, estudio, voy al liceo pero no siempre, es que es mas aburrío´ en realidad a veces cimarrero y nos vamos a mechar al mall con las cabras...”(Stephi, 15 años).

“He faltado al Colegio, porque estuve un par de días en cana, en una custión, pero como soy menor de edad me sacaron al tiro, igual a veces voy, pero prefiero quedarme en la casa, o salir a vacilar, si al final los estudios no son pa´ mi, no me da la cabeza” (Byron, 13 años).

“Mi papá dice que estudie, pero igual le gusta cuando llego con lucas a la casa, ni me pregunta de donde son, como yo tampoco le digo, las ocupo pa comprarle custiones a mis hermanastros, porque la tonta, ni le compra sus cosas, a veces andan todos sucios los cabros chicos, pero él

dice que mejor trabaje, que eso me va a servir más en la vida, que los estudios no son pa ´nosotros” (Estrella, 16 años).

La desesperanza de los padres de los entrevistados se condice con la escasa o nula confianza en sus hijos, no creen que puedan acceder a sistemas educacionales y ven con desazón el ingreso de sus hijos o hijas a acceder a estudios superiores.

Las proyecciones de los padres de éstos adolescentes son de trabajar y que aporten con dinero, pero no desgastan esfuerzos en que el adolescente continúe sus estudios, lo cual supone un nivel de exigencia precaria y sin aspiraciones académicas. La desesperanza es un sentimiento, una percepción que se manifiesta por la falta de oportunidades para los sujetos, los cuales creen que no pueden acceder en la escala social, realicen lo que realicen, poseen la convicción que no lo pueden conseguir.

Los padres de los entrevistados poseen un bajo nivel educacional, lo cual se fundamenta principalmente en el desinterés que manifiestan las familias en los procesos educativos, considerando que no son determinantes en la formación personal y laboral, y por otro lado, se explica por problemas de adaptación de los adolescentes a las exigencias disciplinarias que imponían los Establecimientos Educacionales, lo que se pretende explicar es que el modelo se repite de manera trasgeneracional.

Las carencias de una educación formal, ha producido en la mayoría de los entrevistados del grupo, dificultades para acceder a empleos duraderos que permitan proyectar y establecer procesos de movilidad e integración social.

2.3.-Categoría Delito

La palabra delito, adquiere en sí misma un valor para los entrevistados, ya que es comprendida como una actividad económica válida, como cualquier otra forma de trabajo, la cual les proporciona respeto de su círculo de pares y de su entorno. Los sujetos se perciben con confianza y un sentido de superioridad ante

los demás individuos, por otro lado reviste una significación de independencia económica, que a su modo de ver les brinda las herramientas para poder salir del circuito de la pobreza.

El acto de hurtar representa para los adolescentes la posibilidad de obtener prestigio en su medio, a través de una integración social basada en el consumo, es decir, ellos poseen precariedad en la satisfacción de sus necesidades básicas, pero dentro de esas necesidades se encuentran los bienes de consumo, tales como; los aparatos tecnológicos y vestimentas “*adecuadas*” para sentirse parte del grupo, ésta es una de las razones por las cuales ellos comienzan a delinquir. Lo cual quiere decir que podríamos estar en presencia de la motivación en el inicio de la trasgresión de la norma.

En tanto para otros no constituye una forma de trabajo, sino más bien lo significan como un error y “*caída*” en sus vidas, en el caso específico de Raúl, por ejemplo, actualmente se encuentra en la búsqueda de un trabajo formal y que le genere mayores ingresos.

“Yo siento que me equivoqué, siento que las ganas de tener lo que nunca he tenido me hizo robar, igual a veces pienso en volver a hacerlo, pero ahora igual me da miedo, porque pienso que ya soy casi mayor de edad, y no quiero estar en cana” (Raúl, 17 años).

Del extracto anterior es interesante poder destacar que Raúl no desea cambiar el sistema de la obtención de sus recursos, por que comprendió que no es una forma honesta de obtenerlo, sino más bien, operan sentimientos de miedo, tal como él expresa. El temor radica en que al cumplir los 18 años comienzan las sanciones y penalidades para quien cometa delito, cual lo atemoriza.

Es por ello que desea obtener un trabajo formal, ya que le produce aprehensiones el continuar con su actividad delictual.

El ser “*delincuente*”, es para la mayoría de los adolescentes un apelativo que proporciona status entre sus pares o en su entorno barrial y dependiendo de

las destrezas de cada uno es la especialización que desarrollan. A modo de ejemplo, los sujetos que hurtan fuera de la población, a individuos y barrios acomodados posee un estatus superior que los que hurtan dentro de la misma población, es así como se definen las siguientes categorías en el ambiente criminógeno:

Al “*asaltante*”: ladrón que trabaja en asaltos a bancos, bencineras, fábricas, micros, taxis (locomoción colectiva) y camiones repartidores de bebidas, cigarrillos, o comida, farmacias, joyerías.

El “*toco*”: el ladrón que roba radios, u otros elementos de los automóviles.

Al “*monrrero*”: ladrón que se especializa en el robo de casas particulares o en fábricas.

El “*mechero*”: ladrón que trabaja en tiendas comerciales robando en fajas elasticadas o mulas.

El “*lanza*”; ladrón que se especializa en el robo de mano, montado o de escapero, se caracteriza por ser un robo rápido y salir huyendo. (Deinición que otorgan los entrevistados)

Cabe mencionar que el tipo de delito por el cual se opta, se asocia al tiempo que han desarrollado estas prácticas y al grupo de pares que posibilitan la adquisición de habilidades relacionadas a la infracción.

El grupo de pares al cual los adolescentes del estudio denominan amigos, son ahora su grupo de pertenencia, ya que ellos también infringen la norma y se dedican a hurtar, sin embargo dentro de sus “amigos” existen diferencias y rangos, por ejemplo, hay “soldados”, “perkins”, “brothers”, “partners”, “piloto”, el carne cañón”, cada uno con un significado distinto, pero importante a la vez.

Los “*soldados*”, son los que cuidan al “delincuente” de mayor rango y lo custodian de la policía.

Los “*perkins*”: son los que están para realizar los mandados.

Los “*brothers*”: son los amigos, confiables, compañeros, de carretes.

Los “*partners*”: son parecidos a los brothers, pero con ellos ha compartido más intimidades de tipo emocional, es un amigo con el que se puede ser sincero y hablar de sus temores.

El “*piloto*”: es el amigo que se busca para carreterar, consumir droga o beber un trago.

El “*carne de cañón*”: es el que lo envían primero en un acto delictivo para que “*delincuente*” de mayor rango salga ileso. (Ibid).

Es importante precisar que dentro de estos grupos se opera con una organización jerárquica, como en una empresa, ahora bien éste tipo de códigos, corresponde a un adolescente con prestigio dentro del ambiente delictual, ya que, es él quien dirige y manda en el grupo, dichos códigos operan como jergas, pero que dan origen a la estructura del grupo.

Otro aspecto importante de analizar es la comunicación, entendida desde la verticalidad, ya que también es jerárquica, poniendo énfasis en la diferencia de roles y estatus dentro del grupo. Al igual que ocurre en el mundo adulto criminógeno. Resulta interesante poder comprender la lógica de los grupos, ya que es la base de lo que serán cuando adultos, o bien replican las estructuras como modelos a seguir.

En cuanto a las medidas para la trasgresión de la norma cometidas por los entrevistados, la totalidad de los ellos, declaran que desde la DIPROFAM, Dirección de Protección Policial de la Familia, se les derivó al Programa Vida Nueva de su comuna, donde son citados cada cierto tiempo acompañados de un adulto responsable, a atenciones individuales con la Trabajadora Social y con la Psicóloga de dicho Programa. En el plan de acción se consideran las visitas domiciliarias, y en el caso de Pipe, al cual se le estaría gestionando la reinserción al sistema educacional, a pesar que este adolescente no posee interés de hacerlo, puesto que declara que nuevamente se escapará del Colegio, lo cual ciertamente

dificulta el objetivo de intervención: ¿se está utilizando la metodología adecuada con Pipe?

Es importante destacar una de las falencias del Programa Vida Nueva, la cual radica en la imposibilidad de trabajo de grupo, debido a que los adolescentes no acuden al Programa, es por ello que las investigadoras no pudieron concretar la realización de un Grupo Focal. Las intervenciones del Programa en su mayoría son realizadas en visitas domiciliarias con los adolescentes y su familia.

En general los adolescentes se auto perciben como “*delincuentes*” cuando existe una habitualidad en la transgresión de la norma, es decir, cuando comienzan a delinquir a diario, pero éste apelativo no es más que un estigma que se le repite incansablemente al adolescente, el que crece escuchando dicho adjetivo.

Cuando los adolescentes hurtan con frecuencia comienzan a ser reconocidos y respetados por sus grupos pares, siendo etiquetados como “*niños delincuentes*”, tanto por ellos mismos, como por el entorno y cuando el robar, es definido por ellos como “un Trabajo”.

La lógica parece compleja, pero en verdad es simple, tiene relación con las representaciones sociales, es decir, con las percepciones colectivas que ellos poseen, el percibirse como delincuentes lo otorga el hito de la habitualidad, el tipo de especialización delictiva lo otorga el grupo al cual pertenecen.

“Mmm yo no me veo como delincuente, porque yo les robo a los que tienen, que le afecta a la tienda que me lleve un poco ropa, da lo mismo si tienen caleta, lo que no haría es robarle a alguna persona, porque igual pienso que a mi no me gustaría que me hicieran eso” (Stephi, 15 años)

“En el grupo son como tres los que se van al centro toos los días, después llegan con los meos celulares, pa´ darlos de baja, igual yo kero ir

luego, pero estos giles no me quieren llevar porque tengo que esperar sino capaz que los cague” (Byron, 13 años).

Los códigos delictivos que poseen los adolescentes del estudio son claros para algunos, no obstante para otros son difusos o bien flexibles. Los entrevistados sostienen que cada grupo tiene sus propios códigos delictivos, lo que para un grupo es válido para otro pretende sanción del mismo.

Existen grupos delictivos con características violentas, pero corresponden a un número minoritario dentro de las estadísticas.

2.4.- Categoría Preferencias de Consumo

La presente categoría corresponde a las preferencias que poseen los adolescentes que infringen la norma, los cuales necesitan valoración de sus pares y de su entorno, pero no conforme con ello necesitan demostrarlo de diferente manera. El acceso a bienes materiales constituye para ellos un aspecto a considerar y sus preferencias van desde vestimenta hasta aparatos tecnológicos simples y complejos, los cuales lucen con orgullo. Las preferencias constituyen hoy día una forma de estratificación social, como la vestimenta costosa, zapatillas costosas, aparatos tecnológicos, los cuales son variados y múltiples, aquí se encuentran celulares, los que corresponden a los touch, mp3, equipos de música, cámaras fotográficas, computadores y hoy se suman los tablet, como máxima expresión de modernidad tecnológica y de inclusión social.

Pero no todo es vanalidad, los entrevistados aseguran aportan económicamente en sus hogares, lo cual aparece como añadidura de sus ganancias provenientes de la actividad trasgresora.

De esta forma, el vestuario y la música que ostentan, muestra una variedad de estilos que reafirman su condición de marginados, destacándose el reggaetón, la bachata, el hip-hop y la música tropical. Estos estilos musicales forman parte de su expresión cotidiana, materializándose en una lógica de reivindicaciones sociales y de legitimación de sus ideales, *“conformando un poder*

simbólico, una construcción de espacios de comunicación” (Mead, 1973: 47) en un mecanismo de referencia a sus propias experiencias de vida.

“Con las cabras escuchamos reggaetón, es bacán y a veces nos vamos a la disco esas que son de día, y nos vamos a perriar, lo pasamos bacán...”(Mitzy, 17 años).

“Yo escuchó a Prince Roy, lo catcha?, me gusta caleta, porque canta canciones que dice to lo que uno siente, igual me pongo triste, pero las escucho igual, si al final a uno le toca vivir lo que le toca no más” (Pipe, 15 años).

“Me pongo pura ropa Nike, esa ropa la lleva, y tiene que ser la más cara, pa que sea la más bacán, si cuando salimos, al tiro los otros cabros nos miran la ropa y si andamos mal, ni nos respetan” (Byron, 13 años).

“...Sobre todo cuando se va a otra comuna, tení que ir mas encachao´ es como algo que se tiene que hacer, sino te agarran al tiro pal webeo” (Pipe, 15 años).

Sus estéticas expresadas en su estilo de costoso vestuario, lo que supone a simple vista una ambivalencia en su discurso, sin embargo la vestimenta representa para ellos, prestigio y estatus, el cual es ostentado ante su grupo de pares y su entono barrial. Además en éste sentido operan mecanismos de identidad y de diferenciación.

La relación precio y marca, entrega al consumidor un signo de distinción, estas características afirman que el consumo de vestuario costoso y accesorios de alto precio económico ha pasado a ser un aspecto importante de la ostentación de prestigio y posicionamiento dentro y fuera del grupo de pertenencia como el de referencia.

“...A mí y los cabros, nos gusta salir a perrear con las cabras, pa´ eso tenemos que estar enteros ricos, a las cabras les gusta que uno ande

entero perfumado, así que a puro perfume nike, y con la pinta la misma wea, sino andamos pintosos, las cabras no nos pescan...” (Pipe, 15 años).

“...Igual las viejas y toos los giles de aquí, saen que nosotros andamos toos iguales, con nuestras perchas, así que igual se asustan, pero no andamos en naa´ malo, puro weiando no mas...” (Byron, 13 años).

Otro punto relevante dentro de las preferencias de los adolescentes que infringen la norma es el consumo de drogas y/o alcohol, los entrevistados declaran no presentar un consumo problemático de éstas sustancias, sin embargo a las investigadoras les surge una pregunta ¿existe persona alguna que presente un consumo problemático de sustancias y que asuma que posee un problema?.

Los entrevistados declaran haber probado marihuana, cocaína, pasta base, coke, crack, entre otras. El que es expresado como un consumo experimental de los adolescentes. El momento de iniciación ocurre fundamentalmente junto a sus pares en el entorno de socialización callejera, como parte de su proceso exploratorio, el que es entendido como un proceso de la adolescencia, sin embargo, al indagar mas en sus experiencias de vida, es posible señalar que a través de sus relatos la droga representa una adicción en sus vidas, ya no solo como una conducta exploratoria, sino más bien problemática, la cual ellos invisibilizan y es más naturalizan.

En el caso del consumo de alcohol, los entrevistados infieren beber ya no solo los fines de semana, sino también en la semana, junto a su grupo de pares permaneciendo hasta altas horas de la madrugada en la calle.

Señalan que buscan en el consumo de alcohol y drogas, un equilibrio emocional que los ayude a superar los grados de frustración que posee su origen en sus familias, las cuales carecen de protección y afecto, lo cual ellos manifiestan en sus discursos.

Para tales fines los adolescentes, desarrollan diversas y variadas acciones para obtener dinero, desde pedirlo o “*machetear*” como ellos le dicen, en los

paraderos de la locomoción colectiva, recolectar botellas y cartones por el vecindario, hasta hurtar y reducir especies de fácil venta, ya sean teléfonos celulares, gargantillas, pulseras, etc.

“Cuando vendimos la merca, nos vamos a comprar pitos en la esquina, pero de repente la wea esta mala, así que machetiamos un rato ahí a las viejas, los tíos que toman la micro, igual nos dan, y con eso demás que la hacemos, pa su copetito y pitito u otra cosa más fuerte, lo que haya no más (Estrella).

“Si he probado de todo un poco, pero me quedo con la marihuana, empecé de puro mono, pa cachar que se sentía, pero me gusta volarme, así me borro un rato de tanto drama” (Raúl, 17 años).

“Con las cabras tomamos copete todos los fines de semana, y a veces en la semana, cuando hacemos la cimarra, el otro día citaron a mi vieja del liceo, porque me encontraron el tufo a copete, y en la noche me saco la cresta, pero no toy ni ahí, si al final lo seguiré haciendo igual” (Stephi, 15 años).

“Mmm, si, tomo chelas, fumo mis cuetes, siempre en la esquina con los cabros, de repente me curo y soy jugoso, pero na tan grave, nos cagamos de la risa, porque los choros se sacan la cresta con los otros weones y ahí vamos too´s a ponerle fianza” (Pipe, 15 años).

“Hay que hacerle a too no mas pa´ que te acepten en el grupo, cuando llegué ni fumaba ni pito, pero todos estaban volaos menos yo, ahora soy el que más le hace, igual entre los cabros nos cuidamos” (Byron, 13 años).

Cabe destacar que los entrevistados consideran el consumo de alcohol y drogas como algo lícito y validado dentro de su grupo de pares, el consumo adquiere la significación de entretención, es decir, los adolescentes comparten entre sí cuando poseen gustos a fines.

2.5.- Categoría Laboral

El trabajo formal es una dimensión que adquiere diversos significados en el caso de quienes viven en situación de exclusión, específicamente de los adolescentes que han infringido la norma.

A nivel macro, los sectores económicamente carentes son por excelencia los territorios donde existen mayores tasas de cesantía y son precisamente donde habita mayor número de habitantes en conflicto con la justicia, por lo que el desempleo en sí mismo es un factor de riesgo respecto de la “*delincuencia*” y más aún el desempleo juvenil. Sin embargo, no sólo la escasez de empleos es un factor de riesgo, sino también las capacidades y habilidades laborales con las cuales cuentan los habitantes de sectores vulnerables y las redes que poseen para ocupar determinados puestos de trabajo, si esto no existe genera frustración y auto marginación en dicha esfera, existiendo para ellos otras alternativas de generar ingresos, es así como se genera la opción de infringir la norma, que junto con permitir solventar los costos económicos de la vida, otorga cierto prestigio dentro de determinados grupos.

La literatura revisada por las investigadoras señala que hay un gran número de los adolescentes que infringen la norma que ocupan empleos informales muy precarios. Tales como; comercio ambulante, obrero de la construcción o en las ferias libres de su comuna.

“Si igual me costó encontrar pega, como todavía soy menor de edad, pero me hicieron la movida de trabajar y aproveche al tiro, llevo dos meses en esta pega y me gusta, sobre todo las lucas, son hartas más que trabajando de empaque o cantando en la micro, si uno le hace to no más”
(Raúl, 17 años).

Las actividades laborales ejercidas por los entrevistados se desarrollan, en la mayoría de los casos, a edades muy tempranas las que se pueden asociar a la deserción escolar, puesto que se dificulta realizar ambas actividades, ya que son

incompatibles para ese tramo etéreo o cuando las familias no poseen el componente nutricio para sus integrantes.

Entre los motivos para trabajar se encuentran la necesidad de convertirse en un aporte económico para el hogar, el cubrir sus necesidades personales y el esparcimiento.

“He trabajado de empaque en los súper, igual se hacen hartas monedas, a veces voy, pero ahora solo dejan que trabajen las de la universidad, y toas las demás cagamos, si al final igual uno necesita tener sus lucas, si uno estudia igual” (Estrella, 16 años).

“...Había que puro trabajar, pa’ mantenerme, si mi tío me trajo a vivir gratis, mínimo que trabaje pa’ mantenerme a mi poh’...” (Pipe, 15 años).

Es así que el trabajo se presenta, como una forma de sustentarse económicamente pudiendo satisfacer necesidades que la familia por sus escasos recursos, no logra.

El adolescente posee intrínsecamente una visión idealista del mundo, es por ello que su percepción de la realidad es acomodativa y posee sus propias interpretaciones.

“...Yo decidí trabajar porque me quería comprar un celu con cámara pa’ sacarnos fotos con las cabras, igual cuando robé era pa’ comprármelo, pero como me pillaron, mejor trabajo y ya me lo compre...” (Stephi).

Por último es importante destacar la desesperanza que los entrevistados poseen en relación a las expectativas laborales, la mayoría no ha terminado la enseñanza media, por lo cual la oferta en términos de empleo es precaria, como también lo son los sueldos a los cuales pueden aspirar. Siguiendo su lógica podemos comprender las razones; en cinco días de actividades trasgresoras es posible obtener más dinero que lo que pueden percibir en un mes de trabajo

formal con jornada completa y a ellos esa realidad no los motiva, ni menos aspiran.

2.6.- Categoría Socialización Callejera

Recordando la categoría del contexto familiar, los entrevistados señalaban que desde temprana edad sus familias los impulsaban a salir a jugar a la calle, como lo vimos en la categoría familia, ya que en casa molestan, desde ese momento comienza un desplazamiento. En éste sentido ocurren cinco hitos relevantes y sucesivos en la vida del adolescente, el cual comienza a percibir que en su casa molesta, en segundo lugar percibe que en calle no hay quien lo castigue o rete por realizar un acto indebido, tercero siente que posee el suficiente poder de tomar sus propias decisiones, cuarto comienza a desarrollarse el hábito de salir a la calle a jugar y quinto no poseen el criterio suficiente de poder seleccionar sus amistades de manera adecuada, ya que no tienen orientación ni guía familiar.

Es así como se configura la génesis de la socialización callejera de los adolescentes entrevistados.

La marginación de los espacios de socialización e integración social y la socialización callejera, constituye el marco referencial por excelencia, el cual es nefasto para los adolescentes en su proceso formador.

En este contexto de exclusión de los espacios de integración social, los adolescentes configuran un marco normativo y referencial contracultural, distinto al orden social hegemónico. Sus mecanismos de integración pasarán ahora por otro tipo de elementos, ligados a la valoración, legitimación y autoestima que otorgan determinadas conductas dentro del grupo de pares.

“Si el delito es realizado preferentemente con el fin de subsistir, ayudar a la mamá, comprarse ropa o comprar drogas” (CONACE, 2002), también lo es con el objeto de validarse y reconocerse socialmente, de construir una identidad y tener un sentido de pertenencia.

Si los mecanismos formales de integración social han fallado, será necesario pues, insertarse en otros mecanismos que otorguen aquello que los otros niegan. Tal como lo señala la literatura, estos adolescentes se encuentran agrupados en los denominados grupos de esquina, donde logran obtener un estatus y un rol alternativo a los de la sociedad normativa, éstos grupos tienen por función principal el otorgar a los adolescentes reconocimiento, apoyo y pertenencia. Sus acciones van desde la violencia difusa (beber y consumir drogas en la vía pública, pedir dinero en la calle, involucrarse en riñas y pendencias callejeras) hasta delitos propiamente tales, como hurtos a personas y a domicilios, los que se denominan contra la propiedad.

“Sipo´ si a uno del grupo, le quieren pegar, vamos too´s no mas a apañar, aunque sea un loco brigido...” (Byron, 13 años).

“Cuando estamos en la esquina, no faltan los locos que pasan y te piden cigarro y marihuana, te bolsean de lo que tengai, pero nosotras ni ahí, no les damos, porque a una también le cuesta conseguir la merca, pero los locos que se ganan en la esquina, son como los volaitos buena onda, esos locos nos apañan, y le echan la foca a los weones que nos molestan, así que igual bacán” (Estrella).

La mayor parte de las trasgresiones de estos adolescentes se relacionan con formas de obtención de dinero para seguir consumiendo sustancias ilícitas como el alcohol y las drogas o para adquirir un status virtual.

El status virtual, es el adquirido por medio de un estereotipo consumista asociado a las clases medias y altas, el cual es aprendido por medio de la propaganda publicitaria, el cual se convierte en uno de los valores centrales, lo cual se traduce en términos de espejismo visual y constituye la meta central del sistema capitalista (Cooper, 2000: 89).

“Sipo´ aca toos los cabros, andan con las meas zapatillas, si uno no anda igual, te tratan como poca cosa, que no valí na´ aca vale más la ropa y

lo que uno tenga pa que los otros cabros te respeten, hasta la mina más rica te pesca si too´s los demás te respetan”(Pipe, 15 años).

“Si, yo por lo menos me preocupo caleta de mi, siempre ando con buen look, igual trabajo en empaque a veces, pero la ropa la saco del mall prestá, jajajaj!!! Pero no la devuelvo na´... con las cabras no prestamos ropa a veces, pa que siempre andemos distintas, pero bacanes, la idea es usar la ropa de moda, esa corta, estilosa, que te da onda, las minas que salen en la tele se ven entera bacanes, yo me veo mejor si, jajajaj, igual la ropa es entera cara, asi que hay que hacerle al mecheo no mas, hay que tratar de que no nos pillen si, pa no volver a caer, pero no es tan grave la wea” (Stephi, 15 años).

“Mi vieja me compra ropa, pero me da rabia, porque siempre quiere que use ropa de vieja, a mi gusta las cosas cortas, chores, minies, petos, pitillos esas weas, pero ella quiere que use ropa más fea, asi que a veces le saco plata, y salgo con las cabras a verme algo bacan pa ponerme...” (Mitzy, 17 años).

El espacio de la calle y la esquina constituyen para algunos la puerta de entrada al mundo trasgresor, sin embargo, en la mayoría de los casos, no pasará de ser una instancia de desahogo y de violencia difusa que jamás llevará al delito ni a la cárcel.

La dinámica de los adolescentes entrevistados con los otros tópicos de socialización explica en parte su ocurrencia y el que solo una minoría se adscriba al delito como práctica estructurante de la vida.

Ocurre un proceso complejo, pues estos mecanismos de integración; el delito y la violencia contravienen el orden social y constituyen una contracultura, sin embargo, muchos de sus objetivos están evidentemente permeados por las pautas culturales de consumo y status. El dinero es derrochado, tanto para lograr una integración vía consumo como para alcanzar un status virtual.

Quienes se inician en el robo, se introducen también en el modo de vivir de la delincuencia, el cual, tiene como componente la “*vida bacán*”, que por una parte tiene que ver con verse bien, lucir zapatillas, buzos de marca, relojes y cadenas de oro, y por otra parte con el carretear, pasarlo bien, comer, beber, jugar, estar con mujeres o a la inversa. (Barros, 2002).

En relación a la socialización callejera, esta es vista por los adolescentes, como espacios de protección y cercanía entre los miembros de su grupo, puesto que es en ese lugar donde se comparten gustos e intereses, además de encontrar un sentido de pertenencia, al cual ellos le otorgan un valor especial.

La calle adquiere en los relatos de vida, un carácter cotidiano, de normalidad siendo el grupo de amigos de la calle (de diversas edades) un elemento de apoyo y seguridad.

En el contexto callejero, el grupo de pares constituye, en algunos casos, un elemento de apoyo y seguridad para los entrevistados, en tanto ellos son considerados como figuras significativas y conforman un referente de identidad para conversar sus propias experiencias. En este contexto, los adolescentes vivencian y significan estos patrones vinculares como “*normales*”, debido a que son capaces de crear lazos con terceros, donde encuentran el apoyo y afecto que han perdido o bien no han tenido.

Las experiencias de socialización callejera implicaron riesgosas y serias transgresiones. En forma implícita esta socialización genera un status de superioridad al sujeto que las ejerce. Pese a la precariedad que conlleva, los sujetos perciben en el deambular callejero un fuerte atractivo que se asocia al grupo de referencia.

“Pa´ mi, mis amigas son too, mi familia no vale la pena, prefiero mil veces a las cabras, ellas me entienden en too, puedo contrales las cosas y no me huevean, mi papá, mmm ni me pesca, prefiere estar con su pololita, mejor ni los pesco” (Estrella, 16 años).

“A mí me gusta andar con wena ropa, pero toos tenemos que andar bien, porque si uno de los cabros anda mal, le sacamos la chucha jajajaj, no es que si no, no nos respetan, así que a veces hacemos vaquita y le compramos alguna wea bacán al que ande mas cagao, pa´ que andemos toos en la misma volá” (Byron, 13 años).

“... Acá yo apaño a los cabros en la plaza, porque soy no de los más viejos, igual tenemos que cuidarnos del grupos de la otra plaza, son mas carroñeros, les gusta venir a wejar, así que andamos tooos cuidándonos...” (Raúl, 17 años).

2.7 Categoría Socioeconómica

Las poblaciones en las que residen los entrevistados se encuentran en una comuna vulnerable y marginal del sector poniente de la capital, el entorno se caracteriza por un ambiente donde se manifiesta la violencia, ya sea intra o extra familiar, el consumo excesivo de drogas, los grupos de esquina y el hurto, estas conductas están determinadas por su contexto y en una realidad cultural particular, pero no ajena al resto de las comunas de la región Metropolitana.

Los adolescentes en este espacio sustituto (la calle) comienzan a vincularse y a asociarse a grupos de pares, desarrollando los inicios de conductas trasgresoras.

En términos generales los adolescentes han experimentado a lo largo de sus vidas acercamientos a la cultura delictiva, en los casos entrevistados, es transgeneracional, ya que han visto variadas personas cercanas a ellos detenidas por cometer diversos delitos.

“Vivo con mi tío, porque mis papás están en cana, por robo con intimidación, salieron de cana, y cayeron de nuevo, así que no se muchos de ellos” (Pipe, 15 años).

“Mi mamá es mechera, siempre anda bien vestida, no le gusta trabajar porque dice que uno se saca la cresta y se le rompen las uñas

trabajando, si al final ni vale la pena, por el mínimo ni cagando, eso dice, yo creo lo mismo en too ´ caso” (Stephi, 15 años).

En relación a su lenguaje es posible mencionar que en los sujetos de estudio predomina un pensamiento concreto y un vocabulario precario, lacónico, empleando la jerga y palabras mal utilizadas. Es en la calle, con su grupo de pares donde aprendieron lenguajes, símbolos, códigos, entre otros.

En relación a la comisión del delito, en los discursos de los adolescentes entrevistados se constató que tienen en su gran mayoría claridad respecto a lo que es una trasgresión a la norma.

Los adolescentes entrevistados refieren que cometen delitos por diversos motivos, entre estos se encuentran las necesidades económicas, la influencia de pares, sentirse superior a otros, por imitación, para comprar drogas para su consumo, para obtener dinero fácilmente, por gusto y/o costumbre, culpando el no tener acceso a otras oportunidades y para satisfacer necesidades de consumo como vestirse con marcas costosas o pasarlo bien (carrepear).

Para los adolescentes, el delito es definido y adquiere significación, como un trabajo, como una forma de ganarse la vida (trabajo de ser y auto percibirse como un delincuente), atribuyendo razones como *ser* del ambiente delictual (son choros), lo hacen por gusto o costumbre de hurtar, porque se acostumbraron a la obtención de dinero de una manera rápida e ilícita y finalmente porque el sistema social no les brindó las adecuadas oportunidades y recursos para no ser un delincuente, en el caso de Stephi, no presenta ningún tabú para declarar que a su corta edad es “*mechera*”, para ella es una forma fácil de obtener dinero, y no se ha cuestionado dejar dicha actividad, puesto que no desea trabajar formalmente, debido al escaso ingreso que un trabajo formal le generaría.

En el caso de Pipe, declara obtener dinero fácilmente a través de hurtos simples, lo que conlleva obtener especies en poco tiempo, estos objetos corresponden a celulares, zapatillas de marca, ropa de marca, entre otros.

Finalmente de acuerdo a las declaraciones de los entrevistados, existe una sensación de marginación o exclusión social lo cual se expresa en distintos espacios de sus relatos de vida, donde desde pequeños han sentido el abandono, la indiferencia, el rechazo, la falta de preocupación o precariedad afectiva y material.

El ser “*delincuente*” y sentirse auto marginado y a su vez marginado por su familia, por los otros, por el entorno, por las instituciones, por la comunidad y la sociedad en general, es decir un discurso aprendido.

Los adolescentes se perciben discriminados, específicamente porque los “*otros*” los ven como delincuentes, no creyendo que alguien pueda cambiar o modificar sus comportamientos. Se sienten discriminados por el entorno, por no poder encontrar un trabajo, la sociedad no les brinda las oportunidades, por su apariencia física y por su forma de hablar, sin embargo sostienen sentirse orgullosos de sus raíces y es más aún ostentan con sus vestimentas y estilos de vida su procedencia o lugar de origen, lo cual supone ambivalencia en sus discursos.

“Me costó caleta encontrar pega, porque como me miran, y dicen a este weon es flaité, se va a robar too del supermercado, así que hasta me han revisado cuando termino la pega, igual me da lata, pero ya toy acostumbrao” (Raúl, 17 años).

“Si yo me siento discriminá, porque donde vivo, porque a mi viejo le costó caleta encontrar pega, y por culpa de eso, hartas veces mi mamá tuvo que pedir fiado en el negocio, y comíamos lo justo no mas...” (Mitzy, 17 años).

“Uno va en la calle y ma lo que la miran, cuando he ido con mi pololo, en la calle, toos nos mira, como si fuéramos a robarles y na que ver poh´ si no andamos na en eso, igual nos dicen flaites, y que tanto si así somos no más” (Estrella).

Conclusiones

La presente investigación surge a partir de la inquietud de conocer cuáles son las motivaciones que poseen los adolescentes infractores de Ley, a través de las entrevistas en profundidad realizadas a seis jóvenes pertenecientes al Programa Vida Nueva de la Comuna de Pudahuel.

La importancia de la presente investigación se encuentra en los relatos, de cada uno de los adolescentes, los cuales resultan fundamentales para elaborar una investigación basada en sus subjetividades.

El proceso resultó un tanto dificultoso, ya que los entrevistados, no poseen disposición para movilizarse a charlas, reuniones, es por ello que se determinó realizar entrevistas individuales, siendo imposible realizar grupo focal, puesto que no existe adherencia de los jóvenes ni compromiso de sus familias a las intervenciones de los profesionales del Programa Vida Nueva.

Los inicios asociados al fenómeno de la “delincuencia”, puede estar dada por la transversalidad de factores como: familias de bajo nivel socioeconómico, tipo o estructura familiar, escaso nivel educacional de los padres o adultos significativos, deserción escolar, la existencia de antecedentes de adicción y presencia de violencia intrafamiliar en cualquiera de sus grados, podrían resultar indicadores facilitadores a que los adolescentes infrinjan la ley.

Los adolescentes que han cometido delitos se les reconoce públicamente como delincuentes, lo que contribuye a que éstos reafirmen su identidad antisocial y que por consiguiente continúen con sus conductas trasgresoras como se reafirma en la teoría del etiquetado.

En el presente estudio se puede establecer que los adolescentes han aprendido las conductas delictivas al interior del grupo familiar y/o mediante la interacción con el grupo de pares, los cuales se organizan diferenciadamente legitimando prácticas y comportamientos que han sido transmitidos por medio del aprendizaje.

Conclusiones de la primera Hipótesis

De acuerdo a la primera hipótesis planteada, que indica que las principales motivaciones que conllevan a los adolescentes que infringen la Ley del Programa Vida Nueva de la Comuna de Pudahuel, sería por la necesidad de obtención de status entre su grupo de pares, además según lo arrojado de las entrevistas realizadas, es posible indicar que si ésta se afirma, los adolescentes comienzan a delinquir, principalmente por vacíos emocionales que dicen tener, sostienen no estar conformes ni ser felices en sus familias de origen, encontrando a través de los hurtos y robos, un reconocimiento entre su grupo de pares, donde la actividad trasgresora es validada como cualquier trabajo formal, una manera de aportar económicamente al hogar, ya que ellos en una tarde “ganan” o hurtan más que su padre o madre en una semana completa, es decir, su discurso es que, son más inteligentes que sus padres.

Del análisis anterior, podemos inferir, que los adolescentes que infringen la Ley, poseen motivaciones distintas a los jóvenes que no cometen delito, porque sus carencias y necesidades tienen relación con satisfacer sus necesidades, las cuales corresponden a necesidades de consumo, es decir, principalmente mercantiles, egocéntricas, ya que, ellos sienten que tienen mayor prestigio, que son mirados por sus vecinos como alguien a quien temer, lo que los jóvenes infractores de Ley le llaman “respeto”.

El respeto entendido como el poder que presenta un adolescente en la población donde reside, dirigido hacia alguien importante o con dinero, respeto al pasar por la acera de la calle y que no lo miren directo a los ojos, dentro del grupo de referencia, algunos jóvenes crecen admirando al familiar delincuente de su barrio.

El grupo de referencia dice relación con el grupo al cual un individuo aspira a pertenecer, ya que existe de por medio una admiración y un gusto por ser parte de ese grupo al cual el sujeto admira.

El grupo de semejantes o pares cobra significación para ellos, en la medida que adquieren pautas, valores, códigos, de acuerdo a las vivencias individuales y en el entorno donde se desenvuelven. Los adolescentes comienzan a configurar marcos identitarios contraculturales, diferentes a lo que el orden social hegemónico establece, fundamentalmente con el objeto de validarse y reconocerse socialmente, en su población y de legitimarse entre sus pares.

Cabe destacar que los adolescentes del estudio expresan y sostienen que se sienten reconocidos tanto por su grupo de pares como del contexto barrial, además de sentirse apoyados o respetados, además de poseer un alto sentido de pertenencia.

En los casos entrevistados, los jóvenes fueron iniciados por sus padres o cuidadores en actividades laborales, es decir que fueron vulnerados sus derechos desde temprana edad, normalizando la conducta y fomentando en sus niños y niñas la necesidad de contar con dinero desde pequeños, lo cual les otorga un poder y solvencia que los niños y niñas no saben no debiesen manejar a la edad de 7 a 11 años, aproximadamente.

La mayoría de los jóvenes entrevistados menciona que no entregaba todo el dinero a sus padres y/o tutores, ya que eso les restaba autonomía y respeto ante sus pares, es decir, la génesis de la necesidad de obtención del estatus, puede provenir de ésta etapa de sus vidas.

Conclusiones de la Segunda Hipótesis

El contexto socioeconómico de los jóvenes infractores de Ley del Programa Vida Nueva, de la comuna de Pudahuel, influiría en las motivaciones para cometer delito.

Esta hipótesis de acuerdo a las entrevistas realizadas se aprueba, puesto que los jóvenes infieren cometer delitos principalmente hurtos/ hurtos a la propiedad, con el fin de acceder a bienes materiales de forma rápida.

En relación a los delitos cometidos por los adolescentes, se puede establecer que un número importante de delitos guarda relación con robos, específicamente con robo en lugar deshabitado, donde la finalidad es obtener recursos materiales que en condiciones habituales o con un trabajo honesto no podrían conseguir. Al mismo tiempo un alto número de delitos, según criterios de gravedad se sitúan en la categoría de simples delitos.

Los jóvenes del estudio al “trabajar” en la calle adoptan conductas de socialización callejera, aprenden jergas propias del trato en la calle, códigos y costumbres provenientes de la Ley del más fuerte, según Darwin, pero en la comuna de Pudahuel, es la “Ley del más choro”. Siguiendo la misma lógica, el dinero que no es entregado a los padres o tutores, los niños y niñas lo gastan en sí mismos y a esa edad, los niños comienzan con dulces, juguetes, luego vestimenta, a eso de los ocho o diez años con aparatos tecnológicos.

“Pipe” y “Estrella” refieren que se dedican a robar en el centro y en las tiendas de ropas para satisfacer necesidades personales, sin embargo comentan que no podrían obtener lo que quieren si trabajaran en un empleo para sus competencias.

Algunos de estos jóvenes optan por desertar de la escuela tempranamente, presentando problemas de aprendizaje y conductuales, todo lo cual aumenta la probabilidad desarrollar conductas trasgresoras de la norma, es decir que opera como un facilitador de conductas delictivas, sin embargo si seguimos su lógica un instante, podemos decir que aunque terminen la enseñanza media y consigan un trabajo, teniendo sólo cuarto medio, el salario que pueden obtener en un mes lo pueden adquirir en menos de una semana y sin necesidad de dedicarle tiempo completo.

Podemos argumentar que la desesperanza laboral que los jóvenes experimentan tiene relación con que ellos piensan que van a perder el tiempo, ya que su grupo de referencia les indica que no es necesario tener estudios completos para obtener dinero, respeto y medio para ejercer el poder dentro y

fuera de la población. Los adolescentes que cometen delito no visualizan los estudios como un agente de cambio o movilidad social, ya que piensan que de no ser por la actividad delictual no podrían tener bienes materiales o “gente” trabajando para ellos.

Si bien es cierto, la trayectoria en los Establecimientos Educativos ha sido deficiente, en términos de repitencias o deserción escolar. En cuanto al “fracaso” como le llaman algunos autores éste se debe fundamentalmente a problemas de aprendizaje y dificultades conductuales, hay que mencionar también la incapacidad de los cuidadores de llevarlo a especialistas del área pública, lo cual muchas veces esto significó para los jóvenes repitencias.

En dos de los jóvenes entrevistados se observó deserción escolar, debido a dificultades económicas, lo cual les obligó a iniciar una vida laboral temprana, donde debieron estudiar y trabajar de forma simultánea.

Las entrevistas, arrojan que los entrevistados infieren que al comienzo, delinquen por la necesidad de pertenecer a un grupo, de ser aceptados, pero existiendo además carencias económicas, viendo en el robo, una forma fácil y rápida de obtener ingresos, pudiendo satisfacer sus necesidades económicas y adquirir bienes de consumo.

Conclusiones de la Tercera Hipótesis

El contexto familiar de los Jóvenes Infractores de Ley pertenecientes al Programa Vida Nueva de la Comuna de Pudahuel, influye en las motivaciones para delinquir.

La tercera conclusión se aprueba, puesto que, los jóvenes atribuyen a su contexto familiar afectivamente precario, un rol culpabilizador en el inicio y/o mantención de las conductas delictuales. Dentro de los elementos significativos que ellos vivenciaron se encuentran abandono, ausencia del padre, negligencias parentales de la madre, falta de comunicación, parentalización a edad temprana,

malos tratos, violencia intrafamiliar, precariedad material y socio-afectiva, la falta de arraigo a un lugar, entre aspectos más relevantes.

De lo anterior podemos argüir, que las experiencias de vida con características hostiles y escasos factores protectores, incrementan la probabilidad de presentar conductas trasgresoras en la adolescencia.

Sin embargo ellos no son capaces de reflexionar o más bien cuestionarse el ¿Por qué? De algunas situaciones, la mayoría de los jóvenes se les pregunto por conflictos con sus padres y todos en un primer momento dijeron de manera despectiva y suficiente “Haaa, no me interesa, no estoy ni halli”. Dejando escaso espacio para el cuestionamiento. La reflexión es importante ya que ellos repetirán el modelo con sus hijos o hijas, le otorgarán mayor importancia a la obtención de artefactos y bienes materiales que a los afectos, el abrazar, el besar, el decir: te quiero.

Además, por tratarse de familias con recursos económicos precarios, los jóvenes estudiados presentaron situaciones de precariedad material en el desarrollo de sus vidas, dentro del contexto familiar encontramos un tópico significativo, el hecho de que experimentan falta de compañía afectiva y ausencia de adultos que sean referentes positivos en su familia que les brindaran cariño, preocupación, comprensión, escucha y apoyo.

Al no existir una estabilidad familiar, se convierten en familias disfuncionales e inestables, en tanto se encuentran constituidas generalmente por la figura materna, o por figuras sustitutas, quienes han sido los encargados de velar por el proceso de socialización de los jóvenes.

Dentro de las experiencias más significativas que mencionan los jóvenes infractores de Ley se encuentran: separación de los padres, padres que se encuentran cumpliendo condena por reiterados delitos, madre infiel que abandona a su hija o hijo y marido, presencia de violencia intrafamiliar por parte del padre asociado al alcoholismo y experiencias de maltrato infantil experimentados por los jóvenes.

Se considera la familia como el espacio en donde el joven moldea gran parte del carácter y su conducta, como resultado de su socialización primaria. La familia ejerce un proceso de internalización de las normas y valores sociales, como algo fundamental en las normas de conducta social a los individuos.

En el caso de los jóvenes que transgreden la ley, la evidencia teórica ha comprobado que existen deficiencias al respecto, y así lo hemos podido constatar en los jóvenes estudiados, en quienes la familia no constituye un vehículo hacia la integración social de sus miembros. Más bien cumple un estilo parental negligente permisivo, desde el punto de vista teórico, ya que no se interesa por saber como le va al niño o niña en la Escuela, no asiste a reuniones de apoderados, no asiste a citaciones de la Escuela, no le pregunta ¿cómo te fue hoy en la Escuela?, no lo ayuda a estudiar, no lo estimula cognitivamente, ya que no realiza con él el ejercicio de cuestionarse, entre los aspectos más relevantes. Además la empatía es una característica que no se fomenta ni se cultiva, los adolescentes de hoy poseen una carga valórica sustentada en la inmediatez, el desapego y cada vez más desvinculante, es decir, la distancia que los adultos establecen con sus hijos crea adolescentes carenciados emocionalmente, los cuales buscan en la socialización callejera nuevos espacios de calidad y aceptación.

Los entrevistados están en una búsqueda constante de valoración personal, sin embargo la buscan en la obtención de objetos materiales, supliendo sus carencias afectivas con ello.

Es por ello que la falta de compromiso familiar repercute de alguna manera en el compromiso que los adolescentes poseen con la sociedad, la escasa importancia que ellos le brindan al “otro”, puesto que se reconocen, personalistas, que hurtan a otro para satisfacer sus propias necesidades de consumo, los cuales se definieron con anterioridad.

Conclusiones generales

La problemática de los adolescentes que cometen delito y/o infringen la ley, existe en Chile desde hace unos años y requiere una apropiada comprensión por parte de las instituciones a cargo.

Desde Ministerio Público, surge el Programa Vida Nueva, el cual como se ha mencionado en el Marco Referencia, dentro de sus principales objetivos, es realizar una intervención psicosocial principalmente, a fin de disminuir las conductas de tipo delictivas de los jóvenes, sin embargo, el Programa categoriza a los jóvenes como "Infractores de Ley", lo cual es una gran contradicción dentro de sus ejes de intervención. Esto se analiza con mayor detención en las siguientes páginas.

En el último tiempo, los actos delictivos cometidos por este grupo han adquirido una mayor relevancia y se ha hecho necesario analizar la etiología de este fenómeno.

Los factores asociados con la delincuencia juvenil han surgido como tales en diversas investigaciones y derivaciones teóricas que han tratado de abordar la denominada "conducta desviada". Entendiendo, que la delincuencia juvenil pueda ser explicada desde una perspectiva multidimensional, existiendo en cada nivel factores asociados interactuantes entre sí; esta visión permitiría enmarcar el fenómeno en los procesos propios del contexto sociocultural en el que se desarrolla, con sus particulares características (valores culturales dominantes, pertenencia a focos urbanos, marginalidad social).

Las entrevistas develan un inicio generalmente temprano en comportamientos transgresores. En este sentido, la rebaja en la edad de la penalización de los jóvenes no garantiza cambios a nivel criminológico. Así como tampoco garantiza la reinserción del adolescente.

En la historia vida de los jóvenes, la incursión en actos delictuales no siempre conlleva a una identidad delictiva, es decir, la mayoría de los

entrevistados, no se autodefine como trasgresor de la norma, lo que resulta positivo para el diseño de políticas que contemplen el desarrollo de procesos identitarios prosociales y la atenuación de un posible daño institucional y/o estigma que puedan generar las diversas instancias de intervención.

Por otro lado las motivaciones asociadas a la transgresión a la norma responden entre otros factores al contexto barrial, ya que existen influencias asociadas al grupo de pares así como también a conductas generacionales.

Desde las entrevistas realizadas fue posible tener una visión global de la vida de los adolescentes estudiados, encontrándose en algunos elementos comunes en los relatos, lo que permitieron categorizar al grupo investigado.

Se logró establecer que la delincuencia es un fenómeno multicausal y pluridimensional, en el cual inciden y se relacionan múltiples factores, lo que constituye un fenómeno complejo e imposible de abordar desde una sola perspectiva teórica. Es por ello que se requieren diversos postulados teóricos, los que se complementan para la explicación del mismo.

La construcción del significado de adolescente infractor de la norma es un concepto relativamente nuevo y obtiene su relevancia cuando se aprueba en el Congreso Nacional la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, sin embargo el país no se encontraba preparado para la comprensión de tal fenómeno. Los adolescentes que infringen la norma son vistos como “delincuentes chicos”, lo que dificulta cualquier forma de intervención seria y constructiva.

Se comienza a trabajar desde la perspectiva del castigo y la sanción, sin tomar en cuenta aspectos tan relevantes como la infraestructura de los Centros de Rehabilitación, los cuales son inapropiados para cumplir un rol vital en la reinserción de los adolescentes.

Si bien las corrientes teóricas sirven para comprender múltiples factores asociados a la delincuencia juvenil, éstas no han sido suficientes para brindar

respuesta a las necesidades sociales que existen en el fenómeno de los adolescentes infractores de Ley.

Las teorías que se presentaron en el presente estudio, fueron elegidas aquellas que incorporan elementos significativos y que de una u otra manera pretenden comprender el fenómeno de la delincuencia y los factores que inciden en ésta, sin embargo la complejidad surge cuando en la indagación de insumos teóricos se centran en el sujeto como individuo adulto, pero cuando se trata de adolescente infractor, las teorías se disgregan y los eruditos poseen una visión sesgada de la realidad del fenómeno y sus causas.

En la realización de búsqueda de bibliografía competente en materias de adolescentes infractores de Ley no resultó sencillo, ya que las publicaciones existentes en Chile y Latinoamérica no cuestionan la génesis de la infracción a la norma, sino más bien explican el fenómeno como una conducta desviada, sin embargo a lo largo de la investigación resultó ser que las motivaciones van más allá de satisfacer sus necesidades básicas, las cuales son reemplazadas por bienes materiales.

Los adolescentes han construido elementos que representan su pertenencia e identidad a un grupo, permitiendo diferenciarse dentro de su población, destacándose principalmente por su vestir e imagen personal, caracterizada por prendas de vestir, perfumes y accesorios de elevado costo económico, en busca de un determinado estándar estético. Esto sumado a sus estilos musicales materializa un discurso que busca imponer sus propias formas de sentir y enfrentar la realidad. Además de un conocimiento sólido de cada una de las normas de comportamiento, códigos de lealtad y unión, demostrando que sus representaciones sociales se interpretan y actúan en concordancia a los fuertes lazos de unión del grupo.

Los miembros del grupo, al no encontrar la comprensión y el cariño en sus familias, se refugian al interior del grupo, en el cual se sienten refugiados y acogidos de esta manera el grupo se ha transformado en una familia, es decir, que

el grupo de socialización secundario se convierte en el primario para los adolescentes, y ellos sienten que deben proteger, para que pueda mantenerse unida.

Otro factor es la asociación con grupos de pares criminógenos, de hecho se ha señalado que a partir del establecimiento de lazos con estos grupos de referencia, el adolescente aprende conductas que trasgreden la norma y en esta socialización con su grupo de pares encuentra la satisfacción de sus necesidades afectivas, de aceptación, igualdad y estima, necesarios para consolidar su identidad.

En aprendizaje que se encuentra en la interrelación con su grupo de pares desde que se establece que la conducta delictual es aprendida, justamente con la interacción, ya que su interés radica en la aceptación de sus pares y claro, el adolescente está en una constante búsqueda de su satisfacción personal. Si no se posee el acompañamiento familiar adecuado puede sucumbir en prácticas delictivas y trasgresoras.

Los entrevistados poseen escasa empatía para con el otro, justificando su actuar, con un discurso de exclusión, sin embargo utilizan la exclusión como un medio para obtener lo que desean, no importándoles el daño causado a otros. Es por ello que resaltan sus discursos y lo reafirman con sus vestimentas costosas, sus aspiraciones delictivas, las cuales les parecen más lucrativas que conseguir un trabajo formal, con un salario por debajo a lo que ellos aspiran.

Los adolescentes de hoy poseen expectativas diferentes a los adolescentes de hace décadas, es decir, la exposición constante de las tiendas comerciales y los medios de comunicación poseen un rol aplastante, ya que el obtener bienes de consumo o aparatos tecnológicos reviste una significación de estatus y prestigio, lo cual se complementa con el discurso de los entrevistados.

El discurso de los adolescentes es que no desean proyectarse ni invertir en sus estudios, comprarse un libro, o superarse cognitivamente dese una

perspectiva de crecimiento personal, el interés que ellos poseen dicen relación con el acceso a bienes y servicios.

La inmediatez para la obtención de insumos corresponde a una lógica de mercado, la cual está instalada en los niños y adolescentes, la paciencia no es una virtud que cultiven, desean tener todo y de inmediato con el menor esfuerzo posible.

Es en estos grupos de esquina que despliegan sus vidas internas, sus códigos, sus formas de relación, que en los adolescentes se hacen especialmente significativos, debido en parte, a las precariedades en la socialización de los otros factores nombrados. En este nivel de asociación, se puede dar un proceso de asociación diferencial, que posee asociados valores sub culturales, en la que los pares se valoran de manera significativa debido al logro de éxito material por medio del delito, lo que los lleva a integrar pautas de comportamiento en ese sentido.

El creciente desarrollo del modelo neoliberal, trae consigo una marginación en las familias que presentan bajo nivel económico, provocando desigualdades sociales y falta de oportunidades, lo que trae como consecuencia que las familias con altos niveles de pobreza y desempleo, queden excluidas y deban buscar estrategias de supervivencia de manera inmediata, es decir, por medio de la trasgresión a la norma. Es así como se puede explicar que la mayor cantidad de delitos son cometidos por entrevistados pertenecen a un nivel socioeconómico precario y que poseen escasas expectativas y oportunidades educacionales y laborales.

Cabe señalar que la Comuna de Pudahuel, presenta altos índices de adolescentes que infringen la Ley.

Según los datos obtenidos del Programa Vida nueva, las siguientes serían las comunas más críticas, Recoleta, Maipú, Puente Alto, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana, El Bosque, Lo Barnechea, Conchalí, Huechuraba, Lo Espejo y Pudahuel.

Los grupos sociales se articulan mediante la configuración de sus propias percepciones, en un proceso de diferenciación, dotado de elementos y espacios simbólicos que ayudan a estrechar los lazos de pertenencia e identificación de una realidad compartida. De este modo, las percepciones que expresan los adolescentes del Programa Vida Nueva, desde sus elementos simbólicos, ayudan a reproducir su propia concepción de la realidad social.

El proceso de objetivación de estos jóvenes se observa al escuchar determinados estilos de música, ya sea, reggaetón, bachatas, hip-hop, tropical, permitiendo enriquecer su discurso social y fortaleciendo su visión del mundo social.

En el mismo sentido, el proceso de anclaje se observa en sus formas estéticas y de vestuario, permitiendo incorporar elementos que simbolizan un sentido de pertenencia a su grupo, generando espacios de comunicación que estructuran una distinción grupal dentro de su entorno social.

La información indica el grado de conocimiento que posee cada miembro del grupo sobre las normas, códigos, lenguaje, vestuario, etc. La actitud determina el grado de adhesión, positiva o negativa, frente a las representaciones que identifican al grupo.

De acuerdo al contexto familiar de los entrevistados, se desprende que si bien la mayor parte de los adolescentes cuentan con algún familiar que pueda cumplir las funciones parentales adecuadas, éstas no han propiciado un desarrollo acorde a las percepciones de los entrevistados, puesto que al interior de las familias existe ausencia de normas y límites claros, siendo familias que se visualizan como disfuncionales.

Si bien es cierto, la mayor parte de los entrevistados no cuenta con la presencia de la figura paterna no es posible determinar que sea un factor facilitador para la trasgresión de la norma.

El contexto socio económico de los adolescentes posee características de vulnerabilidad, habitando viviendas en precarias condiciones.

De las entrevistas se desprende que existe un alto acceso al consumo de drogas y alcohol, puesto que esta práctica es frecuente en sus territorios barriales, la venta ilegal de estas sustancias.

Por otra parte, es común que estos adolescentes se encuentren con su grupo de pares, formando los llamados “grupos de esquina”.

Los adolescentes revisten especial atención por tener o acumular bienes de consumo, específicamente; zapatillas de marcas importantes y costosas, ropa, celulares, juegos electrónicos, encontrando en éste punto el punto de saturación, puesto que las convergencias son representativas para la totalidad de la muestra, la adquisición de bienes materiales representan la motivación central para los jóvenes que trasgreden la norma o cometen delito. Si empatizamos, sólo un instante, han tenido una vida de privaciones en cuanto a “poder tener lo que quieren”, ya que comida, educación, acceso a la salud pública, a la mayoría no le faltó nunca, es decir sus carencias no son de necesidades básicas, sino más bien de tipo recreativas y de lujo.

Dentro de la investigación aparece un elemento obvio, pero que habíamos profundizado someramente, este elemento es el consumo de drogas que experimentan los jóvenes, ellos hacen mención a que les “gusta” consumir, que es placentero, sin embargo se produce una dicotomía con el nivel de consumo que presentan, puesto que los que presentan un consumo problemático de sustancias manifiestan que desean no continuar consumiendo. Sostienen que sin ayuda no podrán alejarse de ese contexto, sin embargo entramos en otro conflicto, puesto que los jóvenes que infringen la Ley, tiene padres o tutores ausentes, con antecedentes de abandono o negligencias, lo que obstaculiza la recuperación de su autonomía, en cuanto a la dinámica de consumo y posterior reinserción en la sociedad, la cual paradójicamente le impide reinsertarse debido a sus antecedentes delictivos.

Tal como decía Maslow, en su análisis teórico, las necesidades básicas de éstos jóvenes están cubiertas en su gran mayoría, sin embargo ellos aspiran al cuarto piso de la pirámide, la cual corresponde al reconocimiento; confianza, respeto, éxito, por nombrar los más relevantes. Es decir que se afirma la hipótesis de que los adolescentes hurtan para adquirir bienes de consumo, los cuales no les son dados por la vía del esfuerzo y trabajo remunerado, sino que lo adquieren más rápidamente y con mayor prestigio por la vía delictual. Maslow además plantea, que uno aspira a optar al otro escalafón cuando tiene sus otras necesidades básicas cubiertas, lo que nos hace afirmar lo analizado anteriormente, pero los jóvenes se apresuran en obtener las necesidades de auto realización, tiene prisa, lo desean de inmediato y en cierto modo tiene sentido, ya que estamos en la era de la inmediatez, la era tecnológica, del consumo, ellos son el producto un mundo impaciente y con una necesidad de vivir rápido.

Se ahonda con los jóvenes acerca de sus motivaciones, las cuales son redundantes, poseer aparatos tecnológicos, zapatillas, ropa, “así como me ven me van a respetar en la población.” Esas son sus expectativas, no corresponden a seguir estudiando, u obtener una profesión. Corresponden a acumular y ostentar los bienes hurtados y conseguidos rápidamente.

Los jóvenes que infringen la Ley son un grupo marginado de nuestra sociedad, sin embargo son parte importante de ella, puesto que generan un modo de pensar particular, pero no son más que la voz incansable de nuestra sociedad excluyente, ellos de alguna forma se revelan con el modelo neoliberal, el cual no les permite acceder a ciertos bienes y servicios, que si bien son del orden de la cuarta categoría según Maslow, hoy son de primera necesidad para ellos. La brecha social se hace cada vez más desigual, quizás son los jóvenes infractores de Ley los que protestan por no poder incluirse en ésta sociedad.

Se han señalado dentro de las posibles causas de la delincuencia juvenil: el alto nivel de desestructuración y desintegración familiar, el ejemplo que reciben de la descomposición de la sociedad, la falta de espacio de recreación, la falta de proyectos claros, la falta de una política educativa.

Quizá el descubrimiento de mayor relevancia de la investigación radica en que los adolescentes no hurtan o roban para satisfacer sus necesidades básicas de sobrevivencia, sino más bien lo realizan para satisfacer sus necesidades de valoración personal, desafiando la teoría de Maslow, el cual propone una escala ascendente, en donde la valoración personal es la última dentro de las necesidades que el sujeto pretende obtener. La regla de antaño hoy se rompe o bien se desestructura, puesto que los adolescentes poseen una estructura distinta y trsgresora.

Hallazgos

En la presente investigación, posterior a realizar las entrevistas en profundidad con los jóvenes, notamos que existen códigos entre los adolescentes que han cometido delito.

Para los entrevistados son relevantes los códigos que manejan internamente, es decir, que no transan y poseen ciertas clasificaciones y preferencias a la hora de cometer un ilícito. Para las investigadoras fue relevante identificar, que para los adolescentes el delinquir tiene incorporada una significación especial. Teniendo “éticas delictuales”.

Se desprenden que en algunos de los adolescentes infractores de Ley entrevistados predominan valores delictuales que orientan sus conductas entre ellos encontramos los siguientes:

El valor que le otorgan a “ser ladrón”, los entrevistados se perciben a sí mismos como orgullosos de ser parte del la actividad delictiva, es decir, de haber delinquido, de ser reconocidos en el ambiente delictual, existen códigos de prestigio como el tener un familiar o familiares con antecedentes penales delictivos, eso los hace acreedores de un status dentro de la población y con su grupo de pares.

Aquí se encuentra que el valor del status lo cual se menciona en el marco teórico, predomina en esta cultura delictiva y corresponde a un modelo transgeneracional.

“No creo que después trabaje en algo, me gusta ser mechera, porque tengo lo que quiero” (Stephi, 15 años).

“Mientras siga teniendo lucas gracias a los lanzazos, lo hare igual no más” (Pipe, 15 años).

Los entrevistados mencionan en sus discursos, el valor de ser una especie de Robin Hood, esto es el “robarles a los ricos”, consideran un atenuante realizar èsta actividad, ya que sostienen que ellos tienen suficiente dinero. De lo anterior se desprenden rasgos de resentimiento social, porque consideran injusto el hecho de no haber formado parte de este segmento o clase social, al cual contradictoriamente no quisieran pertenecer, ya que se perciben orgullosos de pertenecer al sector de la población de los *“flaites o choros”*.

Por otro lado es posible mencionar que los entrevistados poseen una valoración especial por “no sapear”, lo cual significa no delatar, a los compañeros, o a otro ladrón.

“Igual si me pillaran, nica sapearía a los cabros, aunque sean como las weas, porque al final toos andamos en las mismas” (Byron, 13 años).

El valor de *“no ser doméstico”*, corresponde a un código que algunos le otorgan una significación intransable, puesto que corresponde a no robarle a los pobladores de la misma población, pasaje, comuna o personas conocidas por ellos, en otras palabras a otros sujetos de su misma condición socioeconómica, a gente de su propia población, este acto obtiene una sanción de desprestigio dentro de la subcultura delictual, ya que es reconocido que el delincuente que realiza èste tipo de delito es *“angustiado”*, es decir que roba o hurta, sòlo para conseguir dinero para consumo diario de drogas, como la pasta base de cocaína.

“Hay que ser bien weón pa´robarles a los que apenas tienen, si al final hay cualquier gente pa´lla parriba que tiene cualquier moneas” (Pipe, 15 años).

Para finalizar es vital realizar un análisis del modelo económico imperante, la exposición a los medios audiovisuales, donde promueven e insisten a la obtención de bienes materiales. Pero dicho mensaje publicitario está orientado al sector acomodado de la población, es decir, siguiendo la lógica de los adolescentes es posible argüir que no desean trabajar en horario completo en un trabajo formal y obtener la remuneración mínima, sin embargo con la actividad que ellos poseen logran ganar casi cuatro veces más de lo que ganarían en un mes, no pudiendo obtener lo que ellos desean.

VI- Aportes del Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión que posee la característica de ser versátil, puesto que se adecúa a las realidades, las que pueden ser del orden individual, contextual, las que comprenden el ambiente del sujeto e Institucionales. Tiene un componente enriquecedor, es proporcionado por el contacto directo con el usuario y sus subjetividades nutridas de experiencia de vida, carga afectiva, frustraciones, en ocasiones presentando dificultades inmediatas.

Los usuarios buscan en el profesional una manera de sortear los obstáculos que la vida les proporciona.

Las problemáticas pueden estar definidas teóricamente, sin embargo, el profesionalismo se lleva a cabo una vez que éste sabe guiarlas a la praxis. Por lo general se trabaja con problemáticas de tipo carencial que para el sujeto representan una dificultad, teniendo confusión en la utilización de herramientas necesarias para encontrar solución a su subsistencia en el sistema societal, lo que no significa que carezcan de éstas, más bien corresponde a que se encuentran insertos en un entramado de complicaciones ante las cuales les resulta complejo

encontrar el camino. Ahora bien el Trabajador Social genera seguridad en el usuario, el cual percibe que lo pueden ayudar a esclarecer las posibles soluciones. Es imprescindible por tanto ser serio, responsable y metódico en su que hacer, ya que existe una carga en cuanto a las expectativas hacia el profesional.

Es por ello que reviste importancia encontrar los desafíos para tal profesión.

Desde el Trabajo Social son múltiples los desafíos que se presentan a partir del complejo fenómeno de los adolescentes que infringen la norma.

El primer desafío es elaborar, la forma de referirse a los adolescentes, puesto que el Programa Vida Nueva interviene con “*Jóvenes infractores de Ley*”, sin embargo, corresponden a adolescentes inimputables ante la Ley, resultando incongruente y reafirmando el trato discriminatorio hacia ellos. Es es decir, el Trabajador Social debe tener una visión transformadora de la realidad, respetando la individuación desde las bases del sujeto.

El reforzamiento de conductas se contrapone con los modelos de integración social, ya que produce el efecto de lo que se está reforzando. Si nombramos a un adolescente “*delincuente*” constantemente lo más probable es reafirme su desesperanza aprendida, que es ser “*delincuente*”.

Es por ello que los modelos actuales no incorporan la restitución de conductas adaptativas, sino más bien trabajan con teorías modernas disfrazadas, correspondiendo a teorías y modelos de antaño, como lo puede ser la del etiquetado, de la anomia, entre otras.

Otro desafío corresponde a incorporar teorías inclusivas y de génesis de la transgresión de la norma, lo que brindaría resuesta a las incógnitas actuales.

Normalmente se trabaja con modelos teóricos basados en la erradicación de la conducta del sujeto, pero el Trabajador Social posee la obligación de diseñar metodologías actuales basadas en la igualdad de condiciones, en términos de oportunidades y de opción en la toma de desiciones.

Es imperativo que los Trabajadores Sociales adquieran relevancia en el diseño de dichas metodologías, aportando, por cierto con su enfoque de equidad y respeto hacia el sujeto.

Desde tiempos remotos las sociedades han tenido que lidiar con desigualdades, las que transitan por segmentación de castas o clases sociales, edificación, metraje de terreno, acceso a bienes y servicios, educación, salud, alimentación, oportunidades laborales, entre otros.

Hace unas décadas atrás los adolescentes se sometían al sistema imperante, sin mayores dificultades. Sus necesidades eran más bien inmediatas y básicas, es decir, de subsistencia, pues bien, hoy las desigualdades permanecen acentadas en la sociedad, sin embargo existe un vuelco sorprendente, es el nacimiento de un nuevo fenómeno social, donde los adolescentes adquieren protagonismo.

Los adolescentes buscan satisfacer sus necesidades terciarias, es decir de tipo mercantilista, donde la comisión de delito opera como medio para lograrlo, dejando en el pasado las necesidades básicas de consumo para avanzar al siguiente escalafón, el cual corresponde a necesidades que proporcionen status, confort, comodidad e inclusión en éste sistema con características consumistas.

Es por lo anteriormente expuesto que el Trabajador Social debe estar a la vanguardia de las problemáticas emergentes con un sentido crítico y agudo de la realidad y sus ribetes. Es imprescindible que se aborden estos fenómenos con una comprensión real del mismo, ya que así se construirá un adecuado diagnóstico, dando paso a una eficaz intervención para y con los sujetos.

Las políticas públicas y sus Programas sociales poseen una mirada sesgada, puesto que se implementan sin tener el conocimiento necesario.

Además la proliferación de Programas sociales preventivos y de promoción genera una sobreintervención a nivel social, ya que todo parece

corresponder a modificar conductas y a erradicar “la delincuencia”, pero no se desarrollan estrategias de fondo sino más bien, recaen en modelos punitivos.

Resulta vital dar a conocer las motivaciones que poseen los adolescentes transgresores de la norma, ya que no realizan este acto para satisfacer sus necesidades de subsistencia.

El Trabajador Social, genera procesos transformadores de realidad, abordando en conjunto con el usuario sus dificultades, pero si éste se encuentra desmotivado para cambiar su actuar o no se ofrecen alternativas satisfactorias, no dejará de cometer ilícitos, puesto que no le resultará atractivo.

La sociedad en su totalidad está en deuda con estos jóvenes, ya que son el resultado de estrategias erróneas, en las cuales lo central es más bien estigmatizar sin atacar la problemática de fondo, es decir sus motivaciones.

Los enfoques de las normativas actuales corresponden a la esfera de lo punitivo, ya que lo imperante es la sanción social, no permitiéndoles tener un sentido crítico de la sociedad, el resentimiento, la rabia, la impotencia contra los que poseen el poder político y económico, por tanto los que pueden acceder al consumo. Es por ello, que el Trabajador Social debe ser parte importante en la toma de decisiones, ya sea de base y en las esferas del poder, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los respectivos Programas sociales.

El Trabajador Social por formación posee una mirada integradora en la triada, sujeto-contexto-problemática, las cuales son fundamentales para modificar o aminorar los fenómenos sociales basados en un sistema de carencias.

La manera holística de intervenir en las realidades, posiciona al Trabajador Social en un sitio privilegiado dentro del mundo de las profesiones, ya que puede ostentar con humildad sus habilidades profesionales junto con el usuario.

Bibliografía

- Aizencang, Noemi (2004): *Escuela, sujetos y aprendizaje: homeogeneidad y diversidad: Representaciones sociales del aprendizaje.* Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina. (1° Ed.).
- Almonte, Carlos (2003): *Psicopatología infantil y de la adolescencia.* Mediterráneo, Santiago, Chile
- Ander- Egg, Ezequiel (1995): *Diccionario del Trabajo Social.* Lumen, Buenos Aires, Argentina
- Akers, R., Sellers, C (2004): *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, and Application,* Roxbury Publishing, Los Angeles, Estados Unidos. (4° Ed.)
- Barros, Luis (2002): *Planificación de la actividad delictual en casos de robo con violencia e Intimidación.* Serie Estudios, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Bandura, Albert (1987): *Teoría del aprendizaje Social.* Alianza Universitaria, Madrid España.
- Bandura, A., Walters, R (1988): *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad.* Alianza, Madrid España.
- Bertaux, Daniel (1993): *De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica Sociológica.* Marinas José y Santamarinas Cristina: la historia oral: métodos y experiencia, Debate, Madrid.
- Bordas, J., Baeza, J., Fierro, C., (2001): *Temas de sociología criminal. Sociedad, delito, víctima y control social.* Colección master, Universidad Nacional de educación a distancia. Madrid, España.
- Castells, Manuel (2001): *La era de la información, fin de milenio.* Vol 3. Alianza, Madrid, España
- Cloward Richard, Lloyd Ohlin (1960): *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs.* Edit: free press, Nueva York.

- Clifford, R., Shaw, Mackay, D., (1972): *Delincuencia Juvenil en zonas urbanas*. University of Chicago Press. Estados Unidos.
- Clowerd, Richard, (1960): *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs*. The free press of Chicago.
- Cohen, Albert (1955): *Delinquent boys, la cultura de la cuadrilla*. Edit: Gencoe: The free press. Estados Unidos.
- Cooley, Charles (1909): *Social Organization. A Study of the Larger Mind*, New York: Charles Scribner's Sons.
- Cooper, Doris (1994): *Delincuencia común en Chile*. LOM, Santiago de Chile.
- Cooper Doris (2005): *Delincuencia y Desviación juvenil*. LOM, Santiago de Chile.
- Cortes, Julio (2009): *Conoce tus Derechos- Manual sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente*. Corporación Opción- Unicef, Santiago, Chile.
- Counoyer, Dionne (2007): *Efficacité du programme de probation intensive du Centre jeunesse de Montréal-Institut universitaire: La récidive officielle*. Criminologie, vol 40 no 1.
- Coy, E., Martínez, M (1998): *Desviación Social; una aproximación a la teoría y la intervención*. Universidad, secretariado de publicaciones, 1° (Ed.)
- Cuenca, Miguel Ángel (2011): *Sociología de la desviación una aproximación a sus fundamentos*. Club Universitario, San Vicente, Alicante.
- Donzelot, Jacques (1990): *La policía de las familias*. 2° Ed. Pre- textos, España.
- Dubet, Francois (1987): «*Les bandes, de quoi parle-t-on?*» en L'actualité des bandes, CRIV, Vaucresson.
- Durkheim, Émile (2001): *La División del Trabajo Social*. Akal. Madrid, España. (4° Ed.)
- Echeverría, Genoveva (2005): *Técnicas de investigación cualitativa: el grupo de discusión y la entrevista en profundidad*. Universidad Academia Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

- Estrada, Francisco (2004): *Infringir la Ley Penal*. Corporación OPCIÓN, Santiago, Chile.
- Estramiana, José (2003): *Fundamentos Sociales del comportamiento humano*. UOC. Barcelona, España.
- Farrington, David (1986): *Human development careers*. En the Oxford Handbook of criminology, University of Chicago Press (2° Ed.)
- Fischer, Gustave (1992): *Campos de Intervención en Psicología Social, Grupo*. Institución Cultura, Ambiente Social, Narcea, Madrid, España.
- Freisherr, Moritz (2007): *Los nuevos símbolos del status, muéstramelos y te diré quien eres*. Gestión 2000, Barcelona, España.
- Freud, Sigmund (1920): *Psicología de las masas y el análisis del yo*. Amorrortu Editores, Buenos Aires
- Fundación Paz Ciudadana (1998): *Anuario de estadísticas criminales*. Ministerio de Justicia; Fundación Paz Ciudadana -- Santiago, Chile.
- García, Diego Steve (2009): *Subculturas ¿Moda o peligro?*, San Pablo, Bogotá, Colombia, (1° Ed.).
- Garretón, Manuel (1994): *Movimientos Sociales y Proceso de Democratización, un marco analítico.*, Excepta N° 2. Santiago, Chile.
- Garrengton, Manuel (2010): *De Movimientos Sociales y Proceso de Democratización, Un marco analítico*, Programa Vida Nueva, Orientaciones técnicas para Proyectos FAGM, Santiago de Chile.
- González, Eugenio (1996): *Menores en Desamparo y Conflicto Social.*; C.C.S. Madrid, España.
- Diprofam (2010): Orientaciones metodológicas para el desarrollo de acciones a favor de la infancia y adolescencia a partir del programa 24 horas de Carabineros de Chile.
- Gottfredson y Hirschi (1996): *"A General Theory of Crime"* California: Stanford University Press.
- Guemureman, Silvia (2006): *"Ni bandas ni pandillas: la miopía de las teorías de las subculturas para explicar la violencia juvenil"*, Revista Temas Sociológicos, N° 11 Segundo Semestre, de 2006, Santiago

de Chile. Universidad de Barcelona (15-171).

- Guiddens, Anthony (1999): *La teoría social de Anthony Guiddens*. Eudeba
- Harnecker, Marta (2005): *Los Conceptos elementales del materialismo histórico, siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina (16° Ed.)
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1991): *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. Bogotá Colombia.
- Hirschi, Travis (1969): *Causes of Delinquency*. Berkeley (EEUU). University of California press.
- Ibañez, Jesús. (1979): *Más allá de la Sociología, el grupo de discusión: técnica y crítica*. Siglo XXI, Madrid, España.
- Jodelet, Denise. (1986): *La Representación Social: Fenómeno, concepto y teoría: en Moscovici Serge (comp)*. Psicología Social II. Pensamiento y Vida Social, Paidós Barcelona, España.
- Kornblit, A., (2007): *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Biblos Metodología, Buenos Aires, Argentina. (2° Ed.)
- Labaké, julio César (2006): *Adolescencia y personalidad*. Bonum, Buenos Aires, Argentina (14° Ed).
- Lamnek, Siegfried, (1980): *Teoría de la criminalidad, Siglo XXI*, Buenos Aires, Argentina. (1° Ed).
- Larrauri, Elena (1992): *La herencia de la criminología crítica, Siglo XXI de España Editores* (2° Ed).
- Lundman, Richard (1993): *Prevention and control, de la delincuencia juvenil*. Oxford University Press incorporated. Los Ángeles, Estados Unidos (3° Ed.)
- LeBlanc, M (2003): *La conduite délinquante des adolescents: son développement et son explication*. In: Le Blanc M, Ouimet M, Szabo D (eds) *Traité de criminologie empirique*. Montréal.
- Lleixa Arribas, T. (2005): *La Educación Infantil, descubrimiento de si mismo y del entorno (0-6 años)*, Paidotribo,

- Barcelona, España (6° Ed.)
- Maslow, Abraham (2005): *Pirámide de necesidades.*: Paidós Ibérica. Barcelona, España.
- Maslow, Abraham H., (1991): *Motivación y personalidad*, Ediciones Diaz Santos S.A. Madrid, España (2ª Ed.)
- Mead, George (1973): *The Philosophy of the Present*. Chicago: The University of Chicago Press. Estados Unidos
- Mejía, Julio (2000): *Técnicas cualitativas en la investigación en las ciencias sociales, Investigaciones Sociales*. Revista del Instituto de Investigaciones histórico- Sociales, N° 3, Universidad Mayor San Marcos, Lima.
- Merton, Robert (1968): *Social Theory and Social Structure*. Hardcover, Enlarged.
- Mettifogo, Rodrigo (2005): *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley*. Universidad de Chile, centro de estudios en seguridad ciudadana, Santiago, Chile.
- Ministerio del Interior, (2010): Fundación Paz Ciudadana, *Factores de Riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago de Chile.
- Miracles, Luis (1974): *Enciclopedia de la Psicología*, S.A. Barcelona, España. La Adolescencia: 66.
- Moran, Carolina., Werter Francisca, (2009): *Juventud potencial y peligros*, Ministerio del Interior, Fundación Paz Ciudadana, Santiago de Chile.
- Moscovici, S. (1996): *Psicología de las minorías activas*. Morata, Madrid, España (2° Ed.).
- Ortiz, M., Sepúlveda, R (2005): *Análisis de los programas de prevención dirigidos a jóvenes infractores de ley*. Universidad de Chile, Instituto de asuntos públicos, centro de estudios en Seguridad Ciudadana CESC, Santiago de Chile.
- Parsons, Talcott (1951): *El Sistema Social*. Alianza, Madrid, España.
- Peñate, Manuel (2003): *Violencia juvenil: delincuencia*. Publicado en hojas informativas de los psicólogos N° 61,

- época II, Noviembre, 2003, Santiago de Chile.
- Programa Vida Nueva (2010): *Orientaciones técnicas para proyectos FAGM, Santiago de Movimientos Sociales y proceso de Democratización un marco analítico.* Santiago, Chile.
- Redondo, S., Pueyo, A (2009): *La psicología de la Delincuencia.* Papeles del Psicólogo, Universidad de Barcelona, España.
- Resendiz, R. (1997): *El pensamiento sociológico clásico,* Universidad Nacional Autónoma de Mexico, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán D.F., Mexico.
- Reyes, Alejandro (2009): *Adolescencia entre muros, Escuelas secundarias y la Construcción de identidades Juveniles,* Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales, FLACSO, D.F, México.
- Ritzer, G. (1996): *Teorías sociológicas contemporáneas.* Mc Graw-Hill, Madrid, España.
- Riquelme, S. (2004): *Reacción social organizada y construcción de identidad delictiva en la aplicación de medidas de protección de jóvenes infractores de ley penal en centros de atención de la red SENAME IX Región.* Tesis de Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas. Temuco: Universidad de La Frontera, Santiago de Chile.
- Rodríguez, T, García C, María, L (2007): *Representaciones sociales, teoría e investigación,* CUCSH-UDG, Guadalajara México.
- Ruiz, Olabuenaga (1999): *Metodología de la Investigación Cualitativa,* Serie Ciencias Sociales No. 15 (2ª. Ed.). Universidad de Deusto, Bilbao.
- Salinas, A., Franssen, A (1997): *El Zoológico y la selva: la Experiencia cultural de los Jóvenes de fin de siglo.* CIDE. Santiago, Chile.
- Sampieri, Roberto: (1991): *Metodología de la Investigación,* Me Grau Hill. Bogotá Colombia.
- Satir, Virginia, (2002): *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar,* PAX, D.F. Mexico.

- Seissus, Dionisio, (1993): *Consumo de los jóvenes en el Chile Democrático*. Cuadernillos de información, Departamento de Planificación y estudios, Instituto Nacional de la Juventud, Santiago de Chile, Diciembre.
- Southerland, Edwin, (1947): *Principios de la Criminología. Teoría de la asociación diferencial*. University of Chicago Press.
- Tylor S. J. y Bogdan R, (2000): *Introducción a los métodos cualitativos*, Paidós, Barcelona, España, (3º Ed.)
- Tijoux, María, (1995): *Jóvenes pobres en Chile: nadando en la modernidad y la exclusión. En: Última Década. Jóvenes: ¿Promoción y Desarrollo?*. CIDPA. Año 3. N° 3. Viña del Mar. Chile. Mayo.
- Trajtenberg, Nicolas (2002): *Ponencias XIV congreso Latinoamericano VI Iberoamericano y II nacional del Derecho penal y la Criminología*. Universidad de Valparaíso, Chile.
- Tsukame, Alejandro (1996): *Delincuencia y Subcultura: alcance y origen de la delincuencia juvenil*. Corporación de Promoción universitaria, N° 89 3º trimestre. Santiago, Chile.
- Undiks, Andrés (1990): *Juventud Urbana y Exclusión Social*. Ediciones Humanitas y Folico, Buenos Aires.
- Valles, Miguel (2007): *Cuadernos metodológicos 32, entrevistas cualitativas*, Centro de Investigaciones sociológicas, Madrid, España.
- Vázquez, O., Martínez, J., Gaete, G., Cortés J., Molina, A (2009): *Servicio Nacional de Menores, SENAME, Primer catastro Nacional de experiencias Socioeducativas en el medio libre con adolescentes imputados*. Santiago de Chile.
- erderber, Rudolph F., Verderber, Kathleens, (2008): *V Comunícate*, (12ª Ed.) CENGAGE, D.F. México.
- Vernieri, María Julia (2006): *Adolescencia y autoestima*. Bonum, Buenos Aires, Argentina (2º Ed.)

- Vidal, G., Alarcón, R., Lolas, F., (1995): *Enciclopedia Iberoamericana de psiquiatría*. Ed. Médica, Buenos Aires, Argentina. Adolescencia: 24.
- Vizcarra, M., Jacques, D (2008): *El desafío de la intervención Psicosocial en Chile, Aportes desde la psicoeducación*, Ensayos y estudios RIL. Santiago, Chile.
- Worchel, S., Cooper, J., George R. (2002): *Psicología social*, Ciencias Sociales, D.F México.
- Zambrano, A., Ballestros, R., Galindo, C (2001): *La resiliencia como metáfora de una nueva mirada en la intervención psicosocial*. En las manos de los niños, nuevas miradas para construir nuevos caminos. Gobierno de Chile y Departamento de la psicología de la Universidad de la Frontera. Temuco, Chile.

Fuentes Electrónicas

- Emagister (2012): Magister (Consultada el 18 de Abril de 2012) <http://www.emagister.com/curso-violencia-infantil-aspectos-legales/justicia-menores-reglas-beijing-2-2>
- Ley de Responsabilidad Penal Adolescente Ley N° 20.084, **n.d.** Biblioteca del Congreso Nacional (Consultada el 25 de Diciembre de 2011, el 3 de febrero de 2012, 28 de marzo de 2012, el 18 de abril de 2012 y el 18 de noviembre de 2012) <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803&buscar=20084>
- Informes Final, evaluaciones de diseño de la Ley 20.084, Resumen ejecutivo* (2012): Biblioteca del Congreso Nacional, (Consultada el 5 Mayo de 2011, el 4 de abril de 2011, el 20 de agosto de 2012, 21 de diciembre de 2012 y 2 de enero de 2013) <http://dosvias.minjusticia.gob.cl/es/estudios.html>.
- CEPAL, (2012): Biblioteca/cepal. (Consultada el 13, 14 y 15 de Mayo de 2012) <http://www.cepal.cl/> <http://www.eclac.org/publicaciones/>
- CONACE, (2012): Consejo Nacional para el Consejo de Estupefacientes. (Visitada el 14 de Abril de 2012). <http://conace.cl> <http://www.nacimiento.cl/index.php?option=comcontent&view=category&layout=blog&id=62&Itemid=217>
- Intervida*, (2012): Organización No Gubernamental (Consultada el 20 de Diciembre de 2012) <http://www.intervida.org> <http://www.intervida.org/es/publicaciones/estudios/>
- Programa de Seguridad Integrada para niños, niñas y adolescentes, Carabineros de* DIPROFAM, (Consultada el 3 de marzo de 2011, el diciembre de 2011, el 19 de Mayo de 2012 y 23 de agosto de 2013) <http://pdba.georgetown.edu/security/citizensecurity/chile/políticas/24horas.pdf>.

Chile. (2012):

Instituto Nacional de La Juventud, (2012): jóvenes-etapas-misión. (Visitada el 21 Junio 2012 y el 13 de diciembre de 2012) <http://www.injuv.gob.cl/portal/>

SENAME, (2011): Opción: Programas Jóvenes Infractores de ley. (Visitada el 27 de Abril de 2011, el 10 de mayo de 2012 y el 27 de marzo de 2013) <http://www.sename.cl>
<http://Es.scribd.com/doc/104178519/el-observador-5>

UNICEF, (2012): Tratados internacionales de la infancia. (Visitada el 22 de Abril de 2012, el 18 de Mayo de 2012 y el 24 de marzo de 2013)
[http://www.unicef.cl/index.php/search/newestfirstsearchphrase=any&search Word=infractores+de+ley&Submit=buscar](http://www.unicef.cl/index.php/search/newestfirstsearchphrase=any&search%20Word=infractores+de+ley&Submit=buscar)

ANEXOS

Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems
Motivaciones de los adolescentes infractores de Ley del Programa “Vida Nueva” para cometer delito.	Motivo o razón de obrar.	Las razones o motivos principales de los jóvenes del Programa Vida Nueva tienen para cometer delito.	Infractor de Ley:	<p>Infracción a la Ley penal se considera infractor.</p> <p>No se considera infractor</p> <p>Asistencia a citaciones de profesionales del Programa Vida Nueva.</p> <p>Sanciones que posee el Programa Vida Nueva</p> <p>Medio libre.</p> <p>En el medio semi cerrado.</p> <p>Sanciones de trabajo hacia la comunidad.</p>	<p>Se realizarán entrevistas en profundidad con los jóvenes del Programa Vida Nueva, falta el instrumento Valles, entrevista en profundidad donde se abordarán las principales causas que ellos manifiesten en la acción de cometer delito.</p>

<p>Familia de origen de los jóvenes que cometen delito</p>	<p>Grupo de personas que cohabitan en un hogar y principalmente están unidas por un lazo consanguíneo y afectivo.</p>	<p>Tipos de Familia que poseen los jóvenes infractores de Ley pertenecientes al Programa Vida Nueva de la comuna de Pudahuel, la cual es el núcleo básico de la sociedad.</p>	<p>Contexto familiar:</p>	<p>Familia nuclear:</p> <p>Familia extendida:</p> <p>Familia monoparental:</p> <p>Familia ampliada:</p>	<p>Familia constituida por padre, madre e hijo o hijos.</p> <p>Familia compuesta por familia nuclear o monoparental más parientes consanguíneos directos</p> <p>Familia compuesta por padre o madre y los hijos.</p> <p>Familia compuesta por parientes consanguíneos directos y parientes lejanos.</p>
<p>Contexto Socio</p>	<p>Variable analítica empleada en ciertas ramas de</p>	<p>Capacidad social y económica que posee el joven</p>	<p>Ingresos familiares:</p>	<p>Nivel de ingreso per capita del</p>	<p>Se realizan entrevistas simples</p>

<p>económico</p>	<p>la ciencia social, determinada a partir de un índice que toma en cuenta las propiedades educacionales, ocupacionales y patrimoniales de una persona o núcleo familiar</p>	<p>perteneciente al Programa Vida Nueva</p>	<p>Contexto de vulnerabilidad:</p>	<p>grupo familiar.</p> <p>Insuficiente. Suficiente. Abundante.</p> <p>Oportunidades laborales: Nulas Escasas Suficientes</p>	<p>para saber el nivel de ingreso de los distintos grupos familiares de los jóvenes infractores de Ley del Programa Vida Nueva, el cual arroja que la totalidad de los entrevistados posee ingresos familiares insuficientes.</p> <p>Se realizan entrevistas a los jóvenes infractores de Ley del Programa Vida Nueva de la comuna de Pudahuel y sus niveles de oportunidad</p>
-------------------------	--	---	---	---	---

				<p>Contexto barrial.</p> <p>Riesgoso</p> <p>Carente de áreas de esparcimient o.</p> <p>Con aéreas de esparcimient o.</p> <p>Conflictos vecinales.</p> <p>Sin conflictos vecinales</p> <p>Grado de escolariza- ción.</p> <p>Sin escolaridad.</p> <p>Escolaridad correspondie nte a su edad.</p>	<p>son escasas en la mayoría de los casos.</p> <p>El contexto barrial de los entrevistado s obedece a que carecen de lugares seguros de esparcimien to, la venta y consumo de drogas es una pandemia que los restringe para poder contar con un ambiente barrial saludable.</p> <p>Los entrevista- dos poseen un elemento en común, ya que la mayoría no posee escolaridad incompleta,</p>
--	--	--	--	--	--

				Deserción escolar.	es decir, deserción escolar y presentó dificultades en su etapa de escolarización formal.
--	--	--	--	--------------------	---

Antecedentes Programa “Vida Nueva”

Objetivo:

Contribuir a la superación de las situaciones de vulneración y/o a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes derivados del Programa de Seguridad Integrada 24 Horas

Meta:

Reducir en 10% los reingresos de niños, niñas y adolescentes a unidades policiales en un plazo de 3 años

Objetivo estratégico DSP

Prevenir oportunamente el desarrollo de trayectorias delictivas en niños, niñas y adolescentes ingresados al programa 24 horas.

TOTAL INGRESOS ENERO- DICIEMBRE 2010

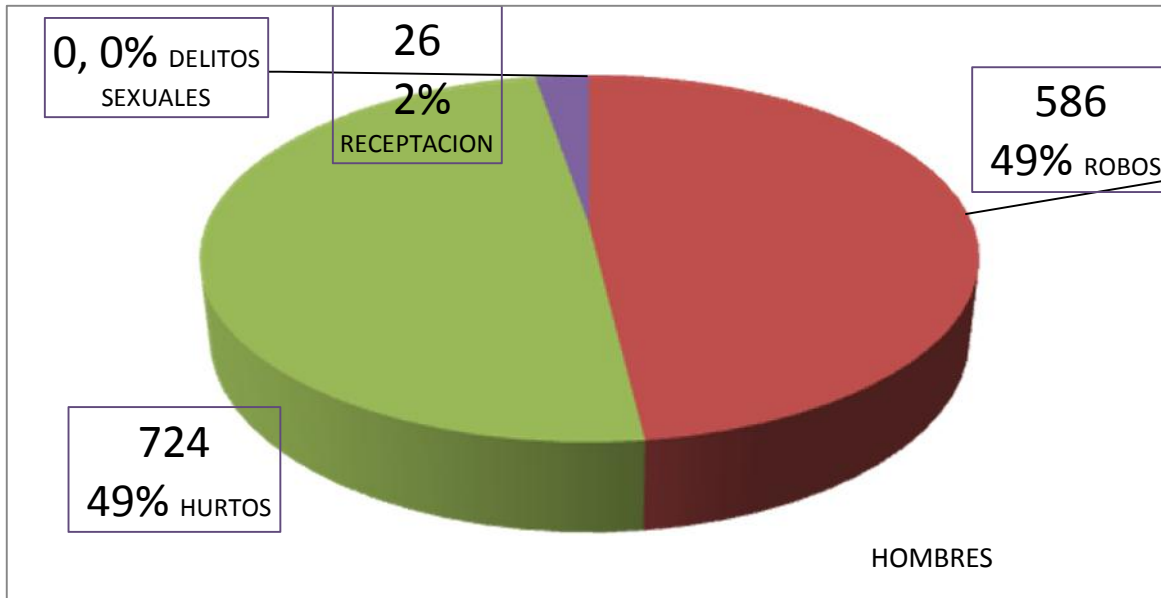
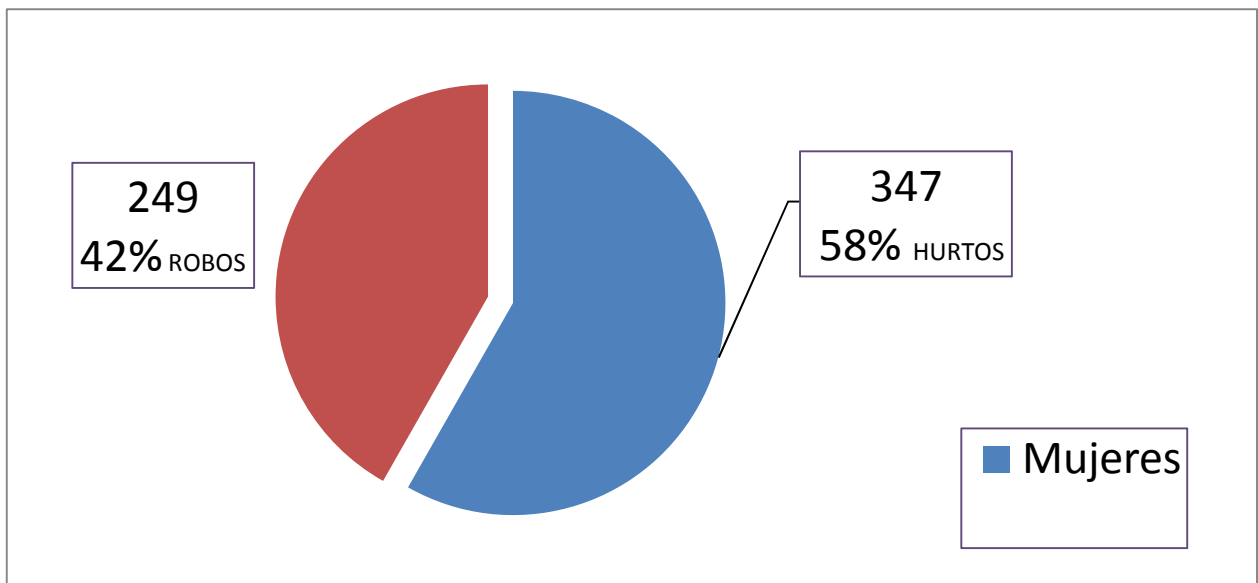
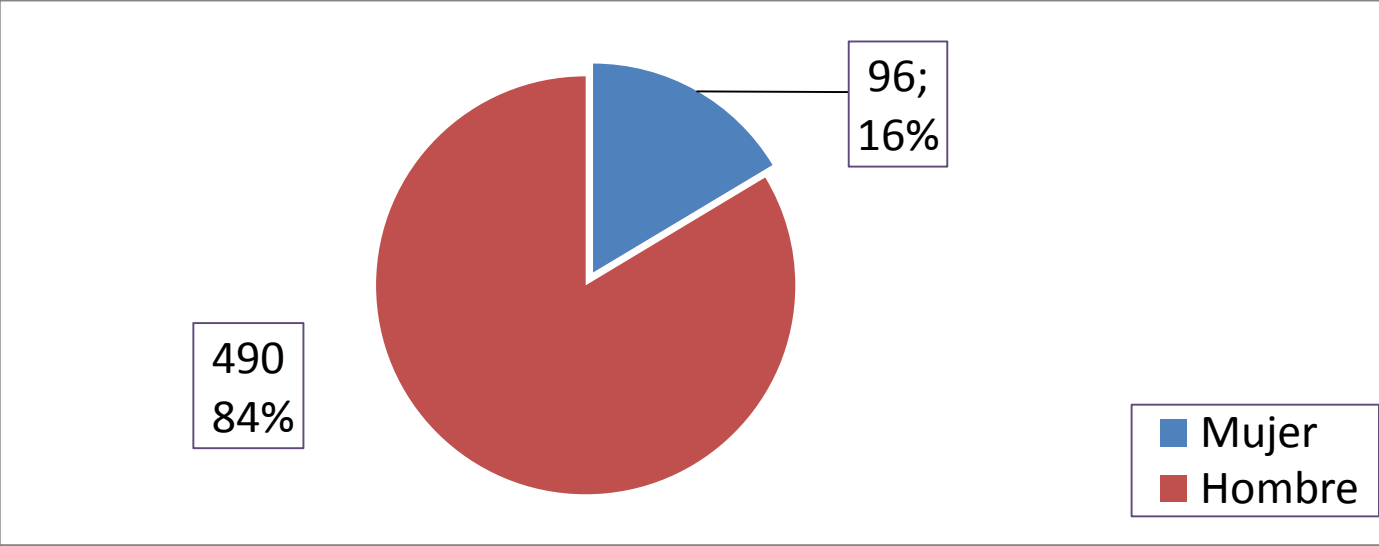


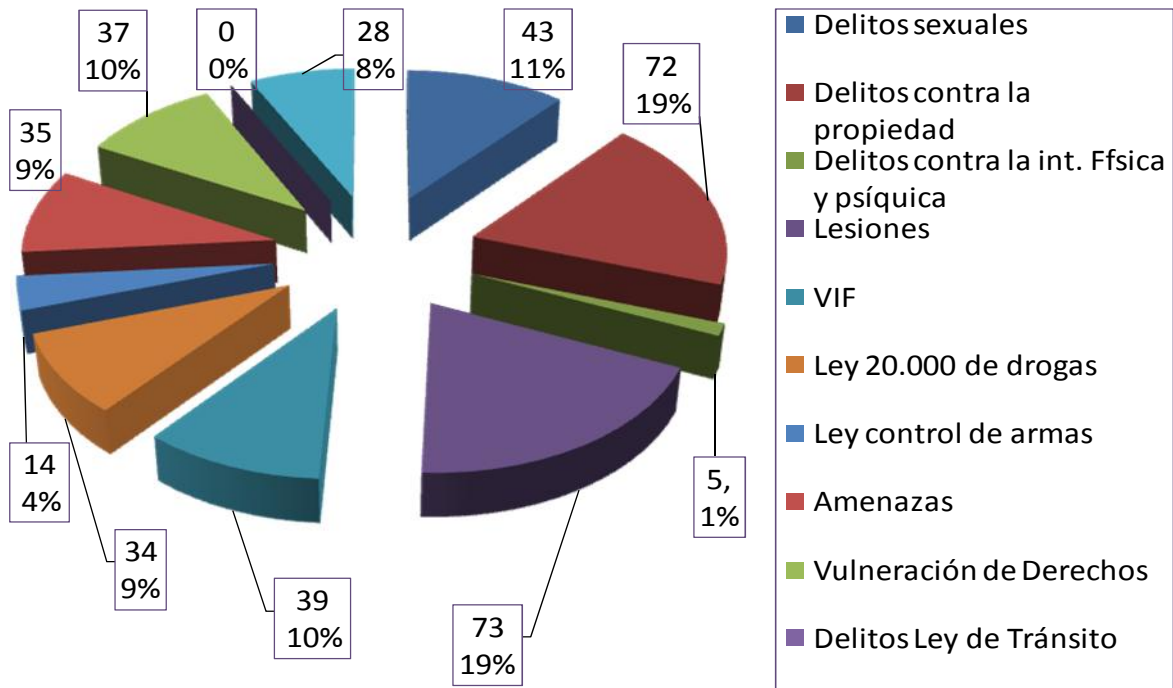
TABLA POR GÉNERO 2010



Distribución por sexo de NNA ingresados por Infracción a la Ley



Tipos de Delitos: Agosto- Octubre 2010



Entrevista en profundidad.

Modelo contextual interaccional (Gorden)

El presente modelo de entrevista social en profundidad de tipo cualitativo se centra en el interaccionismo simbólico que propone un modelo contextual de comunicación. Según éste modelo el proceso comunicativo de obtención de la información depende de;

- a) La combinación de tres elementos internos a la situación a entrevistar (entrevistador, entrevistado y tema de conversación).
- b) Los elementos externos (factores extra situacionales que relacionan la entrevista con la sociedad, la comunidad o la cultura de los entrevistados).

Las preguntas de entrevista son de tipo estandarizadas (Valles, pp. 46).

A continuación se presentan las de entrevistas que se aplicará a tres jóvenes infractores de Ley, los cuales han sido escogidos aleatoriamente, dentro de nuestro universo.

Questionario de entrevista en profundidad.

Las preguntas están creadas en función de los objetivos y las variables, las cuales hay que despejar.

Jóvenes Transgresores o Consumistas.

Raúl 17 años.

¿Cuál es tu nombre?

Raúl

¿Cuál es tu edad?

17 años, pero cumplo 18, en Marzo.

¿Con quién vives?

Vivo con mi mamá, mis hermanos, una tía y su hijo y mi abuela.

¿Actualmente te encuentras estudiando?

No. Pero quiero estudiar en la noche, para poder hacer mis cosas en el día, pero igual aun no sé.

¿Hasta qué curso llegaste?

“Yo me salí del colegio, llegue hasta 8º no más. Me tenían chato, me echaban a cada rato, lo malo es que huevean mucho, por la ropa, que el aro, que el pelo, que las zapatillas, que el color, aaaa puro atao, la profe jefe me tenía como odio, siempre cargaban conmigo, me chorie, prefiero hacerle a la pega no mas, o lo que salga por ahí po tía” (Raúl).

¿En qué curso debieras ir?

En cuarto medio, yo debí haber salido, ya poh.

¿Te proyectas con algún tipo de estudio en tu vida?

No. Yo quiero sacar el cuarto medio no más, porque no tengo plata para estudiar, tengo que puro trabajar no más. Además *no me gusta estudiar, me echaron la última vez porque le pegue a un profe, el viejo se puso terrible pesao, y me empezó a leciar y napo le pegue, pero nunca fue pa´tanto, y le dieron más color, que al final me echaron, y como yo no quería estudiar más, mi ama mejor me puso a trabajar, claro que primero me saco la cresta jajajaj”* .

¿En qué trabajas?

Reponedor de supermercado en los vegetales.

¿Te costó encontrar trabajo?

Me costó caleta encontrar pega, porque como me miran, y dicen a este weon es flaite, se va a robar too del supermercado, asi que hasta me han revisado cuando termino la pega, igual me da lata, pero ya toy acostumbrao”.

¿No tuviste problemas al ser menor de edad?

“Si igual me costó, como todavía soy menor, pero me hicieron la movida de trabajar y aproveche al tiro, llevo dos meses en esta pega y me gusta, sobre todo las lucas, son hartas mas que trabajando de empaque o cantando en la micro, si uno le hace to no mas” (Raúl, 17 años).

¿Tú mantienes a tu familia?

Si. Soy el que más aporta, porque a mi mamita no le alcanza y tiene que cuidar a mis hermanos.

¿Cuántas personas de tu grupo familiar trabajan?

Mi mamita en el persa y yo, mi tía no porque esta postrada en la cama, pero la plata no alcanza poh, tía.

¿Tienes pareja actualmente?

Si. Pero no es nada serio, salimos y lo pasamos bien.

¿Tienes hijos o hijas?

No. Todavía no, quiero vivir y seguir carreteando primero.

¿Te cuidas con algún método anticonceptivo?

Yo no, pero la loca dice que toma pastillas anticonceptivas.

Me dijiste que no vivías con tu papá, ¿porque?

“No sé mucho de mi apa, mi amá no está ni ahí con el weón, no mas se que la dejo, y yo era cabro chico, igual ahora no toy ni ahí, pero antes me importaba y preguntaba, pero filo” (Raúl).

¿Tu mamá no tiene pareja?

Tuvo, vivimos un par de tiempo con el won. “A nosotros la pareja de mi amá nos pegaba toos los días, a mi vieja, le pegaba y le gritaba puras custiones, al final

que cuando yo cumplí los 15, le saque la cresta y lo eche cagando, porque mi vieja me compro una torta pa celebrar mi cumple, y el llevo temprano, asi que justito que nos pilla, y le hiba a pegar y yo lo pesco las manos, y lo agarre a combos, y como taba curao, no se pudo defender, mi amá como que no le decía na' porque ella decía que el necesitaba desahogarse, na que ver po'." (Raúl, 17 años).

¿Qué dijo ella de lo que hiciste para defenderla?

Se enojó, pero después de variooossss días me hablo y me dijo que estaba bien, pero que no habláramos más del tema.

¿Tienes amigos en el sector?

Si po, salimos caleta con los cabros, cuando tuvimos el atao, entre toos los cabros echamos al won de la casa, casi lo matan si, pero no volvió más, asi que igual asi nos apañamos entre toos.

¿Te juntas seguido con tu grupo?

Toos los días, *aca yo apaño a los cabros en la plaza, porque soy no de los mas viejos, igual tenemos que cuidarnos del grupos de la otra plaza, son mas carroñeros, les gusta venir a weiar, asi que andamos tooos cuidándonos..."*

¿Has probado alguna droga o bebes a menudo alcohol?

"Si he probado de todo un poco, pero me quedo con la marihuana, empecé de puro mono, pa cachar que se sentía, pero me gusta volarme, así me borro un rato de tanto drama" ¿Sientes que la droga es un problema para ti? A veces, porque uno con tanto drama necesita volarse, igual mi amá cacha que fumo, pero dice que ya a esta altura que me podría decir.

¿Sabes por qué ingresaste al Programa 24 horas, Pudahuel?

Si. Por un hurto simple, "pero se agilaron, no era para tanto, el loco tenia cualquier lucas".

¿Te consideras un infractor de ley?

No, poh, na´que ver, osea si hurté, pero el loco se andaba regalando poh.

¿Por qué?

Por que andaba trayendo el medio celu, poh y con audífonos “carozzis”.

¿Por qué estas en el Programa Vida Nueva?

Porque me dijeron que ahí me iban a insertar en un programa y que ahí me iban a ayudar.

¿Cómo comenzaste a delinquir?

Primero por necesidad y después, por que me gustó, poh, osea no me gustó, pero podía comprarme cosas que antes no podía, a mi mamita también, poh.

¿Delinques para satisfacer alguna necesidad de tu familia?

Si, poh, si no a veces no tendríamos para todas las cosas, y el pan, que igual sale caro, poh.

¿Qué sensación te provoca el delinquir?

Se siente bacán, como que te sube la adrenalina por tu cuerpo y te dejai´ llevar no más.

¿En el Programa 24 horas, te tuvieron por varios días?

No, primero me llevaron a la comisaria de menores y después pase a asuntos de menores y familia, ahí me dijeron que me iban a dar libertad asistida, osea que me iban a ir a visitar a mi casa y tenía que ir a las citaciones del Vida Nueva y que ellos me iban a buscar un Programa que me iba a ayudar, aparte que igual me fueron a ver a mi casa.

Y cuando estuviste detenido, ¿te permitieron llamar a tu madre o algún familiar?

Si. Llamé a mi mamita, para avisarle que estaba bien y que no se preocupara, se puso a llorar y me dio pena, poh.

¿Qué piensas hacer de tu vida?

Nada poh, mientras no tenga mis estudios o no consiga una pega, tengo que puro seguir haciéndolo, no más, no hay otra, si con el sueldo mínimo uno no vive, poh, no alcanza, pa' na', es terrible poco lo que pagan, por eso yo delinco.

¿Piensas que los jóvenes de las poblaciones tienen menos capacidades para adquirir bienes materiales?

Si, poh, tía, si uno no tiene estudios, pututos o algo, sigue en el mismo círculo, aquí en la "pobla". Yo cacho que los jóvenes nos aburrimos de ganar poco, por que no alcanza, así que nos avisamos, en un ratito te podí hacer 50 lucas y así podemos comprarnos nuestras cosas y darla a la familia también, poh.

¿Algún miembro de tu familia, ha cometido delito?

No, ninguno, soy el primero.

¿Crees que influya en algo el sector de residencia en la comisión de delito?

No. Por que los jóvenes de otros lados andan el lo mismo, poh, igual se avisparon, lo que sí que los cuicos no tienen para que robar, poh. Obvio.

¿Estás arrepentido de haber infringido la ley?

Yo siento que me equivoque, siento que las ganas de tener lo que nunca he tenido me hizo robar, igual a veces pienso en volver a hacerlo, pero ahora igual me da miedo, porque pienso que ya soy casi mayor de edad, y no quiero estar en cana.

“Estrella” 16 años

¿Cuál es tu nombre?

Estrellita me dicen de cariño

¿Cuál es tu edad?

16, los cumplí este mes (Diciembre 2011) así que me debe el regalito. (risas).

¿Con quién vives?

Vivo con mi papá, mi vieja nos dejo cuando tenía 10 años, se fue con un gallo que le gusto mas, un pololo, ni se despidió y hasta la hora no la veo... y ahora toy aquí con mi viejo y su polola, mi madrastra (se rie) es mas pesa la vieja, se cree rica... y los demás son mis hermanos o hermanastros, que son dos, y mi abuela que esta en cama porque esta enferma, algo a la columna asi que ni se puede parar...aaa y mi gata “cosita” (risas).

¿Cómo te llevas con tu papá?

Mmm mas o menos, porque antes éramos los dos solos, y ahora ta con esta y me cae mal, por que cuando el no está me grita y me reta, y después se hace la weona con él, pa puro que me rete a mí. Me tiene chata.

¿Extrañas a tu mamá?

Mas o menos, en verdad solo a veces, ya ni me importa, ella se fue y punto. Eso si que yo no pienso tener hijos porque al final quedan tirados, a mis hermanos también los dejo tiraos su papá y ahora el gil de mi viejo tiene que cargar con el muerto, pero en fin, na que hacer.

¿Actualmente te encuentras estudiando?

Si, toy en primero medio, la paso re bien con las chiquillas, pero a veces hacemos la cimarra o nos vamos pa otro lao a leciar, o cuando salimos antes no vamos pal parque a tomarnos unas chelitas.

No voy al colegio toos los días pero voy, me da paja ir porque lecea mucho la inspectora, lo único bueno es que después nos pasamos con las cabras al moll y la dura es que damos unos lanzazos piolas, nos comemos un helado y pala casa, o pa la esquina a fumarnos un cuete un rato”.

Y que dice tu papá, ¿o no sabe que faltas mucho al colegio?

Mi papá dice que estudie, pero igual le gusta cuando llego con lucas a la casa, ni me pregunta de donde son, como yo tampoco le digo, las ocupo pa comprarle custiones a mis hermanastros, porque la tonta, ni le compra sus cosas, a veces andan todos sucios los cabros chicos, pero él dice que mejor trabaje, que eso me va a servir más en la vida, que los estudios no son pa ´nosotros.

Y cuando no vas al colegio, me dijiste que pasabas al mal, y ¿qué hacen ahí?

Es que yo no compro, pero robo care palo no mas en las tiendas y ni me atrapan, se hacerla.

Entonces eres ¿mechera, es decir te dedicas constantemente a eso?

Siii, porque primero voy y robo nnn weas, mmm mas ropa por que se vende rapidito, a veces shampoos, colonias, weas a si, aaa y harto maquillaje, si quiere después le muestro las cosas pa que elija algo bonito, le hago precios (risas).

¿Pero si tu papá te cuida, él trabaja verdad?

Si aunque a veces no mas, en pololitos que le dice el.

¿Si tu papá trabaja y trae aunque sea poco, pero trae dinero a la casa y tienes para comer, para que robas?

Mmmm weno porque me gusta, además todas las chiquillas lo hacen, lo pasamos la raja.

¿Desde cuándo empezaste en esto de los robos?

Cuando era re chica, tenía como 14 años yo cacho... mi pololo vendia weas que sacaba en el súper, porque él era reponedor, entonces me pedía que fuéramos a venderlos y salíamos después a comprarnos weas, me regalaba caleta de cosas bacanes, al final el sacaba cosas para tenerme feliz, yo lo amo.

¿Y tú porque empezaste a sacar cosas, solo porque tu pololo lo hacía?

Nooo si yo no ando a las paras de nadien, para mi es la única forma en la consigo cosas, no me pillas, o sea me pillaron y me llevaron los pacos, una mina me sapio, y me llevaron, pero después llegue al vida nueva, me dieron una hora que tenia que ir con mi papá, y ahí si me pillaron y me cacharon en todo lo que hacía, pero yo no estoy ni ahí, porque seguire en la misma, mi viejo no puede y no quiere comprarme lo que yo quiero, si al final en las tiendas hay caletas de cosas y yo no le robo a nadie ni le hago daño a nadie, asi que filo.

¿Tú mantienes a tu familia con los robos que realizas?

Siii, si al final mi viejo se enoja por que ando en esto, tiene miedo de que me pase esto, por que el ha estado en cana nnn veces, pero al final dice las lucas son las lucas y nos sirve pa que mis hermanos tengan su ropita y su comida, yo ya les compre el regalo pa la pascua, unos autos que andan solos, con la pila de luces, son bacanes, van alucinar con las weas. (risas).

Me dijiste que empezaste a robar con tu pololo, también que sales con tus compañeras al mall y sacan cosas que después vendes. En el fondo tu crees que ellos te metieron en esto?.

No porque al final uno decide lo que hace a nadie lo obligan, yo quise me gusto y no dejare de hacerlo, la tia del vida nueva, me dice Estrellita estudia y podras trabajar y ganar más platita, yo digo paque si asi gano igual.

¿Te proyectas con algún tipo de estudio en tu vida?

Mmm no o sea si termino el cuarto medio y napo ahí tengo que cachar.

¿Pero después de terminar el cuarto medio trabajarás?

Mmm es que yo ya trabajo, tengo que vender las cosas que saco con las chiquillas, asi que con eso me basta.

¿Cómo es la relación con tu padre?

No yo no casi no hablo con mi papá, porque solo pesca a la fea que tiene de polola, la prefiere a ella, me dice que crezca luego pa irme de la casa, pero yo ni lo pesco, total es su obligación cuidarme, Igual pienso que las cosas podrían haber sido mas distintas, pero es lo que me toca no mas, pero cuando tenga hijo yo, no pienso dejarlos tiraos, pa eso mejor no tengo napo.

¿Has tenido algún trabajo formal?

He trabajado de empaque en los súper, igual se hacen hartas monedas, a veces voy, pero ahora solo dejan que trabajen las de la universidad, y toas las demás cagamos, si al final igual uno necesita tener sus lucas, si uno estudia igual.

Tú sales con tus amigas a mechar al mal como me contabas, ¿Cómo te sientes con tu grupo de amigas?

Pa'mi, mis amigas son too, mi familia no vale la pena, prefiero mil veces a las cabras, ellas me entienden en too, puedo contrales las cosas y no me huevean, mi papá, mmm ni me pesca, prefiere estar con su pololita, mejor ni los pesco.

Cuando estamos en la esquina, no faltan los locos que pasan y te piden cigarro y marihuana, te bolsean de lo que tengai, pero nosotras ni ahí, no les

damos, porque a una también le cuesta conseguir la merca, pero los locos que se ganan en la esquina, son como los volaitos buena onda, esos locos nos apañan, y le echan la foca a los weones que nos molestan, así que igual bacán.

¿Ingieres droga o alcohol con tus amigas?

Si, igual varias veces en el día, con las cabras, mi pololo y con quien sea.

Cuando vendimos la merca, nos vamos a comprar pitos en la esquina, pero de repente la wea estra mala, así que machetiamos un rato ahí a las viejas, los tíos que toman la micro, igual nos dan, y con eso demás que la hacemos, pa su copetito y pitito o otra cosa más fuerte, lo que haya no mas .

¿Sientes que tienes problemas con las drogas, lo ves como un problema?

No, me gusta volarme, así uno lecea harto, se ríe de todo, se pasa re bien.

¿Te has sentido discriminada?

“Uno va en la calle y ma lo que la miran, cuando he ido con mi pololo, en la calle, toos nos mira, como si fuéramos a robarles y na que ver po’ si no andamos na en eso, igual nos dicen flaites, y que tanto si así somos no más.

¿Sabes por qué ingresaste al Programa 24 horas, Pudahuel?

Si. Porque robo en el mall.

¿Te consideras una infractora de ley?

No, por que yo no le robo a las personas, así que no le hago daño a nadie.

¿Tú crees que te gusta delinquir, no te da miedo que te arresten?

No, primero porque ya me arrestaron y no me paso na, y si me gusta, mientras me pueda comprar lo que quiera.

¿O sea que delinques para satisfacer tus necesidades que no necesariamente son para sobrevivir?

No por que yo tengo el medio celu, hasta presto plata a veces, me gusta sentir que no me falta nada, me carga esa wea de pedir y que me digan no tengo, no quiero depender de nadie, además con esta pega, uno no sigue con un horario cuatico ni na.

¿Qué sensación te provoca el delinquir?

No nada en especial, solo lo hago y me voy a otra tienda, pero por lo general m voy altiro.

¿Qué piensas hacer de tu vida?

Mmm nada seguir asi, después me ire a vivir con mi pololo, pero después si, por que todavía soy muy chica (risas).

¿Piensas que los jóvenes de las poblaciones tienen menos capacidades para adquirir bienes materiales?

Siii, aca las cabras no tienen celu, no salen porque no tienen plata, no usan ropa bacan, asi que al final la gente rica no mas es la que uno ve en el mall.

¿Algún miembro de tu familia, ha cometido delito?

Si. Mi papá ha caído en cana nn veces, pero por robos si nada más.

“Pipe”

15 años

¿Cuál es tu nombre?

Felipe, me dicen el “Pipe”

¿Cuál es tu edad?

15

¿Con quién vives?

Vivo con mi tío, por que mis viejos están en cana.

¿Sabes porque están en prisión y hace cuanto tiempo?

“Vivo con mi tío, porque mis papas están en cana, por robo con intimidación, salieron de cana, y cayeron de nuevo, así que no se muchos de ellos. Llevan harto tiempo presos, cache que salieron de cana, y los volvieron a meter, porque ellos se dedican al hurto, pero con intimidación y roban en lugares habitados, sino tan ni ahí, mi viejo salió de la cana y asalto a una loca, parece que le pego, así que se lo llevaron en cana de nuevo, pero pa´mi mejor que este en cana.

¿Extrañas a tus padres?

A veces, pero filo si cuando salgan ahí los iré a ver.

¿Y tu tío se hace cargo de ti, es tu adulto responsable?

Noo, si mi tío dice que ta chato de mi, que soy un cacho, quiere que puro me vaya, que le doy ene ataos, pero cuando le traigo plata, ahí no más me quieren, así que mejor traigo seguido pa que no me leseen tanto.

¿Actualmente te encuentras estudiando?

No.

¿Por qué?

Porque no quiero, me carga estudiar, me carga la escuela, me carga que esos profes me manden, sino quiero, no quiero no mas, al final a uno igual lo tratan mal en la escuela. pa´que uno va a seguir llendo al colegio, sino aprendi na´mi tío dice que en la calle el aprendió too lo que sabe, lo otro es puro hueveo no mas, yo fui hasta 7º me aburri, no fui mas y le ayude ami tio a trabajar en la feria, gane moneas y ahora trabajo acarreando cosas o lo que salga.

¿Por qué dices eso?

Porque el director siempre cargaba conmigo, pasaba algo y siempre era yo, no se por qué le caía tan mal, al final me echaron porque hice algo supuestamente yo, y no fui yo.

¿Pero que paso, cuéntame?

Es que un cabro le robo a la profe la cartera, y según unos cabros dijeron que me vieron a mi, pero yo sabia que era un compañero, si ni fui yo.

¿Pero por qué no dijiste que fue el?

Pa' que si al final me tienen mala igual, además yo no soy ni un sapo.

¿En qué curso vas?

Voy en 7° básico.

¿En qué curso debieras ir?

En primero medio.

Si no vas al colegio ¿Qué haces durante todo el día?

"...Había que puro trabajar, pa' mantenerme, si mi tío me trajo a vivir gratis, mínimo que trabaje pa' mantenerme a mi poh'..." (Pipe, 15 años).

Y tus tíos ¿no te obligan a ir al colegio?

Nooo si mi tío me tiene por pena aquí, al final soy como invisible, nadie me pesca, así que nadie esta ni ahí, con que yo haga cosas. "En realidad quiero irme luego de aquí, si no me pescan mucho, igual prefiero salir porque de aquí me echan a cada rato, como la casa es chica, así que huevean mucho, mejor viro no más".

Y ¿tienes que trabajar por que tus tíos te mandan?

A veces mi tío lleva, él es vendedor ambulante dice que yo tengo que aportar y dejar de ser vago, pero yo también traigo plata pa la casa.

¿Tienes amigos por el sector?

Si. Nos juntamos con los cabros toos los días.

¿Y qué hacen cuando se juntan?

A mí y los cabros, nos gusta salir a perrear con las cabras, pa' eso tenemos que estar enteros ricos, a las cabras les gusta que uno ande entero perfuma'ó, así que a puro perfume nike, y con la pinta la misma wea, sino andamos pintosos, las cabras no nos pescan.

Porque ingresaste al Programa "Vida Nueva"

Porque me han pillado nn veces lanzando en el centro, pero yo vuelvo y vuelvo, asi yo puedo tener plata cuando me la piden.

¿Tú mantienes a tu familia?

No. No es pa tanto, pero si ayudo caleta, así además están felices, si uno da no lesean na.

¿Te proyectas con algún tipo de estudio en tu vida?

No, yo no quiero seguir estudiando, repetí de curso, en los colegios me odian, me dicen que soy problemático, así que filo no más.

¿En qué te gustaría trabajar?

En nada, si me gusta estar con los cabros en la esquina y salir a robar y tener lucas y listo.

¿Por qué no piensas trabajar?

Porque me tendría que sacar la mugre y me pagarían una caga, yo e visto a los viejitos ahí trabajando y ganan una caga y sufren igual.

Y ¿a quienes les robas?

Por ser yo, le robo a los puros rusios, a los que tienen plata, los autos, las viejas con nnn billetes, pero a la gente con plata, la otra vez me agarre con un weon que le robo a una anciana, weon la viejita se nota que era mas pobre, se supone que uno no tiene que meterse, pero filo, me dio lata, asi que le pare el carro, pa que sepa a quien tiene que sacarle.

Pero ¿crees tú que el robarle a personas con mas recursos que otras, te hace menos infractor?

No sé, me da igual eso, yo robo pa mí y pa tener lo que no tuve antes.

¿Tienes pareja actualmente?

Si nos pegamos su atracaita, pero hasta por ahí no mas.

¿Sabes por qué ingresaste al Programa 24 horas, Pudahuel?

Si, porque he robado nn veces hasta que me pillaron no mas.

¿Por qué estas en el Programa Vida Nueva?

No se, pero me viene a ver una asistente social que puro quiere que vaya al colegio, y el lunes tengo hora con la psicóloga.

¿Cómo comenzaste a delinquir?

Porque mi tío me sacaba mucho en cara que yo no daba nada pa la casa, asi que con unos amigos la hicimos, y siempre salgo con los mismos cabros a lanzar, un amigo también ta en el vida nueva, pero dice que no esta ni ahí con seguir yendo porque su mamá esta enferma, y tiene que comprar unos remedios terribles caros.

¿Qué sensación te provoca el delinquir?

No sé, hago mis lanzazos y me voy corriendo pa´ que no me pesquen, pero igual me da como nervios, pero me acostumbre.

¿A que edad cometiste tu primer delito?

Como a los 12 con los cabros.

¿Qué piensas hacer de tu vida?

No sé, me da igual, quiero tener plata no mas mientras, pero si quiero tener mi casa, pa no ver mas a este viejo.

¿Piensas que los jóvenes de las poblaciones tienen menos capacidades para adquirir bienes materiales?

Si, yo creo que uno es bien mal mirao, yo por ser, soy flaite, entonces las personas me miran altiro y como que cachan que ando en algo malo, y a veces ni hago nada, pero me miran caleta. Mi primo, no consigue pega, el pavo no quiere ir conmigo, porque es más cuático, y nadie le da pega ha tenido que sacar la pila de papeles de antecedentes, por que como también es flaite, en cambio yo nadie me pide na y gano igual algunas Luquitas.

¿Algún miembro de tu familia, ha cometido delito?

Si, mis viejos, mi tío también estuvo en cana, y un primo murió en una balacera, por ajuste de cuentas.

“Como no voy a robar, si al final yo me compro todo lo que tengo, si nadie se quiere hacer cargo de mi, yo ni ahí con estudiar, prefiero tener lucas, si al final ir al colegio no te ayuda en na.

“Yo escuchó a Prince Roy, lo cacha?, me gusta caleta, porque canta canciones que dice to´ lo que uno siente, igual me pongo triste, pero las escucho igual, si al final a uno le toca vivir lo que le toca no mas, pero ni cagando delante de nadie, solo de mi partner, que el loco vive algo parecido a lo mio, aquí en la

pobla hay caleta de locos que roban y los viejos también, hasta las weas van a robar al supermercado”.

“...Sobre todo cuando se va a otra comuna, tenía que ir mas encachao’es como algo que se tiene que hacer, sino te agarran altiro pal webeo”.

“Sipo ´aca toos los cabros, andan con las meas zapatillas, si uno no anda igual, te tratan como poca cosa, que no valí na ´aca vale mas la ropa y lo que uno tenga pa que los otros cabros te respeten, hasta la mina mas rica te pesca si too’s los demás te respetan”.

“Mmm, si, tomo chelas, fumo mis cuetes, siempre en la esquina con los cabros, de repente me curo y soy jugoso, pero na tan grave, nos cagamos de la risa, porque los choros se sacan la cresta con los otros weones y ahí vamos too’s a ponerle fianza”.

Stephi

“15 años”

¿Cuál es tu nombre?

Stephany

¿Cuál es tu edad?

15 años

¿Con quién vives?

Con mis papas, mi abuela y dos hermanas más chicas

¿Tus padres a que se dedican?

Mi mamá es mechera, siempre anda bien vestida, no le gusta trabajar porque dice que uno se saca la cresta y se le rompen las uñas trabajando, si al final ni vale la pena, por el mínimo ni cagando, eso dice, yo creo lo mismo en

too'caso, mi papá no trabaja, toma casi todos los días y llega curao a la casa y a veces tampoco llega, aunque pa' nosotros es mejor cuando no llega.

¿Por qué dices eso?

Porque llega pesao, pegando, tirando puertas, es mejor no estar en la casa o estar encerradas, a veces nos acostamos re temprano pa puro que no nos cache, pero mi vieja paga el pato porque ella siempre esta, y él le pega a veces, así que no es muy agradable aquí.

¿Te encuentras estudiando?

Si. Estudio, voy al liceo pero no siempre, es que es mas aburrío'en realidad a veces cimarreo y nos vamos a mechar al mall con las cabras.

¿Qué significa mechar para ti?

Napo voy al mal, sacamos algunas cosas, cuando es ropa la dejamos pa nosotras, porque obvio que nos vamos donde esta la ropa bacán, y a veces perfumes, cremas, pinturas y otras cuestiones, pa después venderlas y comprarnos mas cosas pa nosotras.

¿Qué mas haces con la plata que recibes vendiendo las cosas que hurtas?

Napo, le compro custiones a mis hermanas, es que a ellas también les gusta caleta la ropa de marca, y a veces cosas pa la casa, pero mi vieja igual llega con moneas, asi que por lo menos pa comer siempre hay y a veces trabajo.

¿En que trabajas?

Trabajo de promotora, entro volantes, lo que salga en realidad.

¿Por qué decides trabajar?

Yo decidí trabajar porque me quería comprar un celu con cámara pa' sacarnos fotos con las cabras, igual cuando robe era pa' comprármelo, pero como me pillaron, mejor trabajo, pero igual es más rápido robando, tengo las cosas que

quiero rápido, porque igual sino las cabras lo tienen primero y na que ver po, además es bacán sacarnos las fotos donde sea.

¿Te juntas seguido con tus amigas?

Sipo tía, como en mi casa puro pelean, como mi papá es alcohólico, todos los días llegando weiando, yo mejor salgo a la casa de mi partner, porque ahí me siento mas tranquila, toy chata de esa vida, pero uno se acostumbra, al final la cosa es así no más.

Me dijiste que tu mamá era mechera, que tú también lo haces. ¿Crees que tu mamá influyo para que tú te dediques a lo mismo?

No se, pero no creo, porque mis amigas también hacen lo mismo, además mi mamá igual me dice que estudie, que me preocupe del colegio, pero yo igual ni ahí. Además yo por lo menos me preocupo caleta de mi, siempre ando con buen look, igual trabajo de promotora entonces necesito andar con buena ropa, pero la ropa la saco del mall presta, jajajaj!!! Pero no la devueldo na´... con las cabras no prestamos ropa a veces, pa que siempre andemos distintas, pero bacanes, la idea es usar la ropa de moda, esa corta, estilosa, que te da onda, las minas que salen en la tele se ven entera bacanes, yo me veo mejor si jajaja, igual la ropa es entera cara, asi que hay que hacerle al mecheo no mas, hay que tratar de que no nos pillen si, pa no volver a caer, pero no es tan grave la wea”

¿Ingieres algún tipo de droga o alcohol?

Si casi siempre, a veces era menos, pero ahora casi todos los fines de semana. Es que mis papas pelean caleta, porque mi mamá se arregla caleta, pa que no la cachén cuando se va a trabajar, entonces después llega a la casa y mi papá le pega, yo toy acostumbra, pero igual mejor me voy a la casa las cabras y salimos a vacilar, y a fumarnos unos cuetes, y después a buscar cosas, pa ponernos lindas.

Con las cabras tomamos copete todos los fines de semana, y a veces en la semana, cuando hacemos la cimarra, el otro día citaron a mi vieja del liceo, porque

me encontraron el tufo a copete, y en la noche me saco la cresta, pero no toy ni ahí, si al final lo seguiré haciendo igual.

¿Sabes porque ingresaste al Programa 24 horas, Pudahuel?

Sipo, porque me pillaron en el mal y de ahí me llevaron a la comisaria de menores, y hable con una asistente social de este Programa que me hizo hartas preguntas y ahora me vienen a ver en la semana, también me mando al psicólogo, igual me pillaron hace poco tiempo, hace 2 meses atrás, así que igual tengo que ir al colegio de nuevo, porque sino ellos llaman, puro atao no mas, pero igual hago caso, mi mamá dice que hasta que nos dejen de leciar un rato.

¿Tienes claridad con respecto a que cometiste un delito?

Mmm yo no me veo como delincuente, porque yo les robo a los que tienen, que le afecta a la tienda que me lleo un poco ropa, da lo mismo si tienen caleta, lo que no haría es robarle a alguna persona, porque igual pienso que a mi no me gustaría que me hicieran eso.

¿Desde que están trabajando con tu familia los profesionales del Programa, has delinquido nuevamente?

No.

¿Y crees que lo harás o no sabes?

Yo creo que si, si al final es lo único que se hacer, y sino como voy a tener lo que tengo, si mi mamá dice que uno trabajando no alcanza pa poder comprarse lo que tenemos.

Mitzy

“17 años”

¿Cuál es tu nombre?

Mitzy

¿Qué edad tienes?

17

¿Con quién vives?

Con mi mamá y mi papá.

¿Te encuentras estudiando?

Si, voy en un liceo que queda aquí en la esquina.

¿En qué curso estas?

2º Medio.

¿Repetiste de curso?

Si repetí, dos años, 7º y segundo medio, casi me echan del colegio, pero mi mamá fue a hablar que me iría mejor ahora, y hablo y hablo, hasta que le dijeron que si, por mi ojala le hubieran dicho que no, el colegio aburre mucho, igual trato de cachar, pero como que los profes no están ni ahí si aprendiste, no te pescan.

¿Vas siempre o faltas seguido al colegio?

Mmm... trato de ir siempre, me cuesta levantarme, mi mamá siempre lecera pa que me levante, y ahí voy.

Y ¿cómo te llevas con tus padres?

Mal... yo tengo ataos todos los días con mis viejos, me tienen chata, quieren que me vista como vieja, que no salga con las cabras, puta no entienden que me lleo bien con las cabras, mas que con ellos mismos... pero no tan ni ahí.

¿A qué se dedica tu mamá y tu papá?

Mi mamá en la casa, todo el día y mi papá es mecánico, trabaja en una "vulca".

Y ¿cómo se llevan entre ellos?

Más o menos, a veces pelean, a veces están bien, pero yo prefiero salir con las cabras mejor que estar aquí.

y ¿Qué haces con tus amigas cuando se juntan?

Con las cabras escuchamos reggaetón, es bacán y a veces nos vamos a la disco esas que son de día, y nos vamos a perriar, lo pasamos bacán...”

¿Te sientes bien con tus amigas entonces?

Si por ejemplo mi vieja me compra ropa, pero me da rabia, porque siempre quiere que use ropa de vieja, a mi gusta las cosas cortas, chores, minies, petos, pitillos esas weas, pero ella quiere que use ropa mas fea, asi que a veces le saco plata, y salgo con las cabras a verme algo bacan pa ponerme...”

¿Sabes porque ingresaste al Programa 24 horas, Pudahuel?

Si. Porque hace 4 meses atrás, andábamos con las cabras en Providencia, y resulta que entramos a una tienda y me gusto un perfume, pero era re caro, y como no tenía pa pagarlo, lo saque pero tuve más mala cuea, que me pillaron, me detuvieron y cacharon que era la tercera vez que me pillaban en la misma, es que tengo mala cuea a veces, así que me metieron a este programa y me van a ver a la casa, nos hacen ir para alla con mi mamá, y todo eso.

Y ¿porque cometiste delito?

Porque muchas veces quiero comprarme custiones, pero mi mamá dice que a nosotros no nos alcanza, porque mi papá no gana tanta plata y me da rabia, porque siempre está el problema de la plata, asi que por eso lo hago.

Y ¿cuántas veces has delinquido?

Igual hartas, si no me habían pillado, y ando y tengo lo que quiero.

¿Alguien te aconsejo para que cometieras delito?

Sipo, mis amigas ellas lo hacen desde que tienen 14 años, ellas me han enseñado porque igual yo no sabía.

Además a mi viejo le costó caleta encontrar pega, y por culpa de eso, hartas veces mi mamá tuvo que comprar fiado en el negocio, y comíamos lo justo no mas.

Y ¿porque le costó tanto encontrar trabajo?

Porque nadie quería darle pega porque decían que era flaute por que vivimos aquí.

Byron

“13 años”

¿Con quién vives?

Vivo con mi mamá y mis tres hermanos.

Y ¿tu padre?

No él se fue cuando nació mi hermano más chico.

Y ¿qué edad tiene tu hermano?

Tiene 4 años.

¿Y tu mamá trabaja?

Si, es una casa haciendo aseo.

¿Y quién los cuida mientras ella trabaja?

Mi hermano de 15 años, pero mi hermano chico esta todo el día en el jardín, mi hermano lo va a buscar.

¿Y tú vas al colegio?

Si voy en séptimo.

¿Y te gusta ir?

No, igual he faltado al colegio, porque estuve un par de días en cana, en una custión, pero como soy menor de edad me sacaron al tiro, igual a veces voy, pero prefiero quedarme en la casa, o salir a vacilar, si al final los estudios no son pa' mí, no me da la cabeza.

¿Y qué haces, sino vas al colegio?

Salgo con un grupo de cabros que se junta en la esquina de la casa, que uno era mi amigo, pero ahora son toos mis amigos y con ellos tamos ahí.

¿Y tu mamá que dice?

Napo, igual no le gustan los cabros, pero como no ta en la casa, ni sabe.

¿Porque ingresaste al Programa 24 horas, Pudahuel?

Porque con los cabros que me junto, ellos roban y yo ahora también, entonces hace un año atrás, estos cabros, me dijeron que me necesitaban de palo blanco, y me llevaron y me quede piola no mas, y ahora estoy en el programa y tengo que ir, pero como mi mamá trabaja no voy mucho, ellas vienen pa'ca y me preguntan cosas, pero eso.

¿Pero si has cometido algún delito?

Sipo

¿Como cual?

En los super he robao, a las personas en la micro, si igual no es tan grave.

¿Por qué lo haces?

Con mi mamá usted ve cómo vivimos, yo duermo con mi hermanos y mi mamá con mi hermana, estamos más apretados, yo tengo que ayudar en la casa, comprarle cosas a mis hermanos, pa su colación, a veces no hay y mi mamá llora y yo me siento mal, así que hay que puro darle a la pega no mas, y weno también, lo que salga se vende.

¿Trabajas entonces?

No. Es que pa mi el salir con los cabros a movernos por ahí, igual lo vemos como una pega, ahora me muevo mas en el centro, pero a veces no mas, es que como mas encima estoy en lo de ese programa, los cabros como que tienen miedo de llevarme, porque dicen que me pueden estar siguiendo.

¿Si no le das todo el dinero que “ganas hurtando” a tu mamá, que haces con el?

Lo gasto pa mi po, me compro custiones, ropa, zapatillas, sobre todo zapatillas, me encantan.

Me pongo pura ropa Nike, esa ropa la lleva, y tiene que ser la mas cara, pa que sea la mas bacán, si cuando salimos, al tiro los otros cabros nos miran la ropa y si andamos mal, ni nos respetan.

Y ¿Cómo te llevas con tu grupo de amigos?

Bien po, son como mis hermanos.

Sipo ´si a uno del grupo, le quieren pegar, vamos too´s no mas a apañar, aunque sea un loco brigido...a mi me gusta andar con wena ropa, pero toos tenemos que andar bien, porque si uno de los cabros anda mal, le sacamos la chucha jajajaj, no es que sino no nos respetan, asi que a veces hacemos vaquita y le compramos alguna wea bacan al que ande mas cagao, pa´que andemos toos en la misma vola.

Por ejemplo, en el grupo son como tres los que se van al centro toos los días, después llegan con los meos celulares, pa´ darlos de baja, igual yo kero ir luego, pero estos giles no me quieren llevar porque tengo que esperar sino capaz que los cague, pero nos llevamos toos bien igual.

¿Y tú ingieres algún tipo de droga o consumes alcohol?

Sipo a veces, pero mas que nada toma chela, hay que hacerle a too no mas pa que te acepten en el grupo, cuando llegue ni fumaba ni pito, pero todos estaban volaos menos yo, ahora soy el que más le hace, igual entre los cabros nos cuidamos, pero mi ama ni sabe, sino igual le da color”.

Y frente a tus vecinos, ¿como sientes que ellos te ven?

Igual las viejas y toos los giles de aquí, saen que nosotros andamos toos iguales, con nuestras perchas, asi que igual se asustan, pero no andamos en naa´malo, puro weiando no mas, pero igual hay vecinas mas sapas, que le vienen a contar a mi ama que me vieron en la esquina tomando, y mi ama me reta, pero igual paro a la vieja después, si que se meten si no es problema de ella.